

N° 04

Edición
Abril
Año 2006

DUP

REVISTA DE DISEÑO URBANO Y PAISAJE



Universidad
Central

Facultad de Ingeniería
y Arquitectura

Escuela de Arquitectura y Paisaje

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje - CEAUP

<http://dup.ucentral.cl>

EDITORIAL.

En este **cuarto** número de la revista **Diseño Urbano & Paisaje** continuamos desplegando la mirada y la reflexión sobre la ciudad de Santiago y la pluralidad de significados que puede reconocerse en ella. Nos encontramos localizados en permanente interacción con la ciudad, inmersos en ella. Constituye el principal referente de nuestra vida cotidiana, y por tanto una realidad que concita nuestro quehacer académico. Participamos, inevitablemente en cualquiera de las dimensiones analíticas con que queramos examinar nuestra experiencia de vida ciudadana, desde nuestro subconsciente hasta nuestra interacción con el paisaje de la ciudad. Podríamos distinguir, por ejemplo, tres grandes campos de materia:

- Habría que situar en primer término la vida cotidiana en su entretnejimiento con la ciudad, considerada tanto como proceso urbano y como interacción con el ambiente y su eco-paisaje. Reconoceríamos aquí, desde luego: todas las formas de ser, estar, hacer y tener que se despliegan en los diversos procesos del accionar urbano, bajo múltiples formas de percepción, comprensión y representación. Todo esto, transcurre, sin embargo, circunscrito por procesos y redes jurídicas e institucionales instaladas en el dominio público, las que delimitan y diferencian las condiciones de la vida urbana para los distintos estratos de la sociedad.
- Consideraríamos luego el proceso de producción del espacio urbano con sus prácticas, concepciones y representaciones espaciales: las congeries de edificaciones discernibles en los diversos fragmentos y áreas de la extensión socio-territorial urbana, la arquitectura y urbanística de sus tipologías edificatorias, teniendo en todo ello como trasfondo los procesos históricos de orden socio-político que inciden en su generación, ocupación y uso social.
- Reconoceríamos también el desarrollo del rol metropolitano de la ciudad en el contexto societal, en especial los cambios del sistema urbano y el avance del proceso de urbanización. Entre otros aspectos interesaría aquí, la expansión ecológico-demográfica metropolitana, el desarrollo de sus estructuras operacionales, incluyendo su correlato de acciones planificadas de “ordenamiento territorial” y “desarrollo urbano” con las que se orientan las formas de regulación así como las prioridades y magnitudes del accionar de los sistemas de inversiones públicas y privadas.

Nos serviremos de estas diferenciaciones gruesas para explicar a continuación el material de texto que se presenta en este número.

En la **Sección 2. Documentos de trabajo**, se ha incluido un texto que podemos situar en la perspectiva analítica b) reseñada precedentemente. Se trata del enunciado de un proyecto de investigación denominado *La interpretación de la Arquitectura. Historia de la labor habitacional de la Corporación de Mejoramiento Urbano en Santiago 1966-1976*. En él se busca examinar de aquellas congeries edificatorias generadas por iniciativa pública como obras de mejoramiento urbano en la ciudad de Santiago de Chile. Estas se realizaron bajo la forma de remodelaciones habitacionales situadas en el anillo pericentral e intermedio de la ciudad. Corresponde a obras generadas en la última fase de un período de relaciones entre Estado y sociedad motivado por grandes esperanzas que entonces (1966-1973) se depositaron en las

lógicas de acción del fordismo social y el keynesianismo político. Como es sabido se trata de un período de nuestro país en que la sociedad busca abrirse camino a través de una “revolución en libertad” y concluye con la utopía de la transición al socialismo. La investigación plantea básicamente una lectura del significado político que estas obras entrañaron cuando se proyectaron y construyeron.

El proyecto se desarrolló entre marzo de 2002 y marzo de 2004. Contó con el patrocinio de nuestra Casa de Estudios y fue aprobado en el marco del Concurso Regular 2002 de Fondecyt y registrado bajo en N° 2071020. Estuvo a cargo de los docentes: Alfonso Raposo M. como investigador responsable y de los coinvestigadores adscritos a CEAUP: Luisa Raposo Quintana y Marco A. Valencia Palacios. El informe final fue aprobado por la Comisión nacional en Mayo del año 2004.

En la **Sección 3. Artículos** hemos seleccionado tres textos. El primero *“Ciudad horizontal, un espacio dinámico. Alternativas para la reconversión de pequeños bolsones urbanos”* corresponde a un documento de trabajo de la investigación sobre esta materia, desarrollada en CEAUP durante el año académico 2003 por el siguiente equipo de trabajo: Investigador Responsable: Pamela Chiang M. Coinvestigadores: Alex Wandersleben P. / Gabriel Navarrete P. Colaboradores: Pablo Cofre S. / Ghislaine Marchetti A

Los contenidos de materia pueden ser situados, también, en la perspectiva b) indicada anteriormente. La atención se centra en otro particular tipo de edificaciones residenciales urbanas denominadas “Cités” Se trata de conjuntos habitacionales, verdaderos relictos de arqueología urbana, construidos durante la primera fase de la expansión metropolitana que se desarrollan desde fines del siglo XIX, y durante las tres primeras décadas del siglo pasado, en la comuna de Santiago. Se trata de un período político de nuestro país que concuerda con el de la denominada República Parlamentaria y luego con la transición al naciente Estado protector, que se configura luego de la crisis política de la oligarquía, antes de la gran Depresión. Estas edificaciones corresponden a una tipología de cuerpos de agrupamiento de unidades residenciales, originados por la iniciativa privada y destinados a renta. Originalmente se localizaron en la periferia de expansión de la ciudad. Hoy están situados principalmente en lo que se denomina el “anillo pericentral”. Parte importante de ellos se encuentra actualmente en avanzado grado de obsolescencia física, pero plenamente vigentes en su uso: son habitados por sectores populares de ingresos medios y bajos. El texto que aquí se presenta plantea una estrategia de intervenciones arquitectónicas orientadas a un reciclaje y densificación de estas edificaciones, que permita aumentar su rentabilidad y superar sus formas de obsolescencia.

El segundo artículo: *“Expansión urbana y movilidad residencial en el planeamiento territorial y ambiental de Santiago”* corresponde a un documento de trabajo del Proyecto de investigación en desarrollo en CEAUP durante el año académico 2004-2005 “La comuna verde. Un nuevo paradigma de planeamiento territorial y urbano” a cargo del investigador Vicente Gámez Basten,

Las materias de que trata este artículo pueden ser situadas en la perspectiva c) reseñada inicialmente. Se presenta una visión general del crecimiento de la aglomeración metropolitana de Santiago y de los cambios que actualmente ocurren. El proceso de desarrollo ecológico-demográfico de Santiago se caracteriza por la expansión de una macrozona de despoblamiento central, creciente y sostenido y una macrozona periférica que crece en forma más esporádica de acuerdo a las disponibilidades de suelo. A esto se añade el desarrollo de un proceso de peri-urbanización representado por el desarrollo de

megaproyectos exurbiales y la urbanización de los entornos rurales. En este contexto, el articulista sitúa el problema de establecer nuevos instrumentos de gestión urbana que permitan incidir más directamente en las decisiones de localización. Habría entonces objetivos de eficiencia territorial en términos de costos públicos y privados asociados a la conjugación de la localización, la accesibilidad definida por el sistema de transporte y los impactos ambientales asociados. En el texto se examina la tarea de definición de áreas o polígonos de "localización eficiente", lo cual requiere considerar escenarios de planificación que tengan muy presente las tendencias de movilidad y localización residencial, atendiendo a la configuración socio-económica de los grupos que se radican en el espacio metropolitano.

El tercer artículo: *"Dominio público y Eco-paisaje. Breve panorámica en el marco nacional"* podríamos situarlo en la perspectiva a) indicada inicialmente. Se presenta un trabajo de recopilación de información realizado en el marco de una investigación en desarrollo en CEAUP a cargo del suscrito. Se trata, en una primera etapa, de considerar algunos de los principales procesos y redes jurídicas e institucionales del dominio público chileno actual, cuyo quehacer se refiere a materias relacionadas con la protección y mejoramiento del medio-ambiente, centrando la atención en aquellas acciones programáticas que implican, directa o indirectamente, requerimientos de competencias tecno-profesionales vinculadas a la conformación del paisaje.

Muchas de las acciones normativas y programáticas generadas por la racionalidad técnica, instrumental y organizativa en el dominio público, con el objeto de regular el encuentro entre la acción antrópica y el ambiente, implican en ello la conformación y el destino de un valioso constructo cultural que denominamos "paisaje". Esta implicación no siempre es oportuna o adecuadamente visualizada, en parte porque no siempre se la considera una variable relevante frente al peso de los intereses económicos, pero también porque no siempre es de fácil desentrañamiento. Hay por consiguiente, tanto para quienes deciden el accionar público en materias ambientales como para quienes participan en las prácticas de arquitectura del paisaje, del diseño paisajístico o del manejo de los grandes paisajes territoriales, una tarea conjunta que, si bien se encuentra iniciada, tiene largas y arduas rutas que proseguir.

En la "**Sección 4. Informativo**" se transcribe primero un documento del sector formal, tomado del cuerpo regular de nuestro archivo institucional, en el que se presenta un Panorama de la Investigación en nuestra Facultad en el trienio 2002-2004. Luego hemos tomado desde la trastienda institucional un texto atrabiliario denominado *"Crónicas desde el submarino amarillo"*. Proviene del sector informal que también existe en las organizaciones, lugares con formas distintas de existencia, en que lo irregular suele arrogarse la posibilidad de irrumpir. Lo presentamos aquí como una Invitación al debate. El tema se sitúa en el contexto genérico de la "escuela de arquitectura" y se refiere a algunas relaciones entre: *"Cuerpo académico y Cuerpo del proyecto"*. Finalmente presentamos en este número y los próximos, una sección con **Resúmenes de libros** correspondientes a Publicaciones **CEDVI & CEAUP**.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE

La Interpretación de la obra Arquitectónica: Historia de las realizaciones habitacionales de CORMU en Santiago 1967-1976.

**Formulación del Proyecto de Investigación
Santiago de Chile, Mayo de 2001
Proyecto de Investigación Fondecyt N° 10202007**

Alfonso Raposo M / Marco A. Valencia

RESUMEN

El presente proyecto pretende pasar desde una tematización formulada en el campo de la historia de la arquitectura¹, a otra constituida en el campo de la teoría de la arquitectura. La investigación busca establecer los lineamientos generales de un programa explorativo de crítica arquitectónica, derivado a partir de un ejercicio de análisis de los significados que habitan, como representación social, en una determinada obra arquitectónica, considerada para estos efectos como caso de estudio.

En la tematización histórica, se trata de examinar el caso de la arquitectura y urbanística habitacional desarrollada por la Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU, en la ciudad de Santiago entre 1966 y 1976. Se asume para ello una perspectiva que busca develar significados políticos e ideológicos que influyeron en su concepción y en su constitución como obra. El trazado preliminar de los aspectos históricos e institucionales de esta perspectiva es materia de un proyecto que se encuentra actualmente en desarrollo².

En lo concerniente al campo de la teoría arquitectónica, el presente proyecto focaliza su atención en las estructuras de significación, en cuanto ellas corresponden a enunciados y discursos que se expresan, representados socio culturalmente, en la obra arquitectónica, constituyéndola, por tanto, como un texto referido a la realidad. La hipótesis afirma que, en el decenio considerado, la representación social de significados constituidos como "estetización" de contenidos político-ideológicos gubernamentales, se expresan como relato

¹. Nos referimos al proyecto UCEN N°14/2001: "Arqueología del paisaje urbano de Santiago. Historia de las realizaciones arquitectónicas de CORMU en el período 1966-1976", en desarrollo por los autores del presente proyecto en CEDVI, FABA, UCEN.

². Ídem anterior.

subyacente en el texto arquitectónico y urbanístico de la labor habitacional de CORMU. Más específicamente la hipótesis sostiene que a través de sus principales proyectos, CORMU desarrolla una suerte de “artialización” arquitectónico-urbanística, que se constituye como un género, reconocible por su carácter “épico” y su rol de imagen anticipatoria, en el marco de la construcción del espacio correlativo de una nueva era de cambio y transformación de la sociedad. Se espera constituir tal lectura crítica mediante una estrategia de combinaciones conceptuales e instrumentales transdisciplinarias, extraídas de la esfera hermenéutico-lingüística. El presente proyecto espera adaptar y someter a prueba tal instrumental para considerar la legibilidad del texto arquitectónico, especialmente en sus significados político-ideológicos, propios del contexto discursivo histórico e institucional de la época.

ABSTRACT

The aim of the current project is an approaching from a subject formulated in the field of the Architectural history 1 , to another constituted in the field of the Architectural theory. The investigation seeks to establish the general guidelines of an explorative programme of architectonic critique, wich stems from an analysis exercise of the present meanings, as a social representation, in a particular architectonic piece, considered as an object of study for this purposes.

In the historic subject, it is pursued the examination of the architecture and the inhabitantial urbanistic developed by the Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU (Urban Improvement Corporation), in the city of Santiago between 1966 and 1976. In order to achieve this objectives, it is assumed a perspective that looks for the revealment of the political and ideological meanings wich influenced it conception and constitution as a piece of work. The preliminar outlines of the historic and institutional aspects of this perspective are object of study of another project currently in progress.

As far as the field of the architectonic theory is concerned, the current project focuses on meaning structures, as for they belong to statements and discourses wich are expressed, sociocultural represented, in the architectonic work, therefore, constituting it as a reality-related paper. The hypothesis state, in the considered decade, that the social representation of meanings constituted as “aestheticization” of governmental ideological-political contents , are expressed as an underlying description in the architectonic and urbanistic paper of the inhabitantial task of CORMU. In a more specific way the hypothesis states that through it main projects, CORMU develops some kind of urbanistic-architectonical “artialisation”, which constitutes itself as a gender, recognoscible because of it “epical” nature and it anticipatory image role, in the correlative space construction framework of a new time of change and society transformation. It is hoped the constitution of such critical observation by means of a conceptual and transdisciplinary instrumental combinations strategy, extracted from the linguistic-hermeneuthical sphere. Such instrumental is espected to be adapted and tested for the current project in order to consider the architectonic text understanding, specially in it politic-ideologycal meanings, characteristic in the institutional and historic discursive context of the time.

TEMARIO

Resumen

1. Formulación del proyecto
 - 1.1. Exposición del problema de investigación
 - 1.2. Objetivo general
 - 1.3. Objetivos específicos
2. Fundamentación Teórica
 - 2.1. Arquitectura y hermenéutica
 - a) Hermenéutica e interpretación
 - b) Narrativa histórica, recurso hermenéutico para leer la arquitectura
 - 2.2. Arquitectura y lenguaje.
 - a) Obra arquitectónica y significación
 - b) La comunicación no lingüística
 - c) El análisis discursivo de la arquitectura
 - d) La obra arquitectónica como símbolo
 - e) Espacio y estructura social
 - f) Concepción del espacio y paisaje urbano.
3. Hipótesis de trabajo
4. Discusión Bibliográfica
 - 4.1. Plano focal
 - 4.2. Plano de contexto
5. Metodología
6. Plan de trabajo
7. Bibliografía

1. FORMULACION DEL PROYECTO

El presente proyecto esta tematizado desde el campo de preocupaciones de la teoría de la arquitectura. Se trata de considerar la obra arquitectónica desde el ángulo de un posible programa de crítica arquitectónica. Más específicamente, se trata de desarrollar y probar un instrumental exploratorio de lectura crítica de la obra arquitectónica, considerándola como un texto cuyos significados son rastreables en distintos niveles estructurales de su constitución.

Para estos efectos se ha considerado, como caso de estudio, la labor arquitectónico-urbanística desarrollada por la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU, en la ciudad de Santiago, en el período 1966-1976. El período considerado corresponde a un momento de intenso avance modernizador que, mediante estrategias de aprendizaje y movilización social impulsadas desde el Estado, busca transformar la estructura social y constituir un nuevo orden societal. Se trata, por tanto, de un período prolífico en la producción de representaciones sociales del cambio, de nuevas constelaciones de signos y emblemas de integración social y de nuevas imágenes colectivas en el espacio simbólico, todo lo cual ha de tener expresión en el campo de la producción del espacio urbano, en especial aquella realizada desde el dominio público. CORMU y su labor en la ciudad de Santiago, han sido considerados como un caso de estudio en el marco de la investigación propuesta, por cuanto representan un esfuerzo de institucionalización político-administrativa, con el que se abre un marco de acciones relativamente inéditas en la experiencia nacional, como fue el de la reforma urbana impulsada por los gobiernos del período.

El trazado de la historia institucional de CORMU y de su labor en la ciudad de Santiago es ya materia de un proyecto de investigación actualmente en desarrollo, en el Centro de Estudios de la Vivienda, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central, a cargo de los investigadores que postulan este nuevo proyecto.

En el caso del presente proyecto, lo que se plantea es llevar la investigación desde el ángulo histórico-institucional con que se mira la obra arquitectónica, al ángulo de la consideración estético-crítica de su estructura, en especial en lo concerniente al reconocimiento de los contenidos ideológico- políticos y sociales que habitan en ella como simbolización y estetización arquitectónica y urbanística.

Desde esta perspectiva, lo que el planteo de esta investigación pone como complemento y nuevo asunto para una interpretación de la obra arquitectónico-urbanística de CORMU, es el reencuadre y refocalización de la dimensión analítico-histórica, dirigiendo su atención a la estructura simbólica del poder estatal y por tanto, a *la historia del proceso de producción de símbolos y signos en la esfera del dominio público*. Esto significa, una tarea de reconocimiento y comprensión de la obra arquitectónica en cuanto representación social, considerando su corpus como un texto, constituido por entretejimientos discursivos susceptibles de diferenciación e interpretación. Interesa especialmente en esta tarea considerar los significados político ideológicos que habitan en el texto arquitectónico, mediante el examen de sus niveles de significación y correlación con los discursos modernizadores y los proyectos político-gubernamentales presentes en la época.

La hipótesis del presente proyecto, afirma que, en el decenio considerado, las representaciones sociales de significados constituidos como “estetización” de contenidos político-ideológicos gubernamentales, se expresan como discursos subyacentes en el texto arquitectónico y urbanístico de la labor habitacional de CORMU. La reforma urbana, en cuanto dimensión de la política modernizadora del Estado progresista de ese período, se constituye como un campo de resimbolización del nuevo orden político. Es en este campo en donde, a través de los principales proyectos de CORMU, se desarrolla una suerte de “artialización” arquitectónico-urbanística de fragmentos de la ciudad. En términos más específicos la hipótesis afirma que, principalmente, a través sus proyectos habitacionales, CORMU, en el marco de una resemantización del espacio urbano, se constituye un género arquitectónico, reconocible por su carácter “épico” y su rol de imagen anticipatoria de un nuevo paisaje de la ciudad, expresivo de una nueva era de cambio y transformación modernizadora de la sociedad.

Se espera constituir tal lectura crítica mediante la utilización de una serie de herramientas analíticas vinculadas al análisis hermenéutico y lingüístico, como un acercamiento transdisciplinario a la interpretación de las significaciones arquitectónicas de la obra de CORMU. Al respecto, resultan importantes los aportes de la semiología, la hermenéutica profunda, el análisis del discurso, y el análisis antropológico urbano, entre otras herramientas analíticas. El presente proyecto espera adaptar y someter a prueba tal instrumental para considerar la legibilidad del texto arquitectónico en el contexto histórico e institucional indicado precedentemente.

1.1. Exposición del problema de investigación

El presente proyecto de investigación se enmarca dentro de los márgenes de un estudio exploratorio. El tema de la interpretación de las representaciones simbólicas de lo político

en la obra arquitectónica, no obstante la tradición de trabajo desarrollada desde el ángulo de la historia de la arquitectura de la ciudad (Rossi, Aymonino, Tafuri, Panerai) no suele abordarse recurriendo a las posibilidades que, a nuestro juicio, presentaría el instrumental hermenéutico – lingüístico (materia que se considera con más detenimiento en acápite siguientes) . En lo referente al estudio de la arquitectura impulsada desde el dominio público en Chile, tampoco se encuentran referencias explícitas o implícitas a esta posibilidad, en los estudios de la arquitectura nacional impulsada desde el dominio público.

Por estas razones, el presente proyecto se enuncia reconociendo la necesidad de constituir una suerte de laboratorio de experimentación conceptual, en que se someta a prueba diversas combinaciones hibridadas de elementos teórico-analíticos desarrollados en el campo de la hermenéutica y la lingüística. Con este material instrumental, se espera desarrollar nuevas formas de legibilidad y nuevos puntos de vista para comprender el paisaje simbólico urbano. Se trata de encontrar ángulos de análisis que superen la sola explicitación y refraseo del texto arquitectónico y ensaye abrir otras facetas de la intertextualidad conjugada en el proceso de concepción de las realizaciones habitacionales de CORMU, reconsiderando, al propio tiempo, las improntas de las significaciones de los actores sociales y políticos de la época.

La idea es asumir la obra CORMU como un texto susceptible de analizarse desde el punto de vista de sus signos y símbolos, entendidos como elementos de un contexto significativo (enunciados y discursos) de deseabilidad social que representan la concepción de modernización y epopeya socio-política de los gobiernos y actores sociales de la época. Desde esta perspectiva se intentarán develar aquellos significados presentes en el tejido urbano habitacional de esos años que nos permitan reconocer los intentos por materializar la construcción de una nueva sociedad, y su correlato en la edificación de una ciudad en transformación.

1.2. Objetivo general

Desarrollar los lineamientos generales de un programa explorativo de crítica arquitectónica, desde la perspectiva del análisis de la representación y significación de la obra arquitectónica, tomando como unidad de análisis las realizaciones habitacionales de CORMU entre los años 1966-1976

1.3. Objetivos específicos

- a) Examinar la obra arquitectónica y urbanística habitacional desarrollada por Cormu, en Santiago entre 1966-1976, desde la perspectiva de los significados políticos e ideológicos anidados en su concepción
- b) Desarrollar un programa explorativo de crítica arquitectónica derivada del análisis de los significados sociales de la obra arquitectónica, recurriendo, entre otros, a los aportes de la teoría hermenéutica y las disciplinas vinculadas a la lingüística.
- c) Analizar la obra arquitectónica y urbanística habitacional de Cormu desde la perspectiva de las estructuras de significación, en cuanto ellas corresponden a enunciados y discursos que se expresan como representación en la obra arquitectónica, constituyéndola como un texto sobre la realidad socio política nacional.

2. FUNDAMENTACION TEORICA

La producción del espacio es, como señala Lefebvre (74), producción y apropiación social del espacio. Se trata de un proceso inherente y constitutivo de la sociedad y, por consiguiente, forma parte de sus prácticas espaciales, de sus concepciones espaciales constituyentes y de sus estructuras simbólicas y de significación que habitan como representación en el ser social. Su reconocimiento, por tanto, debe ser constitutivo de las estructuras, enfoques y procesamientos metodológicos para observar lo social. En este sentido, se ha considerado ilustrativo el esquema propuesto por Giménez (94) para caracterizar y visualizar la pluralidad de dispositivos metodológicos que, desde las Ciencias Sociales, representan las entradas por las cuales hay descripción social y por tanto, posibilidad de situar la tarea de interpretar la obra arquitectónica

El esquema comprende dos ejes. Uno corresponde al de las disciplinas o enunciados teóricos, en cuyos extremos puede situarse por una parte, el enunciado teórico altamente formalizado de la Economía y por otra, las expresiones de la teoría lingüística. El otro eje corresponde al de las metodologías, en cuyos extremos se encuentran, por un lado, las metodologías positivistas u objetivistas y la hermenéutica por el otro. Bajo este marco referencial se considera que el eje de una investigación centrada en el problema de la interpretación arquitectónica se moverá en torno al espacio determinado por las teorías asociadas a la lingüística y la metodologías de carácter hermenéutico.



En función de esta adscripción teórico-metodológica se intentará, siguiendo a Santibañez (99), reconocer aquellos elementos que tanto la lingüística como la hermenéutica entregan para observar aquel aspecto de lo social que comprende la concepción y representación del espacio inherentes a la obra arquitectónica desarrollada desde el Estado.

2.1. Arquitectura y hermenéutica

¿En qué forma el análisis hermenéutico nos permite una adecuada interpretación de la obra arquitectónica? La teoría correspondiente al proceder interpretativo recibe tradicionalmente el nombre de hermenéutica. La interpretación y su correspondiente fundamentación teórica, es temática específica de una gran cantidad de autores dedicados al estudio de diversos campos, en especial de todos aquellos que tratan el problema de la significación y se proponen la aclaración de los procesos comunicativos y procesativos del ser humano. Vista la obra arquitectónica como un signo sujeto a interpretación, es pertinente preguntarse por su producción de significados en el ámbito de la recepción, representación y concepción.

En el foco hermenéutico importa el sentido de las cosas observadas, es decir, la comprensión e interpretación de las formas simbólicas, de las acciones, de las relaciones y de la comunicación, las que se constituyen como lo medular.

La mirada hermenéutica, hace referencia al sistema de convenciones implícitas que habitan en un determinado contexto, y por tanto se centra en los horizontes de sentido compartido contingente por los actores sociales de ese contexto. Tales códigos se refieren al sistema de convenciones explícito, por tanto omnipresente en el ambiente de acontecimientos observado. Bajo este marco analítico, la hermenéutica interpretativa queda enmarcada en la capacidad del observador de descubrir, en los parámetros formales del lenguaje, los enunciados ocultos de una subjetividad sumergida (mirada semiótica). Es esto lo que permite asegurar entonces que este enfoque hermenéutico se relaciona con la zona lingüística del eje disciplinario indicado anteriormente.

Se debe destacar que, sea cual fuere el cómo de la interpretación, todo acto de interpretación hermenéutico representa un esfuerzo de diálogo, entre lector y textos. Lo que sólo es posible bajo condiciones de sentido compartido. Es sobre la base de esta unidad que la hermenéutica capta sentido en las entidades sobre las que se quiere comprender su significación. Básico es también entender aquí que es el lenguaje el mediador por el cual se genera todo entendimiento. En palabras de Gadamer: "el lenguaje es el medio universal por el cual se realiza la comprensión misma. La forma de realización de la comprensión es la interpretación". En el presente proyecto es el lenguaje arquitectónico-urbanístico la piedra de toque del esfuerzo hermenéutico.

Para la hermenéutica, el entendimiento entre entidades, que ocurre bajo el lenguaje, sólo es posible de realizar en el marco de presupuestos, de contextos y de horizontes históricos de referencia. Cobran relevancia, entonces los procesos de objetivación. No se trata sin embargo de considerar el objeto en si mismo, como portador último de características inherentes de las cuales preocuparse (en el caso de la arquitectura estas características se asocian a lo morfológico). Se trata, por el contrario, del encuentro de caminos viables de relación, entre el horizonte del sentido propio del que interpreta, con el del texto en cuestión. (dimensión referida en este caso los significados sociales representados en la obra arquitectónica del Estado)

Los dominios del sentido compartido, expuestos entre entidades distintas, se comprenden cuando existe un acuerdo entre ellas sobre la cosa tratada. La mutua comprensión (codeterminación comprensiva) en la que se sumergen las entidades (lector-texto) se vinculan al hecho de que "el problema hermenéutico no es pues un problema del correcto dominio del lenguaje, sino mas bien del correcto acuerdo sobre un asunto, que tiene lugar en el medio del lenguaje" (Gadamer). En definitiva, se puede afirmar, que el acercamiento hermenéutico a la significación de las prácticas sociales o de los productos sociales, se realiza sobre la base de la coordinación de horizontes de sentido histórico que portan los involucrados. En este sentido la obra de CORMU se enmarca dentro de la coordinación de horizontes de sentido entre el Estado y la sociedad, donde tanto la deseabilidad social como el carácter utópico y revolucionario de los gobiernos de la época (epopeya y modernización) se asocian al imaginario colectivo de la creación de una "nueva ciudad".

El desarrollo de la interpretación ocurre dentro de los marcos de referencia epocales a los cuales el propio lenguaje se ve sometido. Esto quiere decir que la posibilidad de remitir

sentido se supedita a los esquemas sociales de expresión que en una época se convierten en direcciones de conocimiento.

En el caso de la **hermenéutica profunda** de Thompson (expuesta por Giménez) se refuerza la idea de que los **símbolos** están inmersos en **contextos sociales estructurados**, por lo que un análisis debe abocarse al estudio de la **noción significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas**. Este análisis parte de la base de que los símbolos manifiestan: un aspecto **intencional**, o sea, producidos por sujetos que se proponen comunicarse con otros; un aspecto **convencional**, pues implican reglas, códigos, y convenciones; un aspecto **estructural**, ya que constan internamente de una estructura articulada de elementos relacionados entre sí; un aspecto **referencial**, pues se refieren a objetos externos y dicen algo respecto de ellos; y un aspecto **contextual** pues están insertos en situaciones específicas..

Desde el punto de vista de las fases de la investigación en la hermenéutica Giménez propone para la etapa de la hermenéutica de la vida cotidiana y para la etapa de la hermenéutica profunda las siguientes formas de interpretación

Hermenéutica de la vida cotidiana	Interpretación de la doxa	
	Análisis socio-histórico Reconstrucción de las condiciones de producción, de circulación y de recepción de la formas simbólicas	Escenario espacio temporal Campos de interacción Instituciones sociales Estructura social Medios técnicos de transmisión
Esquema metodológico de la hermenéutica profunda	Análisis formal o discursivo (estudia las estructuras internas de las formas simbólicas en virtud de la cual estas son capaces de representar y simbolizar)	Análisis semiótico Análisis conversacional Análisis de contenido Análisis argumentativo

a) Hermenéutica e interpretación

Al respecto Ogden y Richards plantean la interpretación dentro del marco del análisis hermenéutico referido a contextos. Para estos autores un signo opera en el espíritu pensante por el hecho de ser elemento integrante de una suerte de contexto interpretativo, parte de un todo que se induce por su sola presencia, y al que se significa y representa. La interpretación consiste en el hecho de que, al recorrer una parte del contexto, se provoca en nosotros una reacción con el sentido mismo del contexto entero. "El significado es la eficacia delegada de la interpretación" (J. Seguí. Interpretación y análisis de la obra arquitectónica. Escuela técnica superior de arquitectura, Madrid 1985). Bajo este marco es posible considerar la obra de CORMU como un signo envuelto en una cadena semántica de representaciones en torno al imaginario de una sociedad igualitaria y, por sobre todo, moderna. En este sentido la ciudad adquiere relevancia, pues se constituye como el campo en que se cristalizan simbólicamente los referentes surgidos de

la deseabilidad social de los agentes del Estado y de los actores político-sociales partícipes de los gobiernos de los presidentes Frei Montalva y Allende.

Desde esta perspectiva la interpretación es la contextualización, el desvelamiento inductivo del contexto en que su representación tiene su sentido intencional productivo. Todo lo pensado y producido está orientado hacia una entidad más que otra. Esta orientación es llamada referencia, relación lógica, alusión. El pensamiento así orientado se vale de símbolos (formas representativas) con los cuales, a su vez, se relaciona casualmente en cuanto a su producción. El pensamiento valiéndose de símbolos, se acaba vinculando a la referencia por intermedio de una cadena de anillos semánticos o situaciones señalativas. Entre el símbolo y la referencia, sin embargo, hay una relación indirecta, consistente en la representación del referente. La interpretación es entonces, el hecho natural del entendimiento, en cuanto intenta plantear concatenaciones (contextos) a partir de la apreciación de símbolos. La interpretación en esta visión semiótica, queda caracterizada como la especie de proceso mental, consistente en el hecho de que la conciencia respecto de algo, se hace conciente de otro ligado, implícito en la representación de algo desencadenante.

b) Narrativa histórica como recurso hermenéutico para leer la arquitectura.

La narrativa, lejos de ser un código entre muchos de los que puede utilizar una cultura para dotar de significación la experiencia, *“es un metacódigo, un universal humano sobre cuya base pueden transmitirse mensajes transculturales acerca de una realidad común.”*(White, 1992). *La narrativa, a decir de White, se problematiza cuando deseamos dar a los acontecimientos reales formas de relato*. Ello permite asumir que en todo conjunto de acontecimientos históricos (por ejemplo la obra de CORMU) subyace un relato “verdadero”, que alcanza su estatus sólo en cuanto discurso narrativizado. Narrar el acontecimiento histórico representa dotar a los sucesos de una estructura, de un orden de significación y no mera secuencia cronológica (o catastro, en nuestro caso).

Esta apología del relato narrativizado como verdad, ha sido puesta en cuestión tanto por la escuela de los “anales”, como por los llamados “estructuralistas” y “pos-estructuralista”. Ambos cuestionan el realismo de la narrativa, pues consideran que su función no es representar nada sino sólo ser mera manifestación del espectáculo del lenguaje. La deconstrucción de la narrativa nos llevaría, según estos autores, a desenmascarar el hecho de que toda narrativa histórica tiene un carácter mítico o ideológico.

White argumenta, en cambio, que toda narrativa tiene carácter alegórico, es decir, se constituye como un discurso que dice una cosa y significa otra. En este sentido la narrativa histórica se entronca con la literatura y el mito, siendo todos sistemas de producción de significados que comparten la experiencia histórica de un pueblo, de una cultura. Siguiendo esta línea argumental, la filosofía hermenéutica reivindica el valor de la narrativa histórica, pues comprender las acciones históricas para Ricoeur significa *“captar conjuntamente, como partes de todos significativos, las intenciones que motivan las acciones, las propias acciones y sus consecuencias reflejadas en contextos sociales y culturales”* (White,p.68) . Esta perspectiva generosa permite indagar en los relatos subyacentes a la obra arquitectónica de CORMU, desde una perspectiva multifocal considerando tanto los deseos de los agentes, como los discursos socio-políticos en que se desenvuelven sus acciones.

2.2. Arquitectura y lenguaje

Si el procesamiento hermenéutico nos da indicios para la comprensión de la “construcción de la realidad” observada, la consideración analógica de las estructuras del lenguaje nos permiten reconocer estructuras explicativas de las relaciones fundantes del orden que presenta el paisaje observado. Así, los modelos desprendidos del paradigma lingüístico intentan explicar los comportamientos concretos a partir de reglas implícitas interiorizadas por los agentes sociales respecto de ese orden.

Esta perspectiva de analogía estructural del análisis social permite concebir que la reproducción social de la sociedad se rige por referencias significativas que están estructuradas a-priori y que tienen dimensión propia, ya sea en el plano simbólico o semántico, del mismo modo que la lengua tiene un carácter estructurado y estructurante de los enunciados de los hablantes.

Algunos de los supuestos básicos desprendidos de este enfoque lingüístico-estructural, son aquellos que conciben la posibilidad de caracterizar los fenómenos empíricos (sea para la lengua, la estructura social o la estructura psíquica, el paisaje urbano, las obras artísticas o literarias), como conjuntos que tienen regularidades específicas que rigen los componentes. Esto significa que, tienen carácter de totalidad, tienen la capacidad de autorregulación y de transformación dentro de un sistema de diferencias en que cada elemento se define por oposición a otro, y cuyos valores analíticos se miden por equivalencias de complementariedad y diferencia. Perspectivas de análisis como la semiótica estructural o el análisis del discurso pertenecen a esta rama de análisis.

A continuación se recurre a los trabajos de diversos teóricos que analizan el problema del lenguaje y la interpretación:

a) Obra arquitectónica y significación

Para penetrar en el tema de las significaciones es necesario tomar las nociones de significado presentes en la Antropología Social. La antropología se pregunta por el significado en cuanto tal a partir de Geertz, en especial cuando este señala que *“la cultura es un patrón históricamente transmitido de sentidos incorporados de símbolos”* (Geertz, 1973). Dice que el concepto de cultura que propone es esencialmente semiótico, asumiendo al hombre como un animal inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, en busca de leyes: *“considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto, no una ciencia experimental, sino una ciencia interpretativa en busca de leyes”*. Analizar es para Geertz *“desentrañar estructuras de significación y determinar su campo social y su alcance”*. Con respecto al mismo tema, Marc Augé, señala que la interpretación antropológica se juega entre dos ejes polares: la función y el símbolo; y los polos evolución y cultura. La adscripción a los polos símbolo y cultura aproxima a nuestro análisis de la obra arquitectónica, a la búsqueda de aquellas significaciones parciales al interior de la trama urbana residencial, relegando a segundo plano la concepción universalista de la arquitectura y la concepción científica universalista de los fenómenos sociales.

El asumir la validez de las significaciones como símbolos culturales, lleva invariablemente a plantearse el tema de la representación (imagen, signo, en definitiva metáfora). La imposibilidad de desnudar la metáfora, en cuanto el lenguaje es metafórico, es expresada por Derrida: *“Metáfora circula la ciudad, nos transporta como a sus habitantes, en todo tipo de trayectos, con encrucijadas, semáforos, direcciones prohibidas, intersecciones,*

limitaciones y prescripciones de velocidad. De una cierta forma -metafórica claro está, y como modo de habitar- somos el contenido y la materia de ese vehículo: pasajeros, comprendidos y transportados por la metáfora” (1989, p.35). La metáfora es entonces en su particular condición un vehículo, que hecha a andar la idea de la representación. En ella se hace presente una necesidad imperiosa: develar el sentido que subyace tras de sí. La metáfora encerraría en el fondo no sólo el imaginario de un procedimiento del que resulta lo metafórico en sí, sino la cualidad propia del signo y de lo simbólico en cuanto tal; la idea misma de la representación y, en su origen, la noción de la diferencia. La diferencia ontológica que fundamenta toda presencia, que nos permite distinguir entre lo propio y lo figurado, lo visible y lo invisible, habita de igual modo en la metáfora. La dualidad de principio sobre la que el concepto de lo metafórico supone que algo podría ser dicho de otra manera encubre ya una voluntad trascendental: la posibilidad de un contenido más allá de la forma. Es bajo ese prisma que la obra de CORMU puede ser vista más allá de sus aspectos formales y funcionales, como metáfora de un significado oculto y de un sentido pre-lingüístico. En resumen, el orden de lo metafórico deja en evidencia la aspiración final de todo lenguaje, su intención de desocultar el sentido y de exponerlo mediante la forma.

Mención aparte merecen las visiones de Baudrillard y Deleuze sobre el problema del sentido y su representación y los aportes de la interpretación semiótica de Eco y del estructuralismo lingüístico de Barthes. En este acápite vale la pena destacar como labor pionera, el análisis de la ciudad propuesto por Benjamín:

La visión de los significados urbanos que éste autor desarrolla se orienta al examen de los “sueños” que se ocultan tras las imágenes espaciales. Según Frisby, la estrategia de Benjamín consiste en crear “constelaciones del despertar”. Se trata de poner vigilia en nuestra experiencia de la modernidad mediante “la destrucción de la mitología en la esfera histórica”. No se trata “de celebrar los mitos de la modernidad sino de socavarlos”. Es esto lo que cautiva el interés de Frisby y el nuestro:

“En términos más concretos, Benjamín se propuso construir una topografía de París, no sólo de sus monumentos y ruinas, sino también de su mitología. En sentido más amplio, intentó realizar una topografía del paisaje ideológico de París como capital del siglo XIX. Al hacerlo, el arqueólogo iba a descubrir no sólo los contornos de los sueños perdidos y los símbolos del deseo del siglo XIX, sino también los fragmentos y rastros individuales de una cultura que ya no podía recordarse inmediatamente. El precepto de examinar detenidamente las capas de la realidad por las que ha pasado el arqueólogo para alcanzar su fin indica un interés por la historia de los procesos por los que se han perdido los rastros que se acaban descubriendo..... También indica la necesidad de ver las cosas con una nueva luz, de colocar las cosas en un marco nuevo. Los fragmentos excavados deben reunirse en una nueva constelación. Al hacerlo, el procedimiento supera la tipificación del excavador y pasa a ser la del coleccionista. Cuando Benjamín sostuvo que ‘el método auténtico de volver contemporáneas las cosas consiste en concebirlas dentro de nuestro espacio’, añadió ‘es lo que hace el coleccionista’....En el propio acto de coleccionar lo decisivo es ‘que el objeto se vea separado de todas sus funciones para que se lo pueda colocar en relación más íntima concebible con aquello que presenta mayor afinidad. Es lo opuesto diametralmente a la utilización y entra dentro de la notable categoría de la consumación’. Sólo entonces adquiere sentido el objeto, el fragmento”

b) La comunicación no-lingüística

Sólo recientemente se ha valorado la importancia teórica y práctica que pueden tener los modos de comunicación que no transitan por el sendero del lenguaje. Las perspectivas abiertas con los estudios de comunicación no verbal llegarían a mostrar que la exclusividad de la palabra en la esfera de la comunicación humana es cuestionable, ya que supone no tomar en cuenta los aspectos implícitos asociados tanto con los contextos de emisión y de recepción de mensajes como con las condiciones pre-comunicativas que lo hacen posible. Del mismo modo el énfasis en el análisis del signo lingüístico había casi siempre olvidado los elementos conductuales no verbales que definen el espacio interaccional en que los individuos efectivamente intercambian mensajes. A ello se agregan las dificultades planteadas a la palabra por el desciframiento de lo implícito, es decir, de la relación del signo explícito con los contenidos pre-lingüísticos, los deseos inconscientes, y los códigos y matrices de cada cultura y subcultura (Colodro,2000,p.120). En este sentido las representaciones espaciales residenciales y habitacionales representan una forma de comunicación, que pareciera no dejar de significar.

c) El análisis discursivo de la arquitectura.

Dentro de esta misma vertiente se incluye el concepto de discurso desarrollado por Foucault, que nos permite acercarnos al universo de concepciones y representaciones espaciales de CORMU desde un plano estructural, escudriñando en las determinaciones entre ideología - política (saber-poder) y espacio residencial o público que subyacen a las obras del período en cuestión. (método arqueológico)

Para Michel Foucault un discurso es un *“conjunto de enunciados que por obedecer a determinadas reglas de formación acceden a determinadas posiciones y significaciones institucionales en un determinado lugar”* (1972). Dicho de otra manera, discurso es un término que incluye cualquier categoría o forma cultural, constituyéndose en la base de la praxis cultural. La noción omnipresente de discurso en Foucault busca disolver, a su juicio, la aparente distinción entre superficie y profundidad, que es siempre propugnada desde el poder.

La forma de abordar los discursos históricos en Foucault, no es aquella forma convencional de relato lineal, sino más bien la reconstrucción a partir de retazos, coyunturas, emergencias, vacíos, lagunas; que están lejos de responder a la secuencia causa –efecto. De esta forma se puede afirmar que lo que se busca no es la base sino el espacio donde surgió el discurso. Aquel espacio de surgimiento de los discursos sería un espacio tropológico (figurado, alegórico) que refleja y rechaza a la vez la ausencia de ser. Tal espacio encuentra su propia regla de dispersión en la capacidad de las palabras para decir lo mismo de diferentes formas, o para decir diferentes cosas con las mismas palabras, volviendo circularmente sobre si mismas para adoptar su propia modalidad de articulación como significado. Puede llegar a constituirse en algo tan arbitrario como al comienzo, pero llenando el vacío original con algo verbal. De este modo Foucault, erige al discurso como aquel estallido circular que libera al propio discurso del “mito” de la significación, es decir en el discurso foucaultiano no es posible distinguir sujeto / objeto, signo / sentido, significado / significante.

El análisis de discurso de Foucault no se limita entonces a lo dicho por otros en tanto relación significante y significado en forma de hechos autónomos, sino como acontecimientos y segmentos funcionales que gradualmente se reúnen para formar un

sistema. Entonces *“el significado de un enunciado vendría entonces definido, no por el tesoro de intenciones que pueda contener, sino por la diferencia que expresa sobre las afirmaciones reales o posibles, que son contemporáneas con aquello a lo que se opone en la serie lineal del tiempo”*. La intención de constituir una historia sistémica de los discursos, se sustenta en una serie de principios reguladores del análisis que Foucault definió en el *orden del discurso: las nociones de regularidad, acontecimiento, serie y condiciones posibles de existencia*.

De esta forma es posible preguntarnos si la obra arquitectónica de CORMU, entendida como enunciado de discursos, responde menos a las intenciones concientes que pudieran tener los agentes del sector público, como al marco referencial sistémico de juegos de oposiciones múltiples, expresadas en término de voluntades de verdad (de poder o deseabilidad). Así, la producción del espacio habitacional urbano puede constituirse a partir de un campo de pugnas discursivas en donde cada significante no tiene un correlato directo con un significado (por ejemplo cómo definimos significativamente penuria de vivienda o qué representa en términos de dignidad habitacional, la operación sitio o una toma de terreno).³

d) La obra arquitectónica como símbolo.

Otro ámbito a considerar es el aporte de las ciencias sociales al tema de la simbolización, en particular resulta relevante el análisis de los símbolos en Bourdieu y Pross. Si se asume que en el seno de la sociedad existe una serie de signos que se deben interpretar y que estas constelaciones de signos constituyen un determinado orden (que establece rangos, distancias e intervalos), se puede sostener que toda simbolización encierra un elemento ideológico. Es por ello que todo signo oficial representa la construcción en el espacio de alguna concepción ideológica. En palabras de Pross: *“Las construcciones ideológicas religión y Estado se convierten en construcciones espaciales mediante el establecimiento de signos”*. (p.469).

Ahora bien, los signos pueden ser tanto de naturaleza discursiva como no discursiva, y ambos están sujetos a interpretación⁴. Según Pross, es nuestra sociedad actual la que, encerrada, en el carácter funcional y técnico de los signos lingüísticos, ha olvidado ver aquellos símbolos no discursivos que desde siempre han mediado la unidad social. Al respecto sostiene: *“Nunca se han visto, no porque no existieran, sino porque se habían pasado por alto, porque no se sabía como verlos”* (p.49).

En relación a la arquitectura impulsada por el Estado, Pross considera que los edificios no siempre se construyen, y sólo parcialmente, para provecho físico. Otros son útiles por la simbología, y los denomina edificios de representación. *“Desde el templo a la casa del pueblo, desde la villa romana, las catedrales góticas (...) hasta la torre de televisión con restaurante rotante, Europa está saturada de edificios representativos”* (p.64).

En este plano, el Estado juega un rol central como generador del concepto de orden en las sociedades modernas, en donde se ve con claridad que el orden no es expresión de algo metafísico sino una constelación de signos físicos que alguien da a otro alguien, con una interpretación más o menos comprensible, adquiriendo validez.

³ Recordemos que para Foucault todas las palabras tiene un origen en un espacio topológico en el que el signo goza de una libertad de aterrizar sobre la entidad que pretende significar (Hayden White, 1992, p. 129).

⁴ Según Langer los símbolos por los que pueden orientarse los sujetos pueden distinguirse como el símbolo discursivo de las lenguas y el simbolismo presentativo de la imagen, el ritual y la simbología corporal (Langer, 1942).

Siguiendo esta misma corriente el sociólogo Pierre Bourdieu plantea que el dominio del Estado se nota especialmente en el ámbito de la producción simbólica. Para este autor el Estado no sólo monopoliza la violencia física (M.Weber) sino también la violencia simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructura y de mecanismos específicos y en la subjetividad bajo forma de estructuras mentales de, de percepción y de pensamiento.

“En nuestras sociedades, el Estado contribuye en una parte determinante a la producción y reproducción de los instrumentos de construcción de la realidad social. En tanto que estructura organizativa e instancia reguladora de las prácticas, ejerce permanentemente una acción formadora de disposiciones duraderas, a través de todas las coerciones y de las disciplinas corporales y mentales que impone uniformemente(...), y asimismo es el fundamento de la eficacia simbólica de todos los ritos de institución, de todos los que fundamentan la familia por ejemplo.”(1997,p.117).

Así, por ejemplo Bourdieu señala que tanto las políticas hacia la familia o las políticas públicas frente al tema de vivienda, son manifestación de la violencia simbólica ejercida desde el Estado.⁵

Desde una perspectiva más general Bourdieu aborda la relación entre espacio físico y espacio social, también como un fenómeno de carácter simbólico. Así la estructura del espacio se manifiesta en los contextos más diversos, en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social (por ejemplo la relación entre marginalidad social y marginalidad espacial). En una sociedad jerárquica no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las distancias sociales, de un modo más o menos enmascarado, de tal forma que parezca natural. En palabras de Bourdieu

*“Las sordas conminaciones y los llamados al orden silencioso de las estructuras del espacio físico apropiado son unas de las mediaciones a través de las cuales las estructuras sociales se convierten progresivamente en estructuras mentales.”
(1999,p.122)*

En este sentido, los espacios arquitectónicos son el lugar por excelencia donde se afirma y se ejerce el poder, constituyéndose en la forma más sutil de ejercer la violencia simbólica:

“Los espacios arquitectónicos son en verdad los componentes más importantes, a causa de su misma invisibilidad, de la simbólica del poder y de los efectos totalmente reales s del poder simbólico.”(Ibid)

Por último, debemos señalar la importancia dada por el autor a las luchas por la apropiación del espacio social reificado, es decir simbolizado. Estas luchas pueden asumir formas colectivas, en donde la participación de agentes del Estado, grupos financieros, comunidades locales, representan los efectos de una construcción política del espacio.

⁵ El desafío de analizar la coherencia de los sistemas simbólicos es abordado por el estructuralismo lingüístico y cultural (Barthes y Lévi-Strauss.) y por los llamados posestructuralistas (Foucault, Derrida).

e) Espacio y estructura social

La relación entre espacio y estructura social es también abordada por teóricos como Lefebvre y Castells. Estos autores cuestionan la vinculación entre espacio y sociedad, incorporando las nociones de producción, política urbana y estructura de clases al análisis espacial. Para Castells, la producción del espacio urbano puede ser entendida, en términos generales, como el resultado de prácticas constituyentes fundamentales de la estructura social, tales como: las del sistema económico, la del sistema ideológico y las del sistema jurídico-político.

Para Henry Lefebvre, el espacio debe ser entendido como producto social, y por ende, las significaciones que genera se relacionan con una determinada estructura social histórica (modo de producción).

Por último, vale la pena mencionar el poder simbólico del Estado en el ámbito del espacio, desde lo que se ha denominado la estetización de la política. En este punto es importante señalar como elemento de análisis la relación entre política y arquitectura desarrollada por Rossi (1982), en donde lo que se entiende por arquitectura de los hechos urbanos es la construcción de la ciudad y, y por, tanto, un fenómeno ligado al accionar del Estado y las instituciones políticas.

f) Concepción del espacio y paisaje urbano

Asimismo, se considera relevante la noción de paisaje en Boudon (citado por Moniot, 2000), quien propone el estudio del paisaje, del medio ambiente y de la ciudad como campos de análisis de la arquitecturología (ciencia de la arquitectura), en donde la concepción espacial de los arquitectos adquiere una relevancia particular. Boudon propone al respecto tres espacios diferenciados para su análisis: espacio de concepción, espacio de referencia y espacio de representación. Estas categorías representan momentos o escalas del proceso de concepción arquitectónica que permite acercarse con cierta objetividad a la génesis de los proyectos de producción habitacional del espacio urbano. Esta aproximación es útil como herramienta para analizar la ciudad de Santiago y las obras de CORMU como elementos del paisaje urbano de la ciudad de Santiago, desde el punto de vista de la concepción espacial de los proyectistas de CORMU.

3. HIPOTESIS DE TRABAJO

La hipótesis afirma que, en el decenio considerado, la representación social de significados constituidos como “estetización” arquitectónico-urbanística de contenidos político-ideológicos gubernamentales, se expresan como relato subyacente en el texto arquitectónico y urbanístico de la labor habitacional de CORMU. Más específicamente la hipótesis sostiene que a través de sus principales proyectos, CORMU desarrolla una suerte de “artialización” arquitectónico-urbanística, que se constituye como un género, reconocible por su carácter “épico” y su rol de imagen anticipatoria, en el marco de la construcción del espacio correlativo de una nueva era de cambio y transformación de la sociedad.

Se plantea la posibilidad de leer la obra arquitectónica y urbanística habitacional de CORMU como la representación simbólica de contextos discursivos y enunciativos que reflejan la deseabilidad social y el campo ideológico asociado a los proyectos políticos de esa época. Desde esta perspectiva, la obra de CORMU se enmarca dentro de la coordinación de horizontes de sentido entre el Estado y la sociedad, donde tanto los

deseos de los actores sociales como el carácter utópico y revolucionario de los gobiernos de la época (epopeya y modernización) se asocian al imaginario colectivo de la creación de una "nueva ciudad". Se intentará entonces demostrar mediante el análisis de algunos fragmentos de esta nueva ciudad (casos tipificados en un catastro realizado con anterioridad), desenmascarar las estructuras significativas que reflejan los discursos sociales y políticos y el discurso del proyecto arquitectónico.

4. DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

La labor habitacional del Estado chileno en el período considerado, ha sido objeto de detenida atención por los investigadores nacionales. Sin embargo, la consideración histórica de la arquitectura de la vivienda social, no es un tema que cuente con referentes bibliográficos abundantes, siendo virtualmente inexistentes las referencias desde la perspectiva del problema de investigación planteado. Los trabajos existentes de más cercana pertinencia a la investigación formulada, comprenden aspectos que, sin embargo, son requisitos indispensables para la tarea propuesta.

4.1. Plano focal

En primer término, están aquellos trabajos que representan bases para la identificación de las unidades de análisis que conforman el universo de referencia de nuestra investigación, esto es, las unidades habitacionales realizadas por la CORVI. En este respecto, resultan, particularmente, útiles los trabajos de Haramoto et. al. entre 1976 y 1987, sobre las experiencias de realizaciones habitacionales en Chile en el marco de las políticas de vivienda realizadas por los gobiernos comprendidos entre las décadas del 50 al 80. (*Haramoto, 1983*).

En el marco de un propósito de sistematización del proceso de diseño arquitectónico de la vivienda social, estos investigadores desarrollaron la identificación de una selección de conjuntos habitacionales impulsados por el Estado, filiándolos a los distintos cuerpos de acciones programáticas de las agencias públicas. En trabajos ulteriores, este universo de realizaciones fue examinado más detenidamente para constituir registros tipológicos y catalogativos orientados a conformar un sistema de información utilizable desde la práctica proyectual (*Chiang, Pizzi, Letelier, Sepúlveda, 1984*) (*Haramoto, Chiang, Klivadenko, Sepúlveda, 1987*).

Si bien, en el marco bibliográfico conocido en nuestro medio, no hay referentes específicos sobre interpretación de la arquitectura de la vivienda social en el caso chileno, resulta relevante, sin embargo, considerar trabajos que presentan aspectos de orientación análoga. En este respecto consideramos significativos los trabajos desarrollados por *Palmer (1984, 1987)* sobre las estructuras prediales en medios habitacionales de vivienda social urbanos y sobre la impronta doctrinaria de la "ciudad jardín" en la arquitectura de medios residenciales de la ciudad de Santiago.

La consideración de estudios similares al propuesto, desarrollados con respecto a otras sociedades es también necesaria para obtener referencia de los marcos conceptuales y enfoques de trabajo utilizados. En este respecto, se ha considerado trabajos más específicos sobre historia de la arquitectura de la vivienda social europea, de valor paradigmático para nuestro propósito. Uno es el conjunto de estudios de casos de arquitectura habitacional europea del siglo XIX y XX, desarrollados por *Panerai / Castex / Depaule (1980)*, a través de los cuales se muestra las transformaciones de la imagen

urbana y la pérdida de valores espaciales y de habitabilidad que ellas comportan. Otra referencia, de similar orientación es el trabajo de *Bertrand (1981)*, en que se provee una visualización de la conformación histórica de la arquitectura del hábitat urbano de París. En ambos casos, se provee una visión de los significados históricos de la arquitectura habitacional junto a una intención crítica trazada desde una perspectiva urbanística y de habitabilidad. En el marco de la experiencia británica, consideramos relevante los trabajos de *Muthesius (1992)*, sobre la evolución histórica de la vivienda continua en Inglaterra, considerando las tipologías de vivienda y la formación de la trama urbana en distintas ciudades. Similarmente, debe mencionarse el trabajo de *Gaskell (1986)*, sobre la evolución histórica de las tipologías de las unidades de vivienda social en el Reino Unido. Creemos relevante, también, la revisión antológica de la bibliografía sobre la vivienda obrera británica del siglo XIX (*Raposo, 1995*), en que se señalan los principales rasgos de la evolución del concepto de comunidad residencial.

Otro aspecto central de la investigación propuesta, es la revisión de las concepciones pragmático - normativas de la arquitectura contemporánea sobre los principios de diseño de medios habitacionales. Entre los textos clásicos considerados en esta materia debe señalarse los trabajos de *Christopher Alexander (1977)*, sobre patrones organizativos de distintos componentes del espacio residencial. Los trabajos de *Amos Rapoport (1980)*, sobre aspectos culturales de la habitación y de *Kevin Lynch (1985)*, sobre una teoría normativa de la habitabilidad urbana.

En el marco de esta orientación se ha desarrollado, también, una abundante bibliografía especializada en el registro y análisis de casos de realizaciones habitacionales tomados de la experiencia internacional, a partir de los cuales se establecen caracterizaciones normativas del diseño residencial. Entre los trabajos significativos se ha considerado los de *Kirschenmann (1985)*, *Deilmann (1973, 1977)* y *Utermann (1984)*. El primero, focaliza su atención en la articulación entre la vivienda y el espacio público a partir del análisis de casos de rehabilitación urbana. Deilman, apunta a constituir tipologías de organización espacial de implantaciones residenciales urbanas; en tanto, Uterman desarrolla un esfuerzo de catalogación normativa del diseño físico habitacional.

4.2. Plano de Contexto.

En el cuerpo de bibliografía producido por *Haramoto et. al. (1984)*, señalado precedentemente, cabe señalar otro aporte que consideramos relevante para nuestro propósito de investigación, cual es el perfilamiento de un modelo conceptual de estructuración del sistema habitacional del sector público y de su accionar.

La consideración de las políticas gubernamentales en materia habitacional en Chile es otro aspecto necesario como insumo central de nuestra investigación. La literatura en este respecto es vastísima; sin embargo, aquella que provee rasgos de interpretación histórica del desarrollo de la acción político - administrativa del Estado en materia de vivienda es más circunscrita. Aporte que consideramos relevante, en este sentido, es el ensayo de *Alvarado, Cheetam y Rojas (1973)*, presentado como ponencia oficial al Primer Encuentro Internacional de la Vivienda VIEXPO en Septiembre de 1992.

Otro trabajo significativo que aporta una perspectiva complementaria, es el ensayo de *Palma y Sanfuentes (1979)*, sobre las políticas estatales de vivienda en Chile en el período 1964-1973. En este trabajo se destaca la movilización popular asociada a reivindicaciones habitacionales como factor significativo del cuadro de gobernabilidad y se

considera su gravitación sobre las políticas y la formulación y desarrollo de los programas habitacionales.

En una perspectiva similar, pero con un enfoque de mayor compromiso en cuanto interpretación histórica, consideramos relevante los trabajos de *Teresa Valdés (1983, 1985)*, en que se analiza el problema de la vivienda desde el punto de vista de las políticas estatales y la movilización social. La autora entrega en ellos, un discurso explicativo sobre la acción del Estado reconociendo cuatro etapas de la historia contemporánea chilena.

En una perspectiva más referida al accionar programático de la labor pública consideramos relevantes, como insumos de investigación, el trabajo de *Bravo (1993)*, en que se emprende la tarea de presentar una visión retrospectiva de 50 años de labor habitacional del Estado Chileno, aportando un perfilamiento de naturaleza, principalmente, cuantitativa. La visión provista por este autor sobre la vivienda social a través de su legislación en un estudio pionero sobre la materia (*Bravo, 1952*), y representa otro referente complementario para nuestro trabajo.

Las relaciones entre vivienda y desarrollo urbano son otro aspecto concomitante que se constituye como contexto del análisis de la arquitectura habitacional del Estado. En este sentido, consideramos relevante el trabajo de *Fadda y Ducci (1993)*, en que se presenta un esbozo general de las políticas de desarrollo urbano a partir de la década del 30, y se señala algunas de sus principales imbricaciones con los programas habitacionales.

En el ámbito de la investigación histórica formal, la tematización del sujeto poblacional como sujeto histórico cuenta con importantes aportes. Uno de ellos corresponde al trabajo de *Vicente Espinoza (1988)*, que comprende temporalmente los primeros años del presente siglo hasta los inicios de la década del setenta. En la misma línea de reivindicar los sectores populares como un actor social fundamental en la historia de nuestro país, *Juan Carlos Gómez (1994)*, en su estudio de las poblaciones callampas de Santiago entre los años 1930-1960, propone una nueva explicación para el surgimiento de las poblaciones marginales y la aparición de un nuevo sujeto histórico que el autor pretende legitimar en el discurso historiográfico.

5. METODOLOGIA

Dado que sobre la Historia de la labor urbanístico - arquitectónica de CORMU no se han constituido modelos de interpretación de la obra arquitectónica, ni correlación entre la teoría arquitectónica y los paradigmas hermenéutico – lingüísticos, la postura metodológica general a la que adscribe la investigación se articulará dentro de los marcos de un diseño exploratorio.

Dado el carácter de los datos a recoger, señalado por los objetivos de la investigación, el diseño metodológico a utilizar recurrirá técnicas cualitativas. Dichas técnicas se agruparán en técnicas de análisis histórico, interpretación hermenéutica, análisis de discurso, entrevistas a informantes claves del período señalado y trabajo de campo para la observación en terreno de las obras representativas de CORMU.

En el marco de la formulación indicada precedentemente, es necesario distinguir y relacionar metodológicamente tres planos de análisis. Un primer plano general, el que se referirá al contexto histórico en que se desarrolla la producción simbólica y discursiva de

los actores sociales del período en relación al tema de la construcción del espacio urbano. Un segundo plano, de carácter focal, hará referencia al análisis de las significaciones sociales presentes en la obra arquitectónica de CORMU, identificando los signos, símbolos y discursos contenidos en ella.

Un tercer plano, de carácter relacional, intentará cotejar el contexto histórico, caracterizado por una producción simbólica y discursiva específica, con los elementos de significación social presentes en la obra urbanístico - arquitectónica de CORMU.

La presente metodología permitirá también comprobar los alcances de los elementos conceptuales y metodológicos contenidos en la esfera hermenéutico – lingüística como dispositivos de interpretación de la forma arquitectónica producida por el Estado chileno en un período determinado. Dado lo anterior, esta investigación se propone como el primer paso para la realización de un programa de crítica arquitectónica, que contribuya la generación de conocimiento en el ámbito la teoría de la arquitectura.

6. PLAN DE TRABAJO. Principales etapas y actividades:

I.- Primera Etapa (Año 1 / Semestre 1): Elaboración de marco teórico, recopilación bibliográfica y recopilación de fuentes históricas.

Actividad 1: Seleccionar y revisar obras de la esfera hermenéutico – lingüísticas que desarrollan estrategias teóricas y metodológicas para abordar el tema de la significación social.

Actividad 2: Sistematizar y sintetizar los aportes bibliográficos de la esfera hermenéutico – lingüística al tema de la significación de la obra arquitectónica.

Actividad 3: Recopilar las fuentes históricas que permitan identificar los procesos de producción simbólica y los discursos sociales asociados a los proyectos ideológico – políticos predominantes en el período 1966-1976.

Actividad 4: Generar un informe de avance que sistematice la información recogida.

II.-Segunda Etapa (Año 1 / Semestre 2): Análisis de contexto histórico en que se desarrollaron las obras urbanístico-arquitectónicas de CORMU, desde la perspectiva de la producción simbólica y de la producción de discursos sociales.

Actividad 5: Revisar y analizar el material historiográfico pertinente al tema de la producción del espacio urbano sobre el período 1966-1976.

Actividad 6: Revisar y analizar las fuentes primarias pertinentes al tema de la producción del espacio urbano al período 1966-1976.

Actividad 7: Identificar los procesos de producción discursiva y simbólica asociados al tema de la construcción del espacio urbano presentes en los actores sociales relevantes del período, a partir del análisis historiográfico y de fuentes primarias.

Actividad 8: Caracterizar desde una perspectiva institucional e histórica la obra urbanístico-arquitectónica de CORMU en el período 1966 – 1976.

Actividad 9: Relacionar las realizaciones urbanístico-arquitectónicas de CORMU con el contexto histórico definido.

Actividad 10: Realizar un informe de avance que sistematice la información generada en esta etapa.

III.- Tercera Etapa (Año 2 / semestre 1): Selección, descripción y análisis de las obras representativas de la labor de CORMU en el período estudiado.

Actividad 11: Seleccionar las obras representativas de la labor urbanístico-arquitectónica de CORMU a partir de la revisión del catastro realizado en investigación anterior.

Actividad 12: Realizar visita a terreno a las obras seleccionadas y el registro fotográfico de ellas.

Actividad 13: Realizar entrevistas a informantes clave.

Actividad 14: Describir y analizar en profundidad los casos seleccionados.

Actividad 15: Realizar un informe de avance que sistematice la información desarrollada en esta etapa.

IV.- Cuarta Etapa (Año 2 / Semestre 2): Análisis significacional de la obra arquitectónico - urbanísticas de CORMU, contrastando marco conceptual y contexto histórico.

Actividad 16: Caracterizar las obras representativas de CORMU y su contexto histórico desde el enfoque hermenéutico –lingüístico.

Actividad 17: Caracterizar la labor urbanística - arquitectónica de CORMU y su contexto histórico desde la perspectiva del análisis de las significaciones sociales presentes en el enfoque hermenéutico – lingüístico.

Actividad 18: Realizar informe de avance que sistematice la información generada en esta etapa.

V.- Conclusiones finales.

Actividad 19: Realización de análisis sobre la pertinencia y factibilidad de las herramientas conceptuales utilizadas en la investigación.

Actividad 20: Establecer los lineamientos generales para la generación de un programa de crítica arquitectónica.

Actividad 21: Elaborar informe final.

7. BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Luis / Cheetham, Rosemond / Gastón Rojas. Movilización Social en torno al Problema de la Vivienda. En: Revista Eure Vol III, Abril 1973, N°7.

Bertrand, Michel. Casa, barrio, ciudad. Arquitectura del hábitat urbano. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1986.

Bravo H., Luis. Chile: El Problema de la Vivienda a Través de su Legislación (1906-1959). Cámara Chilena de la Construcción. Editorial Universitaria, Santiago 1959.

Bravo, H. Luis. Retrospectiva de 50 Años de Vivienda Social. En: Bravo, Luis / Martínez, Carlos (Editores)- Chile: 50 Años de Vivienda Social 1943-1993.

Chiang, Pamela. Diseño Habitacional. Conjuntos. Documento de Trabajo N°2. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago 1984.

Chiang, P./ Pizzi, M./ Sepúlveda, R. Tipología Habitacional. Documento de Trabajo N°3. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago 1984.

Fadda, Giulietta / Ducci, María Elena. Política de Desarrollo Urbano y Vivienda en Chile. Interrelaciones y Efectos. En: Bravo, Luis / Martínez, Carlos (Editores) - Chile: 50 Años de Vivienda Social 1943-1993.

Frisby, David "Fragmentos de la Modernidad. Teorías de la modernidad en las obras de Simmel, Kracauer y Benjamin" Visor Distribuciones, S. A., Madrid, 1992. (Polity Press, Cambridge, 1985)

Garretón, Manuel Antonio. Hacia una nueva era política. Edit. Flacso. 1995.

Gongora, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile. Editorial Universitaria, 85

Haramoto, Edwin. Políticas de Vivienda Social. Experiencia Chilena de las tres últimas décadas. En Mac. Donald, J. Compilador: "Vivienda Social. Reflexiones y Experiencias". Corporación de Promoción Universitaria. Santiago 1983.

Haramoto, Edwin. Vivienda Social. Una Hipótesis de acción. Documento de trabajo N°4. Instituto de la Vivienda. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Santiago 1984.

Haramoto, E./ Chiang, P./ Kliwadenko I./ Sepúlveda R. Vivienda Social. Tipología de Desarrollo Progresivo. Instituto de la Vivienda. U de Chile. y Centro de Estudios de la Vivienda. U. Central. Santiago 1984.

Hopenhayn, Martín. Ni apocalípticos ni integrados. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.

Jocelynt-Holt, Alfredo. El Chile perplejo. Edit. Planeta. 1997.

Lefebvre, Henry "The production of the space" Blackwell Publishers Ltd. Oxford 1998.
(Editions Antropos, 1974)

Palma, Eduardo / Sanfuentes, Andrés. Políticas Estatales en Condiciones de Movilización Social. Políticas de Vivienda en Chile (1964-1973). Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social ILPES. Santiago, Abril 1979.

Panerai R. Philippe/ Castex, Jean/ Depaule, Jean-Charles. Formas Urbanas: de la manzana al bloque. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona 1986.

Raposo, Alfonso. La Planificación Residencial Británica. Las Villas Obreras del Empresariado Industrialista del siglo XIX. Universidad Central, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Centro de Estudios de la Vivienda. CEDVI. Stgo. Noviembre 1995.

Raposo, Alfonso (a). Política de Vivienda y Funciones del Estado. Un ensayo en el marco categorial de Claus Offe. Documento de Trabajo CEDVI, FABA, Universidad Central, Santiago, Abril 1996.

Salazar, Gabriel. Movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile. Revista Nueva Historia, Londres, 1984.

Valdés, Teresa. El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular. Documento de trabajo FLACSO N 195, Santiago 1983.

Valdés, Teresa. Poblaciones y pobladores. Notas para una discusión conceptual. Material de discusión FLACSO N 33, Santiago 1982.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE

**CIUDAD HORIZONTAL,
UN ESPACIO DINAMICO**
Alternativas para la reconversión de
pequeños bolsones urbanos.

PAMELA CHIANG M.

RESUMEN

En el marco de las iniciativas para recuperar y densificar algunas áreas centrales de la ciudad de Santiago, para atraer a nuevos habitantes, han surgido variadas alternativas que plantean básicamente la remodelación de extensos paños del tejido urbano, que por sus características de estado de conservación y régimen de propiedad, se muestran blandos para ser demolidos, transformando tanto la imagen como el modo de vida existente en el área.

El impacto producido por la construcción de grandes edificios de departamentos ha sido significativo, atrayendo con cierto éxito a un gran número de habitantes desde otros sectores de la ciudad, pero también modificando fuertemente la estructura urbana preexistente y sobrecargándola hasta su límite.

En el otro extremo de las intervenciones, nos encontramos con las iniciativas que intentan recuperar antiguas edificaciones, planteando su valor patrimonial, siendo intervenciones menores, generalmente costosas, lo que limita y minimiza su impacto.

Dentro de las tipologías habitacionales para los habitantes de ingresos medios y de menores recursos, más características del área central de Santiago, se encuentran los cites, que por su tamaño, y régimen de propiedad se han convertido en una de las estructuras más duras para permitir algún tipo de intervención cambio o transformación.

Se propone una nueva mirada a la posibilidad de intervención en las estructuras antiguas de la ciudad, a través de la comprensión del "cite" como un sistema sinérgico en si mismo, susceptible de transformación y adaptabilidad a los requerimientos de una habitabilidad moderna, esto, como alternativa a la revalidación de un modelo que no solo se sustenta en una tipología formal propia de una época, sino mas bien en un concepto espacial y funcional, que puede mantenerse vigente en la ciudad actual; Un arquetipo global en donde sus unidades internas pueden no solo ser renovadas, sino que también transformadas y reconfiguradas, sumándose o restándose entre sí, sin perder el sentido ni la memoria del cuerpo arquitectónico original.

TEMARIO

1. Catastro general cites existentes en el área central de Santiago.
2. Primera lectura.
3. Antiguos lugares, nuevos desafíos.
 - 3.1. La ciudad horizontal.
4. Remodelación, restauración y reciclaje.
 - 4.1. El espacio común, escala y territorialidad.
 - 4.2. Inserción en el barrio, densidad y continuidad.
 - 4.3. De la unidad accesibilidad y luz.
5. Ejemplos de intervención en cités de Santiago
 - 5.1. La obra de la corporación municipal de Santiago. una propuesta de restauración
6. Un ejercicio académico
 - 6.1. Tres casos de renovación.

1. CATASTRO GENERAL CITES EXISTENTES EN EL AREA CENTRAL DE SANTIAGO.

Los Cite, constituyen una de las estructuras habitacionales más características del centro de Santiago, nacen a fines del Siglo XIX y principios del siglo XX, como una respuesta al problema social producido por la falta de viviendas para las clases más necesitadas. Inicialmente fue la Iglesia Católica, la que desarrolló el modelo de Cité, que luego fue seguido por el estado, propiciándolo a través de la Ley de Vivienda Obrera de 1906, que permitió finalmente a los particulares desarrollar con gran éxito este modelo de conjunto habitacional.

Si bien los cité en un principio fueron pensados para resolver las necesidades habitacionales de la población más modesta, el modelo se adaptó posteriormente a sectores de mayores ingresos. Es así como bajo el nombre de cité se agrupan conjuntos habitacionales destinados a distintas clases sociales, presentando características muy diversas en cuanto a sus dimensiones o al tipo y calidad de las viviendas que los componen.

“Una de las primeras definiciones acerca de los cité, se refiere más bien a medidas higiénicas y de sanidad, que a la arquitectura, es así como “En la Revista de Higiene del año 1895, el doctor Puga Borne intentaba una clasificación en tres tipos principales de viviendas sociales de la época; Los cuartos Redondos, es decir, aquellos desprovistos de toda abertura y comunicación con el exterior, que no sea la calle; los ranchos, cuyos materiales, todos de construcción ligera constituyen una masa de materias húmedas y putrescibles; y un tipo mejorado llamado conventillo, reunión de cuartos redondos, que tienen la ventaja de que cocina y lavado de ropa no se hacen en el dormitorio”. Otros autores de la época también incluyen las viviendas que se arriendan por piezas, las mejoras, y los cites, definiéndolos como un conjunto de casitas continuas, que se levantan a un lado o a ambos de un estrecho pasaje.” (I)

Alrededor del 33 % de los cites y pasajes de la comuna de Santiago fueron construidos a finales del siglo XIX y el 50% entre 1900 y 1940, hoy de acuerdo a las informaciones entregadas por la municipalidad, solamente en la comuna de Santiago se registran 453 cites, y 72 pasajes agrupándose principalmente en el área norte y poniente de la comuna. (II)

Para conocer la verdadera dimensión del problema y generar un marco más concreto de referencia, parece importante, además de cuantificar los cites con cierta exactitud, reconocer su localización en un área determinada, y cualificarlos dentro de ciertos parámetros base, por lo que, como área significativa de concentración de ejemplos, se consideró la Comuna de Santiago, sector en el que se revisaron, gracias a un listado base, facilitado por La Corporación de Desarrollo de Santiago (CORDESAN), un primer universo de alrededor de 500 casos.

La construcción de un plano detallado con la localización exacta de los casos, y su relación con las Zonas de Conservación Histórica y el listado de Inmuebles de Conservación Histórica, de la Municipalidad de Santiago, junto con los planos base de cada caso, obtenidos en el servicio d-mapas, permitió definir el universo total de cites en la comuna de Santiago clasificados de acuerdo sus características en cuanto al valor patrimonial, al número de accesos, al número de viviendas que los componen y a su emplazamiento en los distintos barrios de la comuna. (* ver listado y plano general de catastro).

2. PRIMERA LECTURA

Una primera lectura del catastro planimétrico, muestra el paisaje urbano de Santiago como un área de la ciudad completamente porosa, salpicada abundantemente de agrupaciones de viviendas en esta tipología de cité.

Los casos se distribuyen en la ciudad dando cuenta de los distintos grupos sociales a los que fueron destinados, la tipología base de viviendas ordenadas en torno a un pasaje se adapta apropiadamente, a los diversos requerimientos de los habitantes, las que varían desde los ejemplos más depurados, que son los que hoy adquieren un carácter patrimonial por su valor arquitectónico, a los casos más precarios que con dificultad sobreviven, con graves fallas en

Existen tres sectores principales de concentración de cites, el primero se ubica al poniente de la Avenida Norte Sur y al norte de la Alameda Bernardo O'Higgins, en esta área se localizan ejemplos de cites que atienden a dos niveles sociales, los destinados a la clase media y media alta se localizan en las cercanías de la Plaza Brasil y los direccionados a las clases más bajas en el área nor-poniente del sector.

Este sector, llamado Santiago Poniente, es reconocido como una de las áreas más consolidadas y de mayor valor patrimonial dentro de nuestra ciudad, y es también aquí donde se ubica la mayor cantidad de casos de cité considerados Inmuebles de Conservación Histórica, por su calidad arquitectónica.

El segundo sector de concentración de casos se ubica cercano al barrio República, al poniente de la Avenida Norte Sur y entre la Alameda Bernardo O'Higgins y la Avenida Blanco Encalada, en este lugar los casos resuelven por lo general viviendas de clase media o media baja, de manera más homogénea que en el anterior, manteniéndose hasta hoy vigentes y estado de conservación aceptable.

Finalmente el sector ubicado entre la Avenida Norte Sur y Santa Rosa y entre las calles Diez de Julio y la línea férrea, es una de las áreas de la comuna, menos consolidada, y que está siendo fuertemente modificada por acciones de renovación urbana, con grandes edificios en altura. Es aquí donde se encuentra el mayor número de ejemplos de cites más precarios, que atienden a la clase baja o media baja, y por lo general se encuentran en un estado de deterioro muy avanzado, con problemas de hacinamiento y graves deficiencias sanitarias.



Si analizamos el problema cuantitativamente, este catastro general da cuenta de una cantidad importante de casos, el promedio de viviendas por cité es de alrededor de 15 unidades, con lo que tenemos un universo cercano a 7.500 casas pertenecientes a esta tipología.

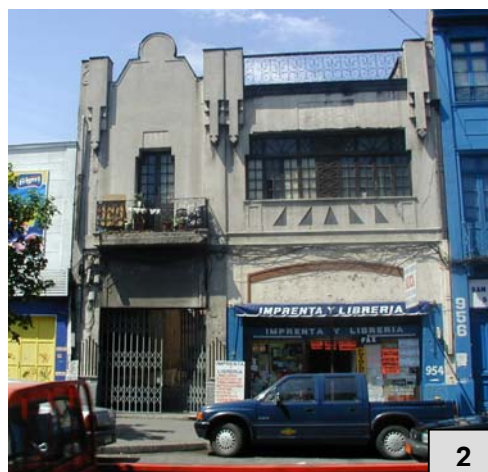
De este universo total alrededor de 44 cites están considerados dentro de la categoría de Inmueble de Conservación Histórica según la clasificación de patrimonio de la Municipalidad de Santiago, lo que los pone bajo la tuición del Seremi de vivienda, (ver anexo). Según el fichaje en terreno efectuado por los estudiantes (ver anexo) se puede deducir que al menos un 20% se encuentra en franco deterioro y son irre recuperables, por lo que siendo conservadores, aún se cuenta con un número estimado no despreciable de 300 conjuntos de esta tipología, algo así como 5000 viviendas susceptibles de ser intervenidas, remodeladas o recicladas. Esta cifra no es despreciable si la comparamos con las 20.000 viviendas nuevas en edificios de gran altura, construidas entre 1992 y 1999 gracias al Plan de Repoblamiento de Santiago, impulsado por el Municipio.

3. ANTIGUOS LUGARES, NUEVOS DESAFIOS

3.1 La ciudad horizontal

“La definición de Cité puede resumirse como un conjunto de viviendas, generalmente de edificación continua, que enfrentan a un espacio común privado, el que tiene salida a una calle pública, a través de uno o varios accesos, su nombre se relaciona con la cité o ciudadela medieval amurallada. La cantidad de viviendas, en promedio de uno de estos conjuntos son alrededor de 15, y dependiendo del tamaño del predio donde se emplazan, que van desde los 500 m² a los 2.000 m²; sus viviendas fluctúan desde los 50m² a los 100m² de superficie, muchos de ellos se componen de fachadas de dos pisos que forman un zaguán en los accesos”.(III)

Si bien esta definición nos entrega una imagen general de lo que es un cité, para entender la real perspectiva del concepto, es importante acentuar que estamos ante un espacio, que por mínimo o precario que parezca, a sido concebido y diseñado para contener a una masa densa de viviendas en un lote original, a diferencia de los cuartos redondos, los ranchos, y los conventillos, el cite es por origen premeditado, y se incorpora a la trama urbana como una alternativa de densificación. Nace por tanto no de la casualidad de sectores deprimidos o periféricos, sino que es ya alternativa de renovación en algunos casos o de cristalización de lotes baldíos en otros, adscribiéndose a un orden mayor, dado por la estructura de damero, y actuando como una penetración dentro del módulo base de la manzana.



En general, su diseño acusa la preocupación por la imagen contextual, entendida ésta como intervención individual en la imagen total de la cuadra. En muchos casos genera un doble estándar respecto a su condición espacial interna con la imagen exterior, estableciendo un lenguaje intermedio que nexa de inmediato con la calle y la ciudad. En algunos ejemplos acoge a más de un grupo social estratificando su penetración en la manzana, o adopta en otros casos el comercio, demostrando su flexibilidad de uso, logrando una real integración con el lugar en que se inserta.

Estamos pues ante una especie de quiste “inteligente” que se presenta como uno de los más exitosos modelos inmobiliarios de la historia; Este nace en la ciudad con el pleno objetivo de densificar; su inclusión no solo guarda las apariencias con el entorno en el que se encuentran inserto, también esconde una nueva escala de barrio al interior del barrio, un modo de vida, una unidad compleja en si misma, económica, segura y eficiente, con autonomía e identidad, un verdadero edificio horizontal que en algunos casos llegó, con su superficie construida, a duplicar la ocupación real del predio existente.

Hoy en día la nueva ciudad heredo estas celdillas como una verdadera curiosidad, una reliquia que se desintegra, una especie de eslabón perdido con el que nadie sabe que hacer, y que a pesar de reconocer su valor histórico, no advierte plenamente el papel que estas podrían aportar en su escala de crecimiento y configuración. La constatación de las cualidades que los cites ofrecen para sus habitantes y la ciudad, una traza horizontal, valida la posibilidad de diversas propuestas de intervención que éstos permiten, entendiendo su estructura como un sistema para ser reinterpretado desde la perspectiva de sus valores propios arquitectónicos.



4. REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECICLAJE

Frente a las diversas alternativas de intervención para los cites, la primera que aparece, cuando constatamos que un edificio o conjunto, tiene valor histórico (debido a lo escaso del producto en nuestras ciudades) es convertirlo en patrimonio nacional, afortunadamente, los conceptos actuales respecto del patrimonio apuntan más bien a conservar, valorizar y hacer evolucionar los edificios para propiciar su preservación, puesta en valor y uso, más que ha “monumentalizarlos”.

Es así como para los cites que se encuentran bajo la clasificación de Inmuebles de Conservación Histórica, la opción más evidente es la restauración. Esta opción se recomienda también para otro grupo de casos que se encuentran en las áreas que la municipalidad ha catalogado como sectores especiales y donde se “Incentiva el Reciclaje, restauración y rehabilitación, rescatando las características de la arquitectura propia de los barrios”.

En el otro extremo se encuentran los casos en que los conjuntos y sus unidades son tan precarios y su estado de conservación tan deficientes, que prácticamente no existe otra posibilidad que la de demolerlos por completo, (“demoler, acción a llevar a cabo cuando la arquitectura tiene menos valor que el vacío que ocupa”) (IV) aparece entonces la primera cuestión sobre si lo que se construirá en el lugar que antes existía este conjunto, será una solución de vivienda en altura o se seguirá con una reinterpretación del modelo de cité, conservando sus valores propios. Lo más probable es que de acuerdo al sector específico en que se emplace, la opción sea la construcción de un edificio en altura.



No obstante es interesante revisar también como se comportaría, en relación a las leyes del mercado, la alternativa de desarrollar la “tipología cité” concibiéndolo como un edificio horizontal, pero sin perder de vista el espacio de conexión intermedio que estructura el conjunto y define la tipología.

Pareciera qué, sobre todo en los predios más pequeños, considerando la constructibilidad como parámetro principal, se podrían lograr soluciones bastante rentables y viables económicamente, por otra parte se obtienen importantes ventajas cuando las edificaciones nuevas responden, tanto a las características morfológicas y arquitectónicas del lugar, preservando el paisaje de la calle, como a una forma de vida propia de estos sectores, que también forma parte importante de su patrimonio.

“La mejor manera de mantener un patrimonio es aumentarlo” (V)

Finalmente la mayor cantidad de viviendas pertenecientes a esta tipología se encuentran en el tramo intermedio entre los ejemplos considerados con alto valor patrimonial, por su calidad y desarrollo arquitectónico, y los ejemplos más deteriorados. Estos cites, son los que inicialmente se destinaron a la clase media o media baja y cuentan con varias características distintivas.

La primera se refiere a su localización dentro de la comuna, generalmente se emplazan en los barrios de mejor nivel social, más consolidados y en los que hoy se encuentran con fuertes cambios de uso de suelo, dirigidos a la instalación de instituciones de servicios y enseñanza superior.

La segunda se refiere a su configuración, por lo general aparece un edificio de dos o tres pisos como fachada reconociendo la escala de la calle en donde se encuentra, su acceso es controlado y el espacio común interior tiene una escala que permite la identidad y el encuentro de sus habitantes, generando la necesaria escala intermedia de relación con una calle del “centro urbano”, espacio del que adolece un edificio vertical.



Otra característica distintiva es el tamaño de sus unidades, las viviendas que los componen son de entre 70 y 120 m², superficie nada despreciable, si la comparamos con la oferta de departamentos desarrollados bajo los parámetros del Plan de Repoblamiento de Santiago.

En relación al régimen de propiedad, las unidades individualmente son de propiedad privada, por lo que un cité pertenece a muchos particulares, este solo hecho, convierte al conjunto, en un inmueble extremadamente “duro”, para ser intervenido, si se piensa en una operación inmobiliaria total, el solo hecho de la negociación caso a caso, desanima a cualquier posible inversionista externo.

No obstante, si se considera cada una de las unidades como una posibilidad de intervención, manteniendo así la estructura básica del conjunto y por lo tanto sus cualidades antes descritas, es posible desarrollar una economía a mediana escala, perfectamente rentable para cualquier propietario de una vivienda al interior de cité, más que para un inversionista externo.

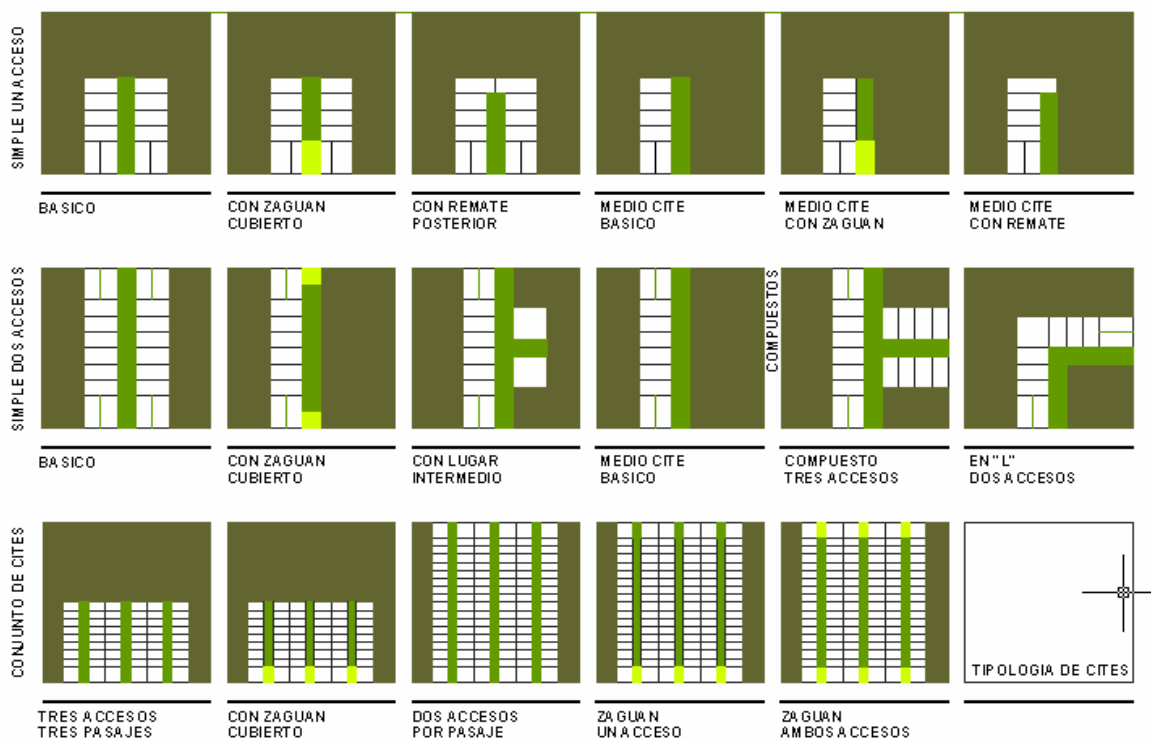


4.1. El espacio común, escala y territorialidad

Si quisiéramos definir un cité a través de la descripción de su lugar más representativo, deberíamos decir que es un espacio-lugar semipúblico de uso colectivo y relacionador, interfase entre la calle y la casa, soporte de la diversidad dentro de una unidad, rodeado por un conjunto de viviendas que lo enfrentan y acceden directamente desde él.

Este lugar es el que aporta el diferencial propio a esta tipología, este valor es dado por su escala, que establece el nexo entre dos mundos, el habitante y los espacios que ofrece la ciudad, una nueva oferta de espacio, un barrio dentro de otro barrio. Este lugar es el que permite y obliga a la intercomunicación (obligatoriedad de pasar por allí), estableciéndose una territorialidad efectiva, con todos sus virtudes de apropiación y control.

Esta estructura está abierta al cambio, es generadora de acción, permite la proyección del ciudadano, es el soporte, por eso que admite que las viviendas que lo configuran sean de tan variada índole morfológica o socioeconómica, o incluso de uso de suelo.



4.2. Inserción en el barrio, densidad y continuidad.

El segundo aspecto distintivo es como estos conjuntos se logran insertar en los barrios reconociendo las características propias de cada entorno, son operaciones inmobiliarias que se gestaron a partir de la subdivisión de las manzanas coloniales, a veces ocupan uno o dos lotes longitudinales, que inicialmente ocupaba una vivienda o estaban baldíos, esta operación tendiente a la densificación, fue todo un éxito, logrando multiplicar por mucho la capacidad del lote inicial.

No obstante uno de los valores más interesantes de esta nueva forma de ocupación territorial, es que no afectó la imagen de las calles o barrios donde se insertó, sino que contribuyó a la consolidación de los mismos, aportando con fachadas continuas, accesibilidad a través de edificios bien tratados, diferenciación de usos combinando locales comerciales y viviendas cuando el entorno así lo requería y finalmente entregando una mejor imagen a la ciudad y un nuevo espacio para sus habitantes.

Modo de vida y reconocimiento espacial

Parece importante destacar también, que estos lugares son el soporte de un modo de vida de barrio, que por su escala, aún se mantiene vigente; este espacio cercano compromete al individuo con una condición de uso, respecto a un nuevo espacio, que no le es propio del todo; existe pues una relación afectiva en lo cotidiano que grava para sí el dominio del lugar sobre una primera noción de espacio social.

Esta generación de espacios intermedios, llenos de vida urbana, son de los que adolecen los edificios de vivienda en altura, que si bien generan recintos para las comunidades que los habitan, básicamente promueven la individualidad, no son lugares de encuentro, de control social, ni paso obligado, ni menos de relación con la calle. El edificio vertical se conecta con la calle a través de una sola puerta, provocando por lo general, en su llegada al piso, grandes extensiones de muros muertos, con poco control, que terminan con matar la vida del barrio en el que se insertan, un modo de vida que sigue siendo posible al interior de los cités.



4.3. De la unidad accesibilidad y luz

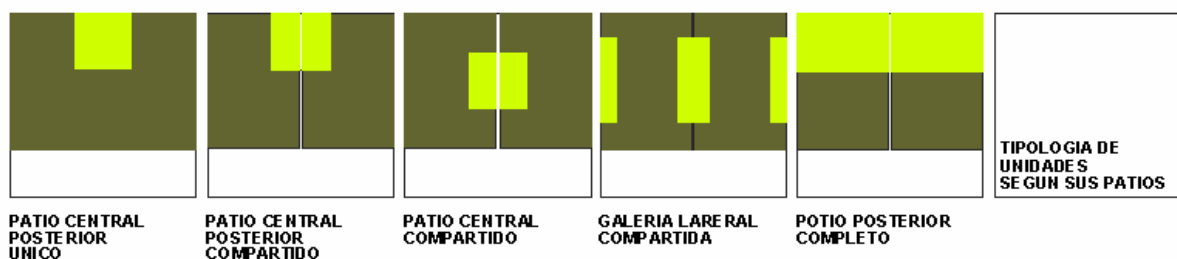
En cuanto a la unidad de vivienda que configura el cité, podemos definir dos aspectos relevantes en cuanto a su configuración tipológica, el primero nos habla de la forma en que se relacionan con el espacio común, y el segundo se refiere al tratamiento de la luz al interior de las mismas.

Pareciera ser que un aspecto importante tanto para la unidad como para el control y territorialidad que se fija al interior del cité, es el que se refiere a la accesibilidad de cada unidad, como principio democrático, a todas las viviendas se accede directamente desde el lugar común, aún si analizamos el modelo de “casa de altos” bastante frecuente en estos casos, tanto a la casa de primer piso, como a la del segundo, se accede directamente desde el pasaje, la puerta de la casa del primer nivel considera un zaguán a modo de filtro entre el espacio común y el propio; para la casa de altos, el zaguán se abre directamente a la escalera que conduce al segundo nivel.

Debemos reconocer los valores de estos dispositivos de “puerta” que fueron profusamente desarrollados en estas tipologías, dado la cantidad de umbrales y filtros, que gradúan las distintas escalas y niveles de privacidad hacia el interior de las viviendas.

Otro de los pies forzados a resolver en estos ejemplos se refiere a la manera de iluminar y ventilar los espacios interiores de la vivienda teniendo en consideración que al menos tres de sus medianeras son ciegas, quedando solo el frente al espacio común como alternativa. Frente a este tema, la respuesta se genera en la creación de nuevos espacios vacíos, ahora interiores a cada unidad, dejándola respirar, al introducir luz y aire, a través de patios y galerías, alrededor de los cuales se ordenan los recintos y se estructura la vivienda.

Estos espacios de luz, son los que entregan la última escala de vacíos al interior de esta tipología, un vacío que se resuelve a modo de patios en el primer piso, y de galería en el que se circula alrededor en las casas de alto, dando respuesta a los problemas de iluminación y ventilación sin perder privacidad.



En su morfología básica podemos distinguir algunas variantes, la de patio central único, patio compartido entre dos viviendas y patio lineal o galería, siendo el caso más atípico, el del patio posterior completo.

A continuación se presentan tres caminos posibles de intervención en cites, que abarcan desde la perspectiva de la restauración con algunos ejemplos del trabajo de la Corporación de Desarrollo de Santiago; tres propuestas académicas, desarrolladas por estudiantes de taller de diseño arquitectónico de IV semestre de la carrera de arquitectura de la FAUP de la Universidad Central, que tienen el valor y la libertad de moverse en el campo de las ideas y finalmente una propuesta más concreta basada en un encargo real para la intervención en una unidad de vivienda dentro del cité España.

5. EJEMPLOS DE INTERVENCIÓN EN CITÉS DE SANTIAGO

5.1. La obra de La Corporación Municipal de Santiago. Una Propuesta de restauración

“En el marco del protocolo de colaboración entre la Junta de Andalucía de España y el Municipio de la ciudad de Santiago de Chile, para la intervención urbanística y residencial en la Comuna de Santiago, se desarrollaron los siguientes proyectos en el programa Mejoramiento Colectivo en Viviendas de Cites.

El objetivo de este proyecto de restauración es de rescatar parte del patrimonio arquitectónico y social muy particular identificado dentro de la Comuna de Santiago, respondiendo así a las políticas de ambas instituciones destinadas a mejorar la calidad de vida de comunidades de bajos recursos, recuperando sus viviendas consideradas de valor arquitectónico, en las cuales debía trabajarse en concepto de la rehabilitación arquitectónica como tema principal.

Pensando en este objetivo es que el Municipio propone trabajar en las cites que existen en esta Ciudad, lo que en definitiva llevó a realizar intervenciones en seis de estas construcciones que son tipologías singulares de viviendas sociales aún existentes.

Los criterios de selección de estas cites; dentro del gran número existente, fueron, en primer lugar el valor del su diseño arquitectónico, lo que hacía importante su recuperación y rescate, luego se consideró aquellas que estructuralmente no estuviesen dañadas, por el alto costo que significa su intervención , otro factor importante considerado fue la condición de tenencia de las familias residentes y la antigüedad que tenían en estos lugares, en cuanto a este factor se privilegiaba a aquellas cites en que la mayoría de los residentes fuesen propietarios, lo que hace consolidar el sentido de la pertenencia, el cuidado y la proyección en el tiempo manteniendo este patrimonio social y por último que estuviesen ubicadas en un sector de la ciudad que respondiera a lo planes y acciones municipales coordinados, haciendo más integrada y destacada la recuperación de la ciudad.” (VII)

RESTAURACION CITES ANDALUCIA

Nombre de la Obra	:	Restauración Cites Andalucía
Autor	:	Corporación Para el Desarrollo de Santiago
Arquitecto	:	Ariel Núñez Carreño
Ubicación	:	Comuna de Santiago
Sup, Total Remodelada	:	10440 M2.
		Cité Gorbea N° 2458 2301M2
		Cité Gorbea N° 1952 1643 M2
		Cité Zenteno N° 1334 1960 M2
		Cité García Reyes N° 333 1581 M2
		C. Unión Latino Americana N° 439 975 M2
		Cité Matucana N° 522 AL 536 1980 M2
Años de ejecución	:	Entre 1998 y 2002
Asesores Técnicos	:	Equipo Técnico y Profesional Unidad Rehabilitación Habitacional REHA Corporación para el Desarrollo de Santiago.
Colaboradores	:	Felix Moreno Jorquera
Edición y Dibujos	:	Samuel Pavéz Lizana
Fotografía	:	Aldo Fontana Herrera



11

12

13

Autor : Corporación para el Desarrollo de Santiago
Arquitecto : Ariel Nuñez Carreño
Ubicación : Gorbea nº 2458 comuna de Santiago
Sup. remodelación /año ejec : 2301 m2 /1999
Asesores Técnicos : Equipo Técnico y Profesional unid. Rehabilitación
Habitacional REHA Corp. para el Desarrollo de Santiago.



Autor : Corporación para el Desarrollo de Santiago
Arquitecto : Ariel Nuñez Carreño
Ubicación : Gorbea nº 1952 comuna de Santiago
Sup. remodelación /año ejec : 1643 m2 / 1998
Asesores Técnicos : Equipo Técnico y Profesional unid. Rehabilitación
Habitacional REHA Corp. para el Desarrollo de Santiago.



Autor : Corporación para el Desarrollo de Santiago
Arquitecto : Ariel Nuñez Carreño
Ubicación : Zenteno n° 1334 comuna de Santiago
Sup. remodelación /año ejec : 1960 m2 / 2000
Asesores Técnicos : Equipo Técnico y Profesional unid. Rehabilitación Habitacional REHA Corp. para el Desarrollo de Santiago.

6. UN EJERCICIO ACADÉMICO

6.1. Tres Casos de Renovación

Reglas para quien Construya Montañas
Adolf Loos

“No construyas Pintoresco. Deja tal efecto para los muros, las montañas y el sol. El hombre que se viste de manera pintoresca no es pintoresco, sino un payaso. El campesino no viste de manera pintoresca, sino que lo es.

Construye tan bien como puedas. No mejor. Y no peor. No te rebajes con intención a un nivel más bajo del que fuiste colocado por tu nacimiento y educación. Incluso cuando vayas a las montañas. Habla con los campesinos en tu lengua. El abogado vienés que habla con el campesino en el dialecto del picapedrero tiene que desaparecer.

Fíjate en las formas que construye el campesino. Pues son de la sustancia acumulada de la sabiduría de los antepasados. Pero busca el porqué de la forma. Si los adelantos de la técnica han hecho posible mejorar esa forma, empléese siempre esta mejora. La hoz sustituida por la trilladora.(...)

No pienses el tejado sino en la lluvia y la nieve. Así piensa el campesino, y por ello construye en las montañas el tejado más plano que le es posible según sus conocimientos técnicos.(...) También nosotros debemos construir el tejado más plano que, según nuestra experiencia técnica, nos sea posible.(...) No temas ser tachado de inmoderno. Solo se permiten cambios en la antigua manera de construir si representa una mejora, si no, quédate con lo antiguo. Pues la verdad, aunque tenga cientos de años, tiene más relación íntima con nosotros que la mentira que avanza a nuestro lado.” (VIII)

Esta fue una de las consignas con las que se desarrolló un ejercicio docente que pretendía desarrollar nuevas propuestas de intervención para estructuras edificadas existentes, el trabajo se realizó en el taller de diseño arquitectónico de IV semestre de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central.

La propuesta tenía por objetivo habitar hoy lo habitado ayer, es decir buscar nuevas formas de implantación arquitectónica dentro de una estructura existente, entendiendo el cité como un soporte para desarrollar los diversos proyectos, tanto desde la perspectiva del habitar, como de la reinterpretación de un lenguaje arquitectónico.

Para comprender, dimensionar y seleccionar los casos en donde se desarrollarían cada uno de los proyectos, se eligieron 70 ejemplos, del Catastro de cotes de la comuna de Santiago, en forma aleatoria, para ser analizados en terreno, la recolección de información apuntó básicamente a buscar los valores o deficiencias propias de cada caso respecto de la estructura espacial interna de cada conjunto, sus unidades y su relación con el entorno.

De este ejercicio, presentamos tres casos que de alguna forma proponen alternativas como respuesta a los diversos problemas planteados por estas antiguas estructuras y su adaptación tanto a los cambios del entorno urbano, como a la vida cotidiana actual.

CONJUNTO DE CITES SANTA ISABEL 537

Ángel Carrillo

El primer caso intenta resolver un problema provocado por la apertura y modificación de la calle Santa Isabel, que pasó de ser una calle local a una vía intercomunal, lo que obligó a efectuar un ensanche que produjo una herida urbana, que aún no cicatriza. La nueva categorización vial, causó daños importantes a las antiguas edificaciones, cercenando fachadas y demoliendo edificios en forma muchas veces brutal, sin ningún reparo en relación a los valores de los inmuebles que se veían afectados, ni a los ocupantes de los mismos.

Esta grieta, fomentó una fuerte remodelación en el tejido urbano del barrio, en donde los terrenos de mayor tamaño con edificaciones en mal estado de conservación, fueron rápidamente demolidos situación que propició una acelerada construcción de edificios de departamentos en gran altura, fomentada por el Plan de Repoblamiento de Santiago, modificando fuertemente la estructura urbana preexistente y sobrecargándola hasta su límite.

Este ejemplo se emplaza en el conjunto de cites ubicados en calle Santa Isabel 537, que está compuesto por cuatro bloques de viviendas que dan a dos pasajes, las unidades de vivienda son mínimas asemejándose a los cuartos redondos, configurándose de un solo recinto de uso múltiple (25 m² 5x5) pero que cuentan con un pequeño patio propio (15 m² 3x5)

El ensanche de la calle Santa Isabel, cortó violentamente los cabezales de los bloques de este cité, dejando el conjunto sin fachada pública y dando cuenta de una escala que no se relaciona con la nueva realidad del barrio.

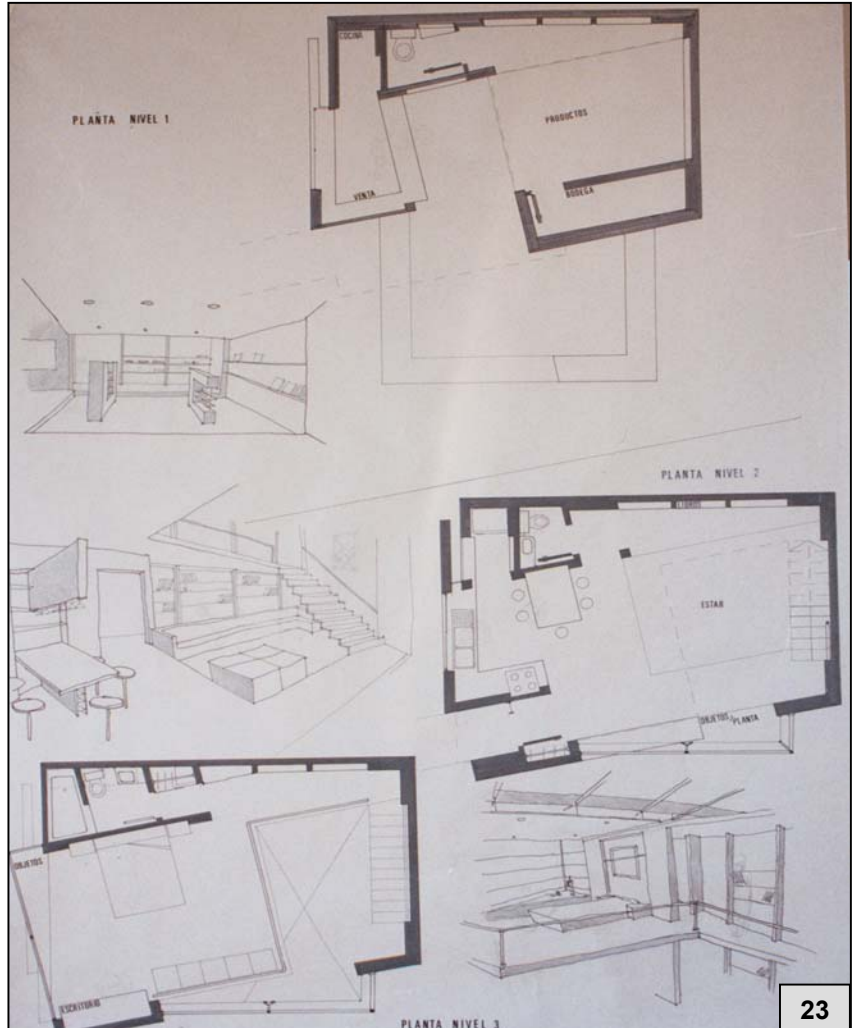




21



22



23

La propuesta muestra la remodelación de las unidades que dan directamente a la calle, organizando un solo sistema de fachada de tres pisos con los cuatro bloques, marcando los accesos a los dos pasajes comunes. El programa considera un local comercial en la planta baja y una unidad de vivienda que se desarrolla en los pisos superiores. El lenguaje elegido propone una imagen y una materialidad más actual reinterpretando grúas y elementos de construcción que siguen agrediendo a las antiguas estructuras.



19

Se propone la construcción de la fachada como protección del interior, como un elemento que conjuga el interior de lo doméstico, lo antiguo de ritmo pausado de pequeña escala, con el exterior agresivo, de gran escala, con flujo vehicular rápido y contemporáneo. Se reconocen las distintas tramas existentes tanto de lo antiguo como del rompimiento de lo nuevo, en el interior de las viviendas se reinterpreta el espacio único multifuncional a la manera de un Loft

CITÉ ZENTENO 731

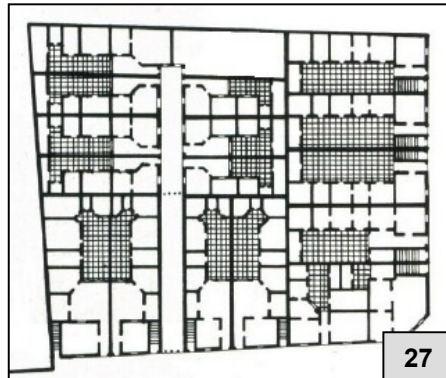
Ramón Cattán

El segundo caso se emplaza en un antiguo barrio residencial, sobre la calle Zenteno esquina Diez de Julio; en donde nace, en esta área Diez de Julio es ancha y a abandonado su carácter de pequeños locales comerciales y mientras más se acerca a la Norte Sur, comienzan a aparecer locales de mayor escala. El hecho de ubicarse entre dos calles que no continúan, hace que el ritmo vehicular sea más lento, otorgándole un carácter de remanso.

El cité se desarrolla como un cerrado volumen de dos pisos que enfrenta la esquina, el cuidado trabajo de sus proporciones y el ritmo de las perforaciones sobre los macizos muros de albañilería de ladrillo a la vista, dan cuenta del nivel social de clase media al cual fue destinado originalmente, lo que se confirma al observar el grado de mantención tanto de las fachadas como de los espacios comunes.

Llama la atención la densidad lograda en este ejemplo que se emplaza en un terreno de aproximadamente 2.200 m². en donde 27 viviendas que se desarrollan en una planta, se disponen, 19 de ellas, en dos pisos (casas de altos) configurando el borde de la esquina y 8 unidades en un piso se ordenan al interior de un pasaje al que se accede por un estrecho y largo zaguán cubierto.

Las unidades de vivienda tienen una superficie que fluctúa entre los 160 m² (8x20) y los 85 m² 6,5x13), ambas superficies incluyen los patios de luz, los recintos se ordenan a un costado de la galería o patio de luz, iluminando las piezas a través de las circulaciones. Las casas de altos que dan a la calle presentan accesos diferenciados, abriendo sus puertas directamente hacia las escaleras individuales.





Este ejercicio propone la intervención de una de las unidades que se ubican al fondo del pasaje, que como remate del mismo, ve disminuida al mínimo su fachada, (a solo una puerta y una ventana), el tema de la habitabilidad interior en relación a las actuales exigencias de ventilación, iluminación y conexión de los recintos es el que permite replantear interiormente esta unidad.

La propuesta considera el desarrollo de una vivienda, en dos niveles, con un programa que incluye un área común de estar-cocina-comedor, un dormitorio, baños, además de un taller o segundo dormitorio y una pequeña biblioteca. Aquí el patio de luz ha sido inteligentemente incluido en el diseño de modo que sirve tanto para ventilar e iluminar el interior de los recintos, como para habitarlo constituyéndose en una extensión de la vivienda. Se aprovecha la altura interior de la unidad base para construir dos pisos en el área privada y considerar una doble altura en el área pública de la casa

CITÉ SAN DIEGO 926

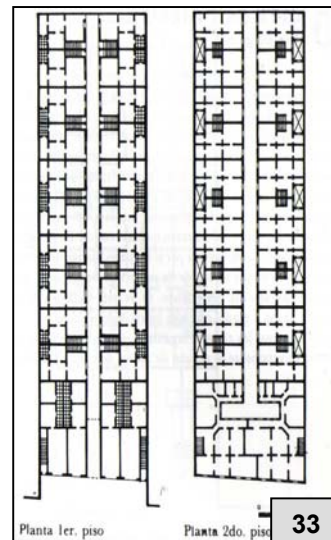
Carlos León.

Este conjunto se ubica en un sector de la ciudad que está cambiando rápidamente de un uso residencial y comercial a uno de servicios, con la instalación de grandes sedes de educación superior. Este cambio ha modificado también el uso residencial de las unidades al interior de los cites, que se arriendan a bajo costo como viviendas y talleres a los estudiantes de las distintas carreras universitarias. Tanto su localización como las características propias de este conjunto, permiten desarrollar una propuesta para una vivienda universitaria con talleres y áreas de exposición para sus trabajos, que se entregan tanto a la comunidad interna del conjunto como a la ciudad.

Este ejemplo corresponde a un caso de cité simple. Su relación con la calle es a través de un bloque de dos pisos, se accede traspasando un zaguán configurado por un edificio que considera comercio en el primer piso y vivienda en el segundo. Las fachadas de las unidades son en albañilería de ladrillo a la vista y se muestran en buen estado de conservación.

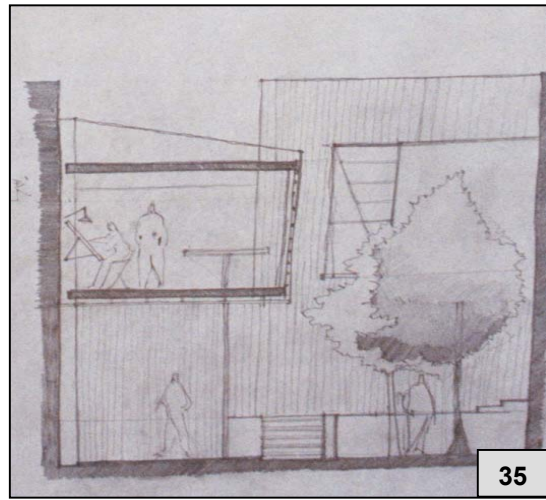
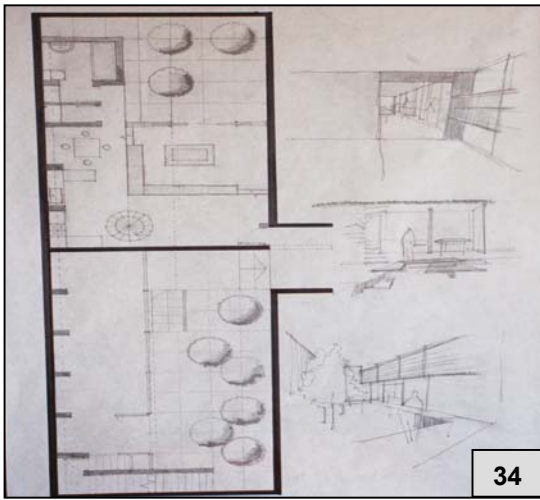
La estructura del largo pasaje al interior ofrece un fuerte cerramiento por la proporción entre las altas fachadas continuas de dos pisos, el ancho del pasaje y la extensión del mismo, hecho que tensiona fuertemente hacia el remate del conjunto, que se resuelve en un muro ciego.

Las unidades de vivienda (44) de una planta, se organizan en dos pisos con accesos independientes, al interior los recintos se iluminan débilmente por un pequeño patio de luz. Las dimensiones de cada unidad es de alrededor de 70 m²



La propuesta plantea la remodelación de las dos unidades que rematan el fondo del pasaje, con solo una puerta como conexión al espacio común, el proyecto se vuelca al interior en dos áreas, una pública y otra privada, el sector más privado acoge las habitaciones y los talleres y el otro una sala de exposiciones.

El proyecto propone considerar el perímetro de los medianeros como un gran contenedor donde habitan tres volúmenes principales que acogen los diferentes usos, ésta propuesta de inclusión de los habitáculos resuelve el problema de iluminación interior de los recintos a través de la separación de los mismos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE

Expansión urbana y movilidad residencial en el planeamiento territorial y ambiental de Santiago¹

Vicente Gámez Bastén
01.12.2004

RESUMEN

*Se presentan consideraciones generales sobre el “**modelo de crecimiento expansivo**” observable en el Área Metropolitana de Santiago en las últimas décadas. Este modelo, común a las grandes ciudades contemporáneas, debe aplicarse identificando las condiciones específicas que se definen el caso de estudio. Esto implica definir en forma operativa variables y unidades de análisis para su representación. La modelación del caso de Santiago puede ser un referente empírico para una revisión y contrastación de las teorías de localización de las actividades urbanas y en particular las teorías de localización residencial. Se focaliza el análisis en la conceptualización de la denominada “localización eficiente”. Se examina su aplicación para la construcción de instrumentos de planeamiento y gestión urbana. Se propone y define en este trabajo los denominados “**polígonos de localización eficiente**” como uno de estos instrumentos operativos.*

ABSTRACT

*General considerations about the present “**model of expansive growth**” observable, on last decades, in the Metropolitan Area of Santiago are exposed. This model, a current one in contemporary large cities, must be applied inside the frame of specific condition presented by the case of study considered. This imply represent the case by definig operative variables and units of analysis. Aplied to Santiago, the model could be an empirical reference to perform a review and contrast with conventional locations theories of urban activities and in special, residential location. The analysis is focused on conceptualization of named “efficient location”. Its application for planning intruments construction and for urban manegement is examined. As one of this operational instrument, the named “**poligono of efficient location**” is proposed and defined.*

¹ Este artículo forma parte del informe preliminar del proyecto de investigación “La comuna verde. Un nuevo paradigma de planeamiento territorial y ambiental” en desarrollo en CEAUP, año académico 2004

TEMARIO

1. Introducción
2. Concepto de localización eficiente.
3. Tendencias de movilidad y localización residencial..
4. Aspectos normativos en la localización residencial.
5. Configuración socioeconómica de polígonos de localización eficiente.
6. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN.

Desde el punto de vista del planeamiento territorial y ambiental se ha relacionado en forma frecuente el problema del deterioro ambiental y de la calidad de vida en el área metropolitana con el proceso descontrolado de crecimiento expansivo de la aglomeración santiaguina. Esta interpretación admite al menos dos grandes enfoques: uno más tradicional, en la perspectiva de la ecología (social) urbana, en el sentido de que la ciudad se expande hacia la periferia como producto de la emigración de los residentes de los centros de las ciudades que entran en un proceso de deterioro físico, ambiental y social. Otro enfoque más actual, relaciona la expansión urbana y el proceso de deterioro ambiental de las grandes ciudades, con la forma creciente y sostenida de la actividad del transporte automotor, derivada del incremento de frecuencia y distancia de viajes entre los residentes y su lugares de empleo y servicios, lo que se agrega a los otros factores conocidos de deterioro en los centros urbanos.

Las áreas metropolitanas se pueden caracterizar como el área de influencia de los complejos productivos que se asientan principalmente en los centros urbanos históricos y que establecen un área de mercado ocupacional y una oferta de servicios que orientan la localización residencial de sus usuarios que viajan en forma cotidiana en transporte público o privado, entre el centro productivo metropolitano y su periferia. Parte importante de la medición de la calidad ambiental en las áreas metropolitanas se relaciona con la actividad del tráfico automotor: combustión, ruidos, levantamiento de partículas sólidas, etc. De aquí que gran parte de las estrategias de mejoramiento ambiental se aplican a la mitigación de estos factores contaminantes, la reducción de emisiones y cada vez más a la regulación del fenómeno de los viajes y las distancias recorridas.

Hay que reconocer que el tema de las relaciones espaciales ligadas al tráfico automotor entre zonas de vivienda y zonas de trabajo y de servicio han sido una preocupación fundamental en la tecnología de organización del territorio a través de la orientación selectiva de las decisiones de localización de las actividades urbanas, aunque en forma indirecta a través de la zonificación de usos del suelo urbano. Lo novedoso en el campo de la gestión urbana, es la disposición a actuar en forma más directa sobre el proceso de racionalización en la elección del lugar de vivienda o trabajo, a nivel de usuario.

La forma de crecimiento territorial de la aglomeración metropolitana se puede caracterizar por una macrozona de despoblamiento central, creciente y sostenido y una macrozona periférica que crece en forma más esporádica de acuerdo a las disponibilidades de suelo para la urbanización. Hay que considerar que el crecimiento ya no es sólo por el efecto del crecimiento vegetativo (saldo entre natalidad y mortalidad), junto con el saldo migratorio (inmigración y emigración), sino que por el desplazamiento interior de parte importante de la población de las comunas centrales, hacia las periféricas. En la década de los 50 y 60 del siglo XX, cuando se implementó el planeamiento intercomunal (PRIS, 1960), la conurbación santiaguina, presentaba altas tasas de crecimiento, producto de inmigraciones desde el resto del país, campo y ciudades intermedias. Se podría dar la

paradoja de un crecimiento "0" y aún negativo en las próximas décadas con una presión sostenida de "crecimiento" territorial en la periferia.

2. CONCEPTO DE LOCALIZACIÓN EFICIENTE.

Se debe considerar que el concepto de "**eficiencia**" que se aplica en una primera aproximación para la construcción de nuevos instrumentos de gestión urbana, se relaciona con el concepto de "eficiencia territorial" que se define como aquella decisión de localización de una actividad que busca el beneficio de los ciudadanos y el acceso a los servicios y equipamientos a fines a dicha actividad. También se debe destacar que este concepto de **eficiencia** debe entenderse desde varias dimensiones, la medición del acceso a los servicios y equipamientos, como parte del beneficio a los ciudadanos en términos de accesibilidad física, tiempos y modos de viaje y transporte, etc. La variable ambiental se especifica a la medición de los efectos contaminantes de las fuentes móviles en el sistema de transporte utilizado. La medición de la eficacia como concepto económico se concentra en la medición de los costos públicos y privados de la localización de la actividad que utiliza el recurso territorial.

El proceso de valoración de los recursos territoriales en la perspectiva del desarrollo urbano y regional sitúa este concepto de **eficiencia** en un plano más general de medición de la **capacidad de uso**, aptitud de acogida, potencial de uso, etc. que se utiliza tradicionalmente en el planeamiento territorial y urbano. El PRMS de 1994, define como objetivo específico de planeamiento metropolitano "la necesidad de delimitar los territorios susceptibles de acoger asentamientos humanos" y "destacarlos de aquellos que presentan restricciones para su implementación". Por otro lado se establece la necesidad de un "mejor aprovechamiento de los terrenos urbanizables, considerando su escasez, acelerada ocupación y su condición de recurso agotable y no reproducible".

El concepto de "eficacia" aplicado al proceso de valoración de los recursos territoriales también debe situarse en plano de la planificación estratégica en escenarios de naturaleza competitiva, donde el valor de uso o capacidad de uso apropiado para satisfacer una necesidad local, puede ser comparado con su valor de cambio para ser utilizado en satisfacer una necesidad externa o alternativa a esa necesidad local. Una interpretación de esta dimensión de análisis valorativo es la competencia a nivel local (comunal) por el uso del suelo entre el negocio inmobiliario habitacional y la política de vivienda social.

El propósito más generalizado de los estudios y aplicación del concepto de **localización eficiente**, al menos de los casos conocidos en EEUU (Seattle, Chicago, Los Angeles, etc.), parece ser, intervenir o reducir el efecto expansivo de crecimiento en las ciudades, producto de la tendencia universal de la demanda de vivienda unifamiliar en la periferia de las ciudades en desarrollo. Ciudades que suelen tener en común, como efecto del incremento de su actividad productiva, una mayor competencia de uso del suelo en sus lugares centrales, por consiguiente mayor congestión de transporte, encarecimiento del valor del suelo, deterioro ambiental, disminución de su habitabilidad y en general "su atractivo potencial" para localizar la mayor parte de la demanda residencial, salvo algunos tipos de residentes de los "centros urbanos" que ya son capaces de constituir una demanda interesante para el sector inmobiliario en Santiago.

La estrategia adoptada en aplicaciones del concepto de localización eficiente es en el caso mencionado, donde el uso del automóvil particular es cada vez más extendido (más hogares con automóvil particular, más de un auto en la familia) y más intensivo (mayor uso de combustible en vehículos 4x4), es precisamente intervenir esta variable, ofreciendo alternativas de transporte público (muy débil todavía) o estimulando el ahorro en costo del transporte, mediante una elección más racional e informada del lugar de residencia. El

supuesto puede ser que aún en una economía de mercado muy desarrollado, la elección del lugar de residencia, puede ser “ineficiente” por falta de información o de asesoría de los organismos competentes, ya sea un Ministerio de la Vivienda, un corredor de propiedades, o bien la entidad financiera que otorga el préstamo de vivienda. En el caso mencionado, este último parece un rasgo muy peculiar del fenómeno intervenido, puesto que a la entidad financiera le interesa que la persona que solicita el préstamo, tenga mayor capacidad de pago del dividendo, por ejemplo, si disminuye su gasto familiar en transporte al trabajo, educación, comercio, etc.

El concepto básico de la “localización eficiente” es enfatizar la “accesibilidad” a empleos, áreas verdes y comercio, antes que a la “movilidad” para alcanzar esos mismos propósitos. Se destaca la alta correlación entre la localización residencial y las distancias recorridas y el número de automóviles que poseen los hogares. Los factores claves que se relacionan son: densidad residencial, acceso al transporte público, accesos a servicios urbanos diversos (comercio, parques, escuelas, etc.), y facilidades al peatón (veredas, ciclovías, iluminación, plantaciones, etc.). Se trata de replantear el costo de transporte en la elección de un lugar de residencia, como factor de racionalización en el mejoramiento de la calidad de vida del habitante urbano.

Estos aspectos, si bien pueden ser considerados en el caso chileno, no se pueden olvidar circunstancias muy específicas que obligan a relativizar el concepto de localización eficiente a la realidad local. Una de estas circunstancias es la tendencia expansiva irreversible (por lo menos en un mediano plazo) del uso del automóvil particular. Entre 1991 y 2001, se pasó del 20 al 40% de uso de vehículo particular y se espera que llegue a un 60% en la próxima década (en USA ya es del 90%). En Europa el uso es del 70%, donde los sistemas de transporte público ya son eficientes y sugiere un modelo posible para Santiago.

Un factor importante en el incentivo al uso del automóvil particular será en el futuro inmediato, el mejoramiento de la red de autopistas metropolitanas que incentivará las decisiones de localización residencial de los sectores altos y medios (que ya poseen automóvil) en una periferia más lejana que la permitida por el PRMS de 1994 (por ejemplo, Plan Chacabuco, al poniente de Pudahuel, al sur de Padre Hurtado, etc.).

Otro factor importante es el peso e inercia de la política habitacional de alcance social vigente que da solución preferente en la periferia de la ciudad, restando capacidad de elección a las personas de bajos recursos que se verán obligados a utilizar el servicio de transporte público, en su expresión más ineficiente (baja frecuencia, inseguridad, etc.), y a concentrar todos su capacidad de ahorro y mejoramiento del bienestar familiar en la compra de un vehículo, generalmente usado.

Finalmente, sólo en el aspecto habitacional, se puede mencionar el hecho de la falta de movilidad que tiene la población que recibió una vivienda social en las últimas décadas y que es capaz de racionalizar que su localización actual no es la más eficiente para acceder a las nuevas oportunidades de empleo y servicio que ofrece la metrópolis en desarrollo, por ejemplo, el desarrollo del empleo de servicios en el eje nororiente de la ciudad o las nuevas oportunidades de trabajo en el sector norponiente (Quilicura y otros), pero no tiene recursos ni mecanismos subsidiarios adecuados para reubicarse en forma más eficiente de acuerdo a esta nueva realidad o escenario metropolitano.

Las principales circunstancias favorables a la posibilidad de implementar un mecanismo de “localización eficiente” a nivel de compradores de una vivienda a escala metropolitana, que puedan contrarrestar las tendencias que favorecen el uso del vehículo particular es el mejoramiento de transporte público basado en la red actual y proyectada del Metro y su complementación con el sistema proyectado TranSantiago, puesto que ya puede

ser un factor que considera en el presupuesto familiar, al menos parte de la población que tiene capacidad de elección y compra de vivienda: ejemplos observados, Santiago poniente, Santiago sur-oriente, Providencia, barrio El Llano en San Miguel, etc.

3. TENDENCIAS DE MOVILIDAD Y LOCALIZACIÓN RESIDENCIAL.

La movilidad residencial se puede definir como una dimensión geográfica o como una dimensión económica: en el primer caso se refiere al cambio de lugar de residencia, tomando como origen la comuna, región o país. En el segundo caso se trata de observar si este cambio geográfico o desplazamiento residencial se dirige hacia lugares de mayor o menor bienestar social en relación al lugar de origen. En el segundo caso la movilidad geográfica o territorial está asociada a la "movilidad social", y por lo tanto al cambio y desarrollo social. Estos dos aspectos son muy importantes para describir y explicar el fenómeno de movilidad urbana, especialmente al interior de las áreas metropolitanas en expansión, como es el caso de Santiago. Sin embargo, el efecto final de movilidad residencial a nivel de habitantes y usuarios de la ciudad, es una compleja "movilidad funcional" que se expresa en viajes y modos de transporte que afectan la calidad de vida y el medio ambiente urbano. Esta dimensión funcional es materia frecuente de la urbanística moderna.

Los datos censales permiten en la actualidad establecer ciertas tendencias tales como que la población chilena tiende a permanecer más tiempo en la misma comuna, si se compara la última década con las anteriores. En forma más específica se observa que ha aumentado el porcentaje de personas que no se ha cambiado de comuna en los últimos 5 años. En el 2002 no se había cambiado un 84%, mientras que en 1992, sólo lo había hecho un 81.3%. Otra tendencia observada es que la mayor movilidad entre comunas se observa al interior de la región metropolitana. Otro aspecto que se ha logrado medir en el último Censo es la relación de la disminución de esta movilidad residencial con el aumento del acceso a la propiedad de la vivienda que se ocupa. El patrón migratorio hacia y desde la Región Metropolitana también muestra algunos cambios. Aumenta la población que emigra hacia otras regiones del país, mientras que disminuye la población que migra hacia la Región Metropolitana.

La ciudad de Santiago ha tenido un consumo aproximado de 1.000 hectáreas al año en su crecimiento expansivo en las últimas dos décadas de acuerdo a antecedentes entregados por el MINVU. Parte importante de este crecimiento se relaciona con la localización de la vivienda social en la periferia. También se relaciona con la emigración de los residentes de las comunas centrales hacia la periferia por el deterioro de la habitabilidad urbana producido por la expansión de un centro que incorpora en forma sostenida actividades productivas incompatibles con la actividad residencial. La expansión del centro y su periferia ha incrementado la actividad de transporte y movilidad de la población que se aleja en forma creciente de sus lugares de trabajo y centros de servicios.

El despoblamiento de las áreas centrales se percibe como un proceso migratorio interno en el sistema metropolitano que reemplaza la antigua idea del crecimiento metropolitano como producto de las migraciones rural-urbanas que se conoció a mediados del siglo XX. La tasa de crecimiento de la aglomeración santiaguina ha bajado de 1.9 a 1.6%, en el transcurso de la última década intercensal (1992-2002), lo que indicaría que tiene un crecimiento equivalente a una tasa de crecimiento vegetativo, aunque esto no es rigurosamente así, ya que se mantiene un intercambio equilibrado de migrantes hacia y desde el resto del país.

De acuerdo a los antecedentes básicos entregados por INE, junto con la población censada en 1992, se entregaba una estimación de alrededor de 50 mil hectáreas ocupadas por la población considerada "urbana" en lo que se denomina el Gran Santiago: las áreas urbanas de 32 comunas de la Provincia de Santiago, a las que se agregan las áreas urbanas de Puente Alto y San Bernardo. El PRMS de 1994, calcula sólo 40 mil hectáreas realmente "urbanizadas" o consolidadas y hace una previsión de un total de 60 mil hectáreas para acoger el desarrollo futuro de la aglomeración santiaguina. En esta previsión se considera una expansión periférica con un mínimo de intensidad o densidad de uso habitacional (150 habitantes por hectáreas) y una intensificación mayor del uso en áreas interiores de la aglomeración, como las denominadas "zonas de renovación urbana".

Lo que se ha podido observar en las últimas décadas, de acuerdo a las mediciones censales de población y vivienda, una tendencia sostenida al despoblamiento de las comunas centrales que se inició con la comuna de Santiago y que en censo de 1992 ya comprometía 10 comunas y en el 2002 alcanzaba a 18. La única comuna que en 2002 parece romper la tendencia es Providencia con la recuperación de una tasa positiva de crecimiento. En cambio Santiago que ha tenido en la década una política de repoblamiento, no logra incrementar en forma absoluta su población, aunque muestra un incremento importante de oferta de viviendas y muestra además un incremento en el número de hogares declarados en la comuna en el censo del 2002. Esta última tendencia es válida para las comunas con despoblamiento del Gran Santiago, tanto en el incremento de la vivienda, como en el número de hogares declarados.

El panorama de crecimiento poblacional en la periferia se caracteriza por la expansión explosiva de comunas como Quilicura con una tasa de 11,9% en la última década y Puente Alto y Maipú, en la década pasada con tasas de 8,4%, ambas. Las tres comunas son las que más crecen hacia el 2002, mientras que La Pintana que tuvo la mayor tasa, 8,7% en el censo del 1992, ahora se estanca en el promedio metropolitano (1,3%), con un 1,4%. De hecho esta especie de estancamiento en el crecimiento se da en la mayoría de las comunas de la periferia aunque no muestren todavía tasas negativas, pero si tasas bajo el promedio intercomunal que ya parece equivalente al crecimiento vegetativo: 1,9% en 1992 y sólo 1,6% en el 2002.

El patrón metropolitano de uso del suelo que se puede percibir en la actualidad responde al proceso ecológico de asentamiento de la población donde la función residencial determina el uso predominante en toda el área de influencia del "área metropolitana", "Gran Santiago" o "intercomuna de Santiago", definida por el PRIS de 1960. El área de despoblamiento en las comunas centrales se caracteriza por el acelerado cambio de uso del suelo, producto del crecimiento de la actividad económica que se concentra y compete por los lugares más centrales y accesibles a su área de mercado. El patrón de usos del suelo que presenta la comuna de Santiago refleja la heterogeneidad de usos y mezcla de actividades compatibles o incompatibles con la actividad residencial, en lo que se ha denominado el anillo pericentral en torno al "centro Metropolitano" donde predominan las funciones centrales de administración, comercio, servicios, etc.

En la periferia, el uso residencial es la actividad predominante en la mayor parte de las comunas que se han desarrollado en torno al centro histórico o fundacional de Santiago. Algunas comunas han desarrollado zonas o ejes de localización de actividad industrial cuando son cruzadas por las grandes vías de acceso a la ciudad. Otras comunas que han logrado atraer la población de mayores ingresos y que han visto mejorada su infraestructura vial y de transporte han visto aparecer una generación de "centros comerciales" que han entrado a competir con el centro tradicional de Santiago y otros subcentros históricos localizados en lugares como estaciones de ferrocarril (Central, Mapocho).

Se puede decir que el PRMS 1994, estableció una “oferta oficial” de suelo para el crecimiento de la aglomeración santiaguina en el horizonte del Plan (año 2020). El Plan define como “urbanizable” el territorio comprendido entre las áreas ya urbanizadas de las comunas incorporadas al Plan y un Límite de Extensión Urbana (Art.2.2.1 de la Ordenanza del PRMS). Esta oferta se estimaba en 18.115 hectáreas en 1994. La oferta real de suelo como expresión de mercado se puede dimensionar con las ofertas publicadas en la prensa santiaguina que es procesada y analizado por la Asociación de Corredores de Propiedades. Si se compara los antecedentes publicados por ACOP para 1993 y 2002, se puede destacar que mientras en 1993 se ofertan 4,6 millones de metros cuadrados, el volumen de oferta desciende a 2.4 millones en 2002. Aunque el número de ofertas no disminuye tanto (de 748 a 670, en el período indicado), sí disminuye el tamaño medio de los terrenos ofrecidos: de 6,1 miles a 3,7 mil metros cuadrados.

En el estudio mencionado, se puede apreciar la oferta de suelo comparada entre 1993 y 2002, correspondiente a la década en que se ha aplicado la restricción a la expansión urbana impuesta por el PRMS 1994 y que según el sector inmobiliario habría provocado una escasez artificial de suelo urbano y su encarecimiento, lo que afectaría el negocio inmobiliario y la satisfacción de las demandas del mercado de materia de vivienda de todo tipo. Lo que estos antecedentes revelan, es que si bien el número de ofertas de terreno para el desarrollo urbano habría crecido sólo en un 10%, la cantidad absoluta de suelo ofertado habría disminuido de 4.6 a 2.4 millones de m². Por otro lado disminuye el tamaño promedio del lote ofertado de 6 mil a 3.7 mil m². Es más notorio el aumento del precio promedio del m²: sube de 2,7 UF a 6,9 UF. El encarecimiento es más acentuado en las comunas con mayor valor promedio del m² de suelo urbano: Providencia, Las Condes, Vitacura, Estación Central, Ñuñoa y Santiago.

4. ASPECTOS NORMATIVOS EN LA LOCALIZACIÓN RESIDENCIAL.

El marco normativo más amplio para instrumentar legalmente el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (1994) es el Decreto Ley 458 MINVU de 1975 que establece las disposiciones relativas a la planificación urbana, urbanización y construcción que rigen en todo el territorio nacional. Esta ley faculta al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para efectuar la planificación del desarrollo urbano a nivel nacional. Por lo tanto, este Ministerio esta facultado para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de la política nacional, regional y comunal de desarrollo socioeconómico.

Este cuerpo legal fundamental para cumplir los objetivos y facultades definidas ha debido históricamente ajustarse al proceso cambiante y dinámico que está en la naturaleza del desarrollo urbano nacional. La población chilena se urbaniza a pasos acelerados y si a mediados de siglo XX, sólo un cincuenta por ciento era urbana, a comienzos de este nuevo siglo ya lo es más del 80%. Por otro lado, las mayores ciudades se expanden en forma explosiva, creando periferias en proceso de urbanización, muchas veces precaria y que requieren en forma prioritaria una orientación y regulación.

La creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en 1965, permite abordar con una administración y gestión centralizada y especializada, la tarea de compatibilizar las políticas de vivienda, especialmente de interés social, con el desarrollo y adaptación de los centros urbanos para satisfacer la demanda de suelo urbano para uso habitacional, que se hace crítica durante toda la segunda mitad del siglo XX.

Se podría sostener que este cuerpo legal se desarrolla en una función dominante de ajuste a estas necesidades de regulación de las periferias urbanas en crecimiento, tal como la más importante, la intercomuna del Gran Santiago, que ya lo comienza a hacer con el Plan Intercomunal de Santiago desde 1960, en el Ministerio de Obras Públicas. Todo el proceso de elaboración y actualización de la Ordenanza General de Urbanismo y

Construcciones (D.S. N° 47) de 1992 y sus modificaciones posteriores se orienta a satisfacer esta necesidad de definir y ampliar los límites urbanos (art. 52 y sig.), de establecer normas sobre uso del suelo (art. 57 y sig.), condiciones de subdivisión y urbanización (art. 65 y sig.), así como a definir estándares para la construcción y diseño de obras de urbanización y edificación (art. 105 y sig.).

Sin embargo, también se podría sostener que esta aparente facilitación normativa para la expansión en la periferia de soluciones habitacionales, tanto de interés social, como la oferta inmobiliaria a la demanda más solvente que se produce hacia el oriente de la capital, junto con otros factores, aceleró probablemente el proceso de despoblamiento y abandono de las edificaciones de los sectores centrales de la ciudad. Este despoblamiento del centro ya era conocido, aunque a un ritmo menor, durante todo el siglo XIX, con la consolidación de Santiago como capital administrativa y comercial y con la creación de un primer anillo de vivienda en torno al centro fundacional que ya estaba consolidado a fines del siglo XIX.

A comienzos del siglo XX, esta configuración básica de un centro administrativo y comercial, sede de la capital de la República y un anillo de función habitacional se consolida con el desarrollo ferroviario como sistema de transporte principal interurbano y con el desarrollo de una red de tranvías urbanos que cubrió en forma muy eficiente el territorio actual de la comuna de Santiago hasta mediados del siglo XX. Ha pasado al olvido el hecho de que este sistema de transporte se adaptó con cierta facilidad a la trama vial heredada de la colonia y comienzos republicanos del siglo XIX.

En forma paralela a la consolidación de este centro capital y su anillo habitacional se produce el desborde del anillo ferroviario que se había organizado entre la estación Mapocho por el norte, Alameda por el poniente y San Diego, hacia el centro-sur de Santiago urbano. Las dos primeras, como estaciones de pasajeros y la tercera como estación de carga han generado centros de actividad productiva comercial, almacenamiento, industrial, etc., que orientaron la formación de un tercer anillo de poblamiento habitacional y ahora también industrial. Este anillo se configura con loteos habitacionales privados y definen la trama básica de comunas como San Miguel, Ñuñoa, Providencia, Independencia, Quinta Normal.

La introducción masiva del transporte automotor público y privado a mediados del siglo XX, hace posible la oferta de una vivienda alejada de las incomodidades del hábitat tradicional capitalino provocadas por el incremento de las actividades productivas, ya no sólo en el centro de la ciudad, sino que también en el primer anillo habitacional, que ya comienza a adquirir las características del anillo de transición o anillo periurbano, que se conoce en las teorías de ecología social de Park, Burgess, etc., a comienzos del siglo XX.

Diversos estudios sobre el desarrollo de Santiago han comprobado la existencia y características de este anillo de transición entre el centro metropolitano de Santiago y su periferia urbana habitacional e industrial. Hay que mencionar que el ordenamiento de la periferia residencial e industrial fue la principal preocupación del Plan Intercomunal de Santiago en 1960. Sólo a mediados de la década de los 60 se comienza a incorporar el problema de la densificación de la ciudad interior para cumplir los objetivos de regulación del crecimiento de la ciudad y recuperar la ciudad central como un espacio habitable.

En los últimos años se han incorporado a la normativa tradicional que clasifica el territorio en áreas homogéneas, mediante el procedimiento de "zonificación", para establecer tipos de intervención permitida a los gestores públicos y privados del desarrollo urbano, nuevas fórmulas de regulación que permiten la negociación del sector público con el sector privado con el fin de compartir el financiamiento y la gestión de proyectos cada vez más complejos y que requieren grandes inversiones. Algunas de estas fórmulas requieren

una legislación específica y detallada como la Ley de Financiamiento Urbano Compartido o la Ley de Concesiones. Otras iniciativas se han incorporado como modificaciones a los textos de Normativas más generales como la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza o la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

5. CONFIGURACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POLÍGONOS DE LOCALIZACIÓN EFICIENTE.

Si se lleva el concepto de “localización eficiente” al nivel del usuario debemos reconocer que detrás de cada decisión de localización tomada ha habido algún grado de racionalidad, específicamente relacionada con la accesibilidad deseada, por ejemplo, desde el lugar de residencia elegido y las fuentes de empleo y los lugares de servicio requeridos por el usuario (comercio, educación salud, etc.). La decisión tomada, finalmente, va a estar condicionada por múltiples factores que probablemente van a ser manejados en forma diferente por los usuarios. Un factor decisivo, será como es bien sabido el nivel socioeconómico del usuario. También es bien conocido el hecho histórico de un mapa mental de preferencias de localización habitacional por los sectores de más altos ingresos, especialmente en las grandes ciudades. Este mapa mental o modelo de “barrios altos” se trasmite como “modelo” al resto de los segmentos socioeconómicos como fórmula de movilidad social en el plano de la ecología social metropolitana.

Una primera aproximación a las tendencias de configuración de polígonos de localización eficiente se puede derivar de una distribución de los niveles socioeconómicos a escala comunal realizados por ADIMARK con datos del último Censo. Las cinco comunas compuestas por un porcentaje significativo del segmento ABC1, Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, La Reina y Providencia y que varía entre un 59% y 36%, han localizado la población con mayor capacidad de elección de su lugar de vivienda. Sin embargo, este conjunto de comunas puede ser todavía considerado muy heterogéneo desde el punto de vista territorial para definir áreas de “localización eficiente” desde el punto de vista del usuario ABC1. De acuerdo a la tendencia natural de segregación ecológica de los sectores de mayores ingresos en barrios “altos” o exclusivos, se podrían identificar los lugares o áreas específicas de “localización eficiente” con alguna calificación de mayor valor (“best”, tal vez como lo hace la ciudad de Seattle, USA). No está muy claro, cual es el comportamiento del sector ABC1, que representa sólo el 11,8% de la población metropolitana, en otras comunas: tal vez corresponde a barrios de valor residencial histórico o tradicional como Ñuñoa y San Miguel o a condominios exclusivos en comunas emergentes como Peñalolén o Huechuraba.

Si se compara este comportamiento ecosocial a escala comunal del estrato ABC1 con el estrato C2, que representaría un 18,6% de la población metropolitana, se percibe una tendencia algo diferente: aquí el orden de preferencias parece ser Providencia, Ñuñoa, Santiago, Las Condes y Vitacura, con una composición del segmento C2 que varía entre el 38% y el 29%. Este sector se caracteriza por una alta tasa de motorización que podría ser mayor que el segmento superior. Sin embargo, la capacidad de relocalización podría estar un poco más restringida que el segmento ABC1, lo que podría explicar la distorsión del rol que cumple la comuna de Lo Barnechea en ambos segmentos.

Si se pudiera interpretar el comportamiento ecosocial de los distintos segmentos socioeconómicos con estos antecedentes, las comunas de Maipú, Quilicura y Puente Alto podrían representar los territorios periféricos “preferidos” por el estrato C2, o más bien por la política habitacional subsidiada por el estado, para la población que tiene alguna capacidad de ahorro y por lo tanto de “relocalización” metropolitana. Aquí habría de todas maneras

criterios de "eficiencia" que combinan la racionalidad del Estado en esta materia y la racionalidad del usuario del segmento C3. El Estado minimiza los costos de la solución habitacional en la periferia (suelo, edificación) y el usuario accede a vivienda unifamiliar con lote privado a cambio de mayores costos en viajes al trabajo y servicios que si bien dependen en forma importante del transporte público, puede ser el sector que más cambia al modo de transporte particular.

Finalmente, en relación al comportamiento ecosocial de los segmentos D y E, que son muy similares, se podría interpretar que la comuna de La Pintana representa estos estratos que tienen la menor capacidad de elección y de relocalización en el área metropolitana, ya que, aún cuando la localización original pueda haber sido una "toma ilegal" de terrenos, la solución definitiva estará subordinada a criterios técnicos del gobierno metropolitano. Este sector depende del transporte público para acceder a los empleos, y puede tener la mayor restricción de accesibilidad a los servicios metropolitanos por el costo de viajes.

6. CONCLUSIONES.

Si se enfoca la eficiencia en la localización residencial a escala metropolitana en la perspectiva de los usuarios y su capacidad de "racionalizar" la mejor elección no es irrelevante su condición socioeconómica como factor explicativo. Sin embargo, la tipificación comunal de entornos "naturales" diferenciados por su eficiencia locacional desde el punto de vista del mercado, puede orientar una búsqueda más precisa al interior de cada comuna de entornos más específicos (distritos, barrios, etc.), con las condiciones que los usuarios pretenden, de acuerdo a su nivel socioeconómico.

El enfoque tradicional de planeamiento y gestión urbana para identificar y definir estos entornos para la localización eficiente ha sido la zonificación para uso residencial preferente o exclusivo como parte del instrumental normativo que contiene un Plan Regulador Comunal. Sin embargo, este mecanismo ha jugado un papel más bien restrictivo, contribuyendo al proceso acentuado de segregación social que afecta la aglomeración de Santiago. Estas áreas consideradas con mayor capacidad de uso residencial, tienden a concentrarse en pocas comunas y su oferta global parece disminuir en forma relativa a escala metropolitana, frente a la demanda creciente de otros usos urbanos.

Otro enfoque más actualizado sugiere hacer un estudio focalizado sobre las áreas de mayor crecimiento relativo como arquetipos de desarrollo inmobiliario que reflejan las preferencias de los sectores que necesitan una nueva localización residencial en el área metropolitana y son capaces de generar una demanda con perfiles reconocibles en cuanto a localización, valor del suelo, accesibilidad a las facilidades urbanas, vialidad, servicios de transporte público, tipo y tamaño de vivienda, etc. Estos distritos o barrios naturales, no necesariamente van a coincidir con las zonas residenciales exclusivas de los Planos Reguladores o van a estar en las comunas tradicionalmente preferidas por los sectores de más altos ingresos, sino que también podrían aparecer en las comunas que sufren despoblamiento, en sectores de deterioro o "renovación urbana" y en áreas donde existe competencia de uso con otras actividades urbanas.

BIBLIOGRAFIA PRELIMINAR:

U. De Chile. 1957. Seminario del Gran Santiago.

- Rojas, Eduardo y otros. 1978. "Percepción de oportunidades y migraciones internas. Revisión de algunos enfoques". Revista EURE N° 15. Santiago.
- Donoso, F y F Sabatini. 1980, "Empresa inmobiliaria compra terrenos". Revista EURE N° 20.
- Bahr, J. y R. Riesco. 1981. "Estructura Urbana de las Metrópolis Latinoamericanas. El caso de la ciudad de Santiago". En Revista de Geografía Norte Grande, Santiago.
- Instituto Geográfico Militar, 1986. Geografía de la Región Metropolitana de Santiago, IGM, Santiago.
- CED.1990. Santiago, Dos Ciudades. Análisis de la Estructura Socio-económica-espacial del Gran Santiago. Santiago. CED.
- Bertrand. M y otros.1991. "Renovación urbana en la intercomuna de Santiago". Revista de Geografía Norte Grande. Santiago.
- MIDEPLAN-CADE.
1991. Encuesta Origen-Destino de Viajes del Gran Santiago. Santiago, CADEDICTUC.
- Brahm, Luis. 1991. "Estructura Espacial del Desarrollo Humano del Gran Santiago". En Revista EURE N° 52-53, Santiago.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1992 Memoria Explicativa del Plan Regulador Metropolitano de Santiago. SEREMI, Santiago.
- Sandoval, Hugo y otros. 1993. Contaminación atmosférica de Santiago. Estado Actual y Soluciones. U. De Chile. Santiago.
- Mac Donald, Botteselle, Amagada. 1994. Ciudad y Vivienda en el Censo 1992. Análisis de las Comunas del Gran Santiago. MINVU, Santiago.
- Echenique, Marcial. 1995. "Entender la ciudad". Revista EURE N° 64. Santiago.
- Gámez, Vicente.1997. "Poblamiento urbano y vivienda. Algunas tendencias hacia los noventa en Chile. CEDVI". Universidad Central. Santiago.
- Ihl, M. Y otros. 2000. "Atlas climático y ambiental de Santiago". Revista Geográfica de Chile. IGM.
- EOD. M. De Transportes. 2001. Encuesta de Origen-Destino Gran Santiago 2001-2002.
- SEREX, P.U.Católica de Chile. 2002. Evaluación del potencial inmobiliario de terrenos EFE INVIA en el anillo central metropolitano. Estudio para el MINVU.
- Vidal Rojas, Rodrigo.2002. "Reconfiguración de la periferia del Gran Santiago". Revista de Geografía Norte Grande N° 29. Santiago.
- Abalos, J. Antonio y Marco Márquez P. 2003. "¿Quo Vadis Santiago?". Revista de Geografía Norte Grande N° 30. Santiago,
- Bresciani, L. E. Y otros. 2003. "La Expansión de Santiago". Revista CA N° 111.

Valenzuela, Eduardo y Soledad Herrera. 2003. "Movilidad residencial y movilidad social". Revista Estadística y Economía N° 23, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago.

MINVU. 2003. Anillo Interior de Santiago. Un desafío de gestión urbana estratégica. Comisión Bicentenario.

Reyes, Sonia y otros. 2004. Perspectivas del Medio Ambiente Urbano. GEO Santiago. PNUMA. U. Católica de Chile. Santiago.

U. Central-MINVU. 2004. Estudio de modificación de la normativa para el Nuevo Centro Yungay.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE

**Dominio público y eco-paisaje.
Breve panorámica en el ámbito nacional**

Alfonso Raposo

RESUMEN

Estas notas proveen información general acerca de las principales áreas de actividad gubernamental actualmente abiertas para preservar el ambiente y el paisaje. Se describe, en rasgos generales, las principales políticas ambientales, planes y programas actualmente en desarrollo por las agencias del dominio público en Chile. Se busca reconocer, en especial, áreas operacionales que implican requerimientos, directos o indirectos, de competencias técnicas en materia de “ecología del paisaje” y en “diseño del paisaje”

ABSTRACT

These notes provide present general information about the main areas of governmental activity presently open to preserve environment and landscape. Main environmental policies, plans and programs presently developed by public domain's agencies in Chile, are described. It seeks to recognize, in especial, operational areas implying requirements of professional and technical performance, in matters of “ecology of landscape” and “landscape design”.

TEMARIO

Introducción

1. Contexto general.

2. Contexto nacional.

2.1. Principales rasgos de la institucionalización del eco-paisaje

2.1.1. CONAMA

2.1.2. CONAF

2.1.3. MINVU

2.1.4. Ministerio de Minería

2.1.5. Subsecretaría de Marina

2.1.6. Subsecretaría de Pesca

2.1.7. Gobiernos Regionales

2.2. Principales demandas potenciales directas de diseño del paisaje.

2.2.1. Plan Verde (CONAMA)

2.2.2. Programa Rutas patrimoniales y Programa Grandes territorios – grandes oportunidades. (B.N.)

2.2.3. Programa Concursable de Obras de espacios Público (V. Y U.)

3. Nuevas dimensiones de las demandas convencionales.

3.1. El paisajismo convencional

3.2. Arquitectura del Paisaje y Espacio Público

INTRODUCCIÓN.

Las prácticas de intervención asociadas a la producción del espacio territorial y el espacio de lugares, en que se asienta el desarrollo de la vida de los sistemas socio-culturales, transcurren al interior de encuadres políticos y de gestión administrativa y técnico específicos, que le otorgan su sentido epocal e histórico propio de cada sociedad. En términos genéricos, estas prácticas operan sobre la base de dominios institucionalizados de normas, significados y valores, entre los cuales son fundamentales las formas de racionalidad, la sistematicidad del conocimiento y la formalización de los procedimientos. La articulación de estos dominios constituyen los campos disciplinarios y transdisciplinarios de intervención en el mundo, en nuestro caso: la producción del espacio habitable.

Asociados a estos campos se encuentra el desarrollo de la institucionalización y de los estatutos de diversificación y especialización funcional de la actividad profesional y técnica. El Urbanismo, la Administración local, el Ordenamiento Territorial, la Planificación Regional, el Diseño Urbano, la Arquitectura, el Paisajismo, la Ingeniería de Transporte, la Ingeniería vial y un vasto cuadro de otras ingenierías son algunos de los principales campos profesionales que intervienen en la producción del espacio habitable humano.

La institucionalidad universitaria participa en este proceso. Actúa tanto en el cultivo de los plexos disciplinarios y tramas de interdisciplinariedad, como en la formación de los agentes profesionales y técnicos que se integran a las dinámicas de acción requeridos por la producción del "habitat". Para el cumplimiento de esta labor, la empresa académica, a través de sus funciones, debe estar permanentemente generando estrategias de rearticulación y resignificación de los discursos disciplinarios y transdisciplinarios, como así mismo desarrollando lecturas de las prácticas operativas y procedimentales que se despliegan en las iniciativas de producción del espacio. Esto implica observar tanto aquellas que se constituyen en el ámbito de la deseabilidad, plausibilidad, objetivos y decisiones del accionar en la institucionalidad privada y pública, como en los marcos de invención de lo cotidiano del sector informal.

Un ejemplo de estrategia de rearticulación de discursos cognitivos y procedimentales es el que se desarrolló en la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central hace ya 20 años. En el contexto de la creciente influencia que ejercía, en nuestro medio, la cultura ambientalista se tejió una malla de relaciones entre la disciplina de la Ecología y la disciplina del Paisajismo. De éste entretejimiento teórico-conceptual y metodológico-operacional, en torno a la noción de "eco-paisaje", surgió luego el proyecto de una Escuela de Ecología y Paisaje y se constituyó un programa transdisciplinario de formación de ecólogos paisajistas. El desarrollo curricular del programa de la escuela tuvo entonces como referentes los procesos de institucionalización jurídica de la preocupación por el ambiente en nuestra sociedad y las acciones que las instituciones públicas iniciaron entonces sobre la materia.

El presente documento corresponde a un ejercicio descriptivo cuyo objeto es proveer una visión panorámica actual del orden general de materias concernientes al "eco-paisaje", teniendo en consideración los requerimientos de protección, conservación y rehabilitación del medio ambiente, generadas desde el quehacer actual en las principales esferas institucionales del dominio público en nuestra sociedad. Se trata de centrar la atención en algunos fragmentos de la racionalidad técnica, instrumental y organizativa de algunas entidades públicas (políticas, planes, programas y proyectos) para advertir la presencia,

explícita o implícita de requerimientos de competencias en materia de eco-paisaje. A este ejercicio descriptivo general que debe ser desarrollado ulteriormente en amplitud y espesor, habría que añadir un programa de desarrollo de vínculos interinstitucionales que permita establecer flujos de información más específicos y especializados, como así mismo intentar posicionar más explícitamente las tareas en materia de estudios y diseño del eco-paisaje dentro de la racionalidad técnica e instrumental de estas entidades. El grueso de la información utilizada en estas notas proviene, por ahora, de las páginas web de las instituciones que se mencionan.

El concepto de paisaje que aquí se utiliza se remite a la Carta de la Convención Europea del Paisaje del año 2000, en que se lo define como:

“cualquier parte del territorio, tal cual es percibido por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o antrópicos y de sus interrelaciones”¹

En el texto nos referiremos al “eco-paisaje” intentando con ello enfatizar que el paisaje es expresión de procesos de articulación y rearticulación de sistemas causales. El paisaje es el resultado de la interacción de diferentes estructuras y procesos en los cuales interviene la geología, el clima, los flujos de energía, las poblaciones y otros elementos naturales. En los paisajes de alta concentración de poblaciones humanas, la acción antrópica constituye vastamente artificios que conforman frecuentemente de un modo irreversible el carácter del paisaje. En su concepción actual el paisaje comprende también las construcciones simbólicas e histórico culturales que se derivan de su percepción social.

1. CONTEXTO GENERAL.

En términos muy generales, aunque con diversos matices, hay concordancia, entre los agentes de las comunidades científicas y políticas, que el conjunto del aparato económico productivo de base científico-tecnológica desarrollado en Occidente, pasa por una crisis profunda en el desarrollo de su accionar. La creciente emergencia de lo que se ha dado en llamar el “paradigma ecológico ambiental” que se extiende por el conjunto de los discursos disciplinarios y culturales de la sociedad, ha puesto en cuestión la naturaleza, orientación, sentido y viabilidad de las tendencias dominantes del avance modernizador. La propia lógica modernizadora ha tomado creciente conciencia de la crisis ecológica planetaria generada a partir del accionar de los aparatos de producción científico-tecnológicos y de sus complejos industriales y militares, y observa sus efectos en las diversas dimensiones territoriales. Este reconocimiento ha llegado a constituir virtualmente una suerte de operación de falsación de las hipótesis del cientificismo clásico, corroborándose así el profundo extravío de muchas de sus orientaciones generales y específicas.

Frente a esta nueva forma de racionalidad, los sistemas jurídicos de las distintas sociedades se encuentran, incipientemente, en plena transformación, modificando y creando nuevas estructuras normativas que, a la luz de las éticas ecológicas, fortalecen y amplían la protección de los derechos humanos al medio ambiente, y establecen los escenarios de responsabilidad social, política y económica para contener las grandes

¹ Citado por Florencio Zoido Naranjo “El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio” En Consejería de Obras Públicas “Paisaje y ordenación del territorio” Sevilla 2002, pg. 24)

inercias y contradicciones con que la industrialización, conducida por el tardo capitalismo, interacciona con la naturaleza, los territorios y la habitabilidad humana y biótica en general.

Estos procesos han ido encontrando expresión en el derecho internacional, en el derecho constitucional y han ido conformándose como un cuerpo específico de derecho ambiental en el marco de las jurisdicciones nacionales. Ello, por cierto, no ha ocurrido fácilmente y ha conflictuado los escenarios de acción de los procesos productivos así como los flujos de inversión asociados a estos.

Los ámbitos académicos han tenido un rol protagónico en la generación de los impulsos que han dado vida a estos procesos. En ellos se han desarrollado desde las ecofilosofías ambientalistas (tecnocráticas, economicistas, biólogos y humanistas) hasta las bases de las políticas ecológicas (ecopolíticas ambientales, del trabajo, internacional y otras) y de la ecología social. En los países desarrollados son las universidades las que han generado las reorientaciones científico-tecnológicas que han dado fundamento a los procesos de reingeniería de la producción originados por la creciente vigencia de nuevos ámbitos y dimensiones normativas del derecho ambiental.

Nuestro país, aunque muy incipientemente, no ha permanecido ajeno a estos procesos y debe reconocerse, tanto la emergencia de un creciente cuerpo orgánico de derecho ambiental como el desarrollo de una sostenida preocupación disciplinaria por los problemas científico-tecnológicos y de habitabilidad que representan las formas heredadas de actividad productiva, así como las que persisten en los nuevos desarrollo productivos. Esto se ha reflejado principalmente en los campos de conocimiento y acción de las Ingenierías y en las diversas disciplinas que intervienen en la producción del espacio territorial y el desarrollo urbano.

Frente a la creciente gravitación del paradigma ecológico ambiental, las estrategias universitarias nacionales han desarrollado intensos procesos de reorganización de sus estatutos y discursos disciplinarios tradicionales y han reconfigurado aquellos aspectos de las carreras y profesiones que dan soporte a las intervenciones humanas sobre el habitat, reconceptualizado sus praxis y los estatutos normativos de sus acciones institucionalizadas. Esto se ha estado realizando mediante modificaciones de los planes de estudio de las carreras profesionales y complementando los planes de estudio mediante el montaje de nuevos procesos de especialización y de post-grado.

2. CONTEXTO NACIONAL

En el marco nacional, la preocupación universitaria por el tema ambiental tiene diversos, prestigiosos y seculares linajes en los territorios de las ciencias de la naturaleza y de sus tecnologías derivadas. En el ámbito de la producción del espacio habitable, particularmente de la Arquitectura y el Urbanismo, la preocupación por el ambiente ha sido secularmente constitutiva y se expresa como un tema central de la Urbanística Moderna y del Movimiento Moderno en la Arquitectura. En términos históricos, las preocupaciones ambientales de la sociedad se expresan inicialmente como materia de higiene y salubridad pública constituyendo temas que encuentran una ubicación temprana en las teorías racional funcionalistas de la edificación y el urbanismo moderno que se instala en las Escuelas de Arquitectura. Los efectos purificadores del verde de la naturaleza, de la luz solar, del aire renovado son los grandes objetivos de la ciudad moderna proclamada

por los CIAM, los que se expresan simbólicamente en la bandera del Urbanismo. En uno de los primeros marcos curriculares de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile, existió la cátedra de “bio-arquitectura” en que subyace la tematización ambientalista. Otro precedente que forma parte del saber secular sobre la relación entre arquitectura y ambiente es el que se presenta en el campo de lo que hoy se denominada Arquitectura bio-climática, como un área de especialización. Sin embargo, la primera iniciativa universitaria del país que, en el campo de la producción del espacio territorial, tomó la iniciativa de constituir una comunidad de académicos provenientes del campo de las ciencias de la naturaleza y del campo de la arquitectura y del diseño del paisaje para generar una carrera nueva, fue la que emprende la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central en 1986. Se crea ese año la Escuela de Ecología y Paisaje, situándola desde su inicio y plenamente, en el contexto de conocimientos y valores del paradigma ecológico ambiental.

Con ello, la Universidad Central se hizo cargo de la gran responsabilidad de desarrollar una línea de preocupación académica por la producción del espacio paisajístico en el marco de sus interacciones con los procesos ecológico- ambientales y con la esfera de los horizontes de aspiraciones de nuestra sociedad en torno a estas materias. Desde entonces la Universidad ha procurado cultivar, un campo de conocimiento y acción, consonante con la extensa institucionalización de estas materias, en el contexto de la gestión del accionar político-administrativo del Estado y de la iniciativa privada. Esta preocupación, inicialmente situada en el diseño del eco-paisaje se ha extendido gradualmente por el conjunto de nuestra Casa de Estudios, lo que se expresa, por ejemplo en la Revista de Medio Ambiente ECOengen editada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en el Programa de Cursos de Gestión Ambiental y Producción Limpia que se propone desarrollar en asociación con las principales consultoras ambientales del país.

No es posible, en el marco de estas notas, reseñar la creciente expansión de la juridicidad ambiental en nuestro país, pero ella tiene aún frente a sí un vasto panorama que se extiende desde el reconocimiento de la vastedad de la acción necesaria para revertir o mitigar los efectos de los diversos daños ecológico-ambientales infligidos históricamente por las actividades productivo-extractivas a lo largo del territorio nacional (como por ejemplo la minería) hasta la necesidad de contribuir a aminorar los macro-procesos geo-bio-climatológicos planetarios que representan amenazas para el habitat territorial, (como por ejemplo la desertificación).

El desarrollo de esta juridicidad es un proceso que se hace vigente con un gran desfase respecto de la formación de las políticas públicas. El surgimiento de estas políticas, a su vez, responde a procesos previos de reconocimiento social de los “efectos indeseados”, de formación de imágenes colectivas de deseabilidad social, de construcción de formalizaciones disciplinarias al respecto y de instalación mediática de objetivo y metas plausibles de la sociedad, en torno a las cuales gira la gestación de voluntad política. Todo éste entretejimiento es el que decanta luego en largos procesos transaccionales en que intervienen decididamente las exigencias de la acumulación del capital, en especial aquellos intereses asociados a las grandes inversiones del capital externo. La ingerencia de las grandes corporaciones nacionales y multinacionales, en los procesos del juego democrático parlamentario de los países, periféricos se traduce en efectos de contención en la formación de políticas públicas, logrando frecuentemente, congelar la actividad legislativa referida al ambiente. Esto ha producido grandes vacíos en el tejido de la legislación ambiental quedando grandes complejos de factores ambientales expuestos y

vulnerables a los impactos de la desmesura en el comportamiento de los agentes económicos. Por otra parte, en aquellas materias que cuentan con legislación se observa frecuentemente grandes limitaciones tanto en el plano operativo como en el de la actividad de regulación y control.

Para citar un solo ejemplo, baste considerar la situación de los recursos hídricos en Chile. Las iniciativas legislativas para modificar el Código de Aguas de 1981 tardaron más de 10 años para decantar en las recientes nuevas disposiciones en aprobación en el parlamento. Entretanto Chile ganó reputación mundial como “el modelo paradigmático del enfoque neoliberal en la política y el manejo de los recursos hídricos”². Las recientes vicisitudes de la disponibilidad energética del país han hecho sentir la necesidad de cambios profundos en la política energética del Estado, los cuales habrán de tener, necesariamente, vastas repercusiones en el manejo de los recursos hídricos y por tanto efectos profundos en el eco-paisaje del país. La situación actual chilena que presenta el desarrollo de esta jurisdicción, al compararla con la de países desarrollados, no obstante su avance notable, deja mucho que desear y resulta muy insatisfactoria en muchos aspectos.

El marco normativo ambiental del país se nutre no sólo de la dinámica de sus políticas nacionales sino también de sus relaciones internacionales. En este respecto nuestro país participa activamente en el vasto panorama de los Acuerdos Internacionales Ambientales (AMA's). Dentro de estos debe incluirse por su particular importancia aquellos asociados a los tratados de libre comercio TLC, en los cuales se incluyen capítulos complementarios que comprenden normas y acuerdos de cooperación en el campo medioambiental. Nuestro país ha suscrito Tratados de libre comercio con Estados Unidos, Corea, la EFTA (Estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio), Canadá, México, Centroamérica y ha suscrito una Asociación con la Unión Europea. Varios de estos tratados contienen acuerdos en diversos aspectos relativos a la protección del medio ambiente y la cooperación ambiental.

A título de ejemplo puede mencionarse el “Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile – Canadá ACCAC”, asociado al TLCCC con ese país. De particular interés es la creación del “Comité Conjunto Revisor de Peticiones” incluido en dicho Acuerdo. Conforme a éste, cualquier ciudadano o institución puede recabar la mediación del referido Comité para que las entidades gubernamentales examinen y den respuestas de lo que considere menoscabo del ambiente o faltas a las normas de protección existentes.³ Cabe mencionar también la labor que desarrolla la Agencia de Cooperación Internacional. La mayor parte de los planes programas y proyectos que propicia esta agencia se sitúan en el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, relacionados con la protección del ambiente.

En lo que sigue se proveerá una breve reseña de algunos de los principales ámbitos institucionales en que la preocupación ecológico ambiental tiene lugar, centrando la

² Bauer, Carl “Privatización, mercado de aguas y el Estado en Chile” LOM Stago 2002

³ En el Acuerdo comprendido en la ACCAC, artículo V letra d) se expresa como tarea a realizar, *la “Promoción de relaciones entre sectores universitarios, industriales y gubernamentales con el fin de fomentar el intercambio de prácticas de información y datos ambientales de interés para las partes.* Entre los acuerdos ambientales del TLC con Estados Unidos se indica, entre otras tareas, las de: h) “*promover la transparencia y la participación de la sociedad en la elaboración de leyes, reglamentos y políticas ambientales*”

atención en aquellos aspectos que más directamente se vinculan con demandas potenciales de diseño del paisaje.

2.1. Principales rasgos de la institucionalización del eco-paisaje

Se presenta a continuación una visión general de las principales orientaciones del quehacer institucional de algunas entidades públicas que tienen a su cargo funciones que comportan formas de intervención en el eco-paisaje, y que, por tanto, representan demandas actuales y potenciales de profesionales con competencias para su estudio y adecuado tratamiento.

2.1.1. CONAMA

En Chile, además de los elementos de política ambiental que cruzan horizontalmente todo el aparato institucional gubernamental, generando demandas de estudio y desarrollo de acciones programáticas en estas materias, ha sido CONAMA⁴ la principal entidad pública creada para enfrentar la tarea de cuidar el ambiente en el territorio nacional. Esta entidad tiene a su cargo impulsar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la Política Ambiental para el Desarrollo⁵ bajo la tuición del Consejo de Desarrollo Sustentable CDS. Entre estas acciones cabe mencionar la administración del Fondo de Protección Ambiental al que pueden postular anualmente proyectos presentados por personas naturales y jurídicas.⁶ Otra acción significativa es el programa de Estrategias Ambientales de Evaluación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, el que se lleva a cabo en estrecha colaboración con las autoridades regionales de MINVU y de los Gobiernos Regionales.

El accionar de CONAMA se desarrolla en el marco de un complejo campo de atribuciones y competencias expresadas en la Ley del Medioambiente⁷ muchos de cuyos alcances intersectoriales están aún por dilucidarse. De ella emana actualmente una vasta perspectiva de acciones programáticas. Para conformar una rápida panorámica de estas acciones, baste considerar las cuatro principales líneas de acción que esta entidad plantea en su Agenda Ambiental País 2000-2006 ([www. Conama. cl](http://www.conama.cl))

1. Recuperación ambiental de las ciudades
 - Programa Residuos
 - Programa Agua
 - Programa Aire
 - Programa Sitios contaminados
 - Programa Atmósfera global
2. Preservación y protección del patrimonio natural y la biodiversidad
 - Programa catastro de ecosistemas relevantes
 - Programa protección de ecosistemas relevantes
3. Modernización y agilización de la gestión ambiental

⁴ CONAMA depende actualmente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Sus preocupaciones tienen un correlato en la Cámara de Diputados, en la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

⁵ La Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable fue aprobada por el comité de ministros el 9 de Enero de 1998

⁶ Para el año 2005 el concurso anual comprende dos áreas: a) gestión sustentable en sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y b) gestión para la sustentabilidad ambiental local. El financiamiento a los proyectos aprobados varía entre tres y siete millones de pesos.

⁷ Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, promulgada en marzo de 1994.

- Programa Gestión ambiental
- Programa Información e indicadores ambientales
- Programa control y fiscalización ambiental
- Programa de descentralización
- 4. Cultural ambiental
 - Programa Clubes forjadores ambientales
 - Programa Sendero de Chile
 - Programa Fondo protección ambiental
 - Programa incentivos a la responsabilidad en las organizaciones
 - Programa medioambiente humano en la toma de decisiones ambientales
 - Programa Sistema de certific. ambiental en los establecimientos educativos
 - Programa Premio Nacional Medioambiental.

Todos estos programas, comportan proyectos sociales referidos a la interacción entre sociedad y naturaleza, en los que está en juego la utilización del espacio y en que, por tanto, la consideración del ecopaisaje es fundamental, no sólo en su dimensión “ecosistémica” sino también social, económica, cultural y estética. Así, cada una de estas acciones programáticas requiere atender o intervenir el paisaje teniendo en consideración sus representaciones sociales, esto es, la construcción de imágenes, configuraciones, expresiones, significados y consistencia físico-estética, todo lo cual debe ser propuesto desde las prácticas técnicas del diseño del paisaje.

En el marco de la agenda gubernamental esta previsto un vasto fortalecimiento de la acción de CONAMA. Se plantea el establecimiento de un Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental Integral que estaría dirigido por una Superintendencia del Medioambiente, la cual tendría también ingerencia en la Administración del SEIA.

CONAMA tiene a su cargo también el desarrollo de un vasto cuadro de relaciones internacionales a través de las cuales se conjuga la acción de entidades mundiales y regionales en materias ambientales. Una de estas tareas es la gestión de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA's) y de los aspectos ambientales consultados en los Tratados de libre comercio. TLC. De esta gestión surge un nutrido cuadro de estudios, investigaciones y desarrollos tecnológicos en que el eco-paisaje constituye frecuentemente el aspecto central. Un ejemplo de estas actividades son los programas que CONAMA propicia con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM.⁸

2.1.2. CONAF.

Otra entidad cuya acción se centra en lo ecológico ambiental, requiriendo la complementación que puede brindar el Diseño del Paisaje, es la Corporación Nacional Forestal. Bajo su tuición se encuentra el Sistema Nacional de Áreas Verdes Protegidas SNASPE (Ley 18362 de 1984), dentro del cual se definen los territorios considerados Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. La sola interacción de estas áreas con las actividades asociadas al fomento y desarrollo turístico constituyen claramente un campo de acción para las prácticas que se ejercen desde el diseño del paisaje.

⁸ El año 2000, CONAMA había propiciado proyectos por un monto de 7 millones de dólares en materias tales como energía renovable en áreas rurales, actividades de habilitación de la biodiversidad y áreas protegidas privadas.

Actualmente hay en Chile 31 Parques Naturales, 48 Reservas Nacionales y 15 Monumentos Nacionales acogidos al SNASPE, lo que representa el 19% del territorio nacional. Entre estos se encuentran siete áreas que han sido declaradas por UNESCO como "Reservas de la biosfera"⁹: La tarea por hacer en las próximas décadas es enorme. El actual gobierno se ha planteado como meta para el año 2006 incorporar al SNASPE el 10% de los ecosistemas relevantes del país lo que representaría alcanzar a una cifra de más de dos millones de hectáreas¹⁰ (Fte: SNASPE). En este contexto es importante destacar un área más específica de trabajo de CONAF consistente en la definición y priorización de sitios para la flora nativa con problemas de conservación, la que requiere profesionales con competencias especializadas en materia de ecopaisaje.

Las Estrategias CONAF para el Desarrollo Regional ECDR que ésta institución se propone desarrollar, constituyen un campo de actividades programáticas en que claramente habrá de establecerse una posición primordial para las consideraciones eco-paisajísticas, de las que deben desprenderse proyectos de Diseño del Paisaje. Similar potencialidad se encuentra en las iniciativas de CONAF recogidas en su Programa de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

2.1.3. MINVU

El panorama que emerge desde la institucionalidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con sus correspondientes Secretarías Regionales Ministeriales es posiblemente el de mayor potencial. Una de las consecuencias inesperadas y paradójales de la globalización ha sido la de crear una situación de coyuntura urbana en que las ciudades adquieren nuevo protagonismo como núcleos de competitividad y articulación de factores componentes en la empresa del desarrollo económico y social. La acentuación de la subsidiaridad del Estado, y el fortalecimiento del poder político local y de la civilidad en el escenario del desarrollo, han puesto de relevancia el proceso de producción del espacio e imagen urbana y los de sus entornos microregionales y regionales como uno de los asuntos prioritarios.

Esto se expresa en el ámbito de las políticas públicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha planteado durante el actual gobierno el desafío de generar políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de la ciudad y el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes, socialmente integradas, con viviendas que reconozcan la diversidad de la demanda, barrios con equipamiento y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia.

En este marco, ha orientado su accionar en la línea de focalizar los recursos de vivienda en los sectores más pobres; la consolidación del programa Chile Barrio, acelerando la radicación o erradicación de las familias de los asentamientos catastrados; rehabilitar los espacios públicos de valor patrimonial; avanzar en la modernización de la gestión urbana a través de la reforma de instrumentos legales, normativos y el desarrollo de

⁹ Lauca, Fray Jorge, La Campana – Peñuelas, Archipiélago Juan Fernández, Araucarias (Conguillio y Alto Bío-Bío), Laguna de San Rafael y Torres del Paine.

¹⁰ La superficie territorial chilena alcanza a 2.006.096 km² (incluyendo territorios continentales, insulares y antárticos)

instrumentos de planificación territorial, y consolidar la asociación público-privada, generando nuevas alternativas de inversión y potenciando el crecimiento del país.¹¹

Como puede apreciarse, estas políticas implican el desarrollo de una fase de mayor expansión demandas en materia de ecología y paisaje y anuncian requerimientos crecientes del complemento técnico que representan las prácticas específicas del diseño del paisaje. Esto es evidente en el enunciado de algunos de sus objetivos estratégicos:

-
- c) Modernizar la gestión de las ciudades, actualizando la legislación, las normativas y los instrumentos de planificación territorial para tener ciudades más eficientes, integradas y seguras.
 - d) Mejorar la calidad de vida en las ciudades, aumentando la oferta de espacios públicos integrales y poniendo en valor las áreas patrimoniales. (pg.430)

Este último objetivo constituye uno de los lineamientos centrales del Programa general del Bicentenario 2002-2010, en cuyo marco se encuentra en desarrollo un cuerpo de programas, entre los cuales cabe destacar el Programa de Espacios Públicos y el de Vialidad. El vasto repertorio de proyectos de ambos programas es relativamente intensivo en exigencias que incluyen las prácticas de diseño del paisaje. En el presupuesto MINVU del año 2005 se consulta una cifra cercana a los \$ 8 mil millones para el desarrollo de 48 proyectos en espacios públicos de valor patrimonial en distintas ciudades del país.

El panorama de tareas a incluir como acciones programáticas en materia de desarrollo urbano es inconmensurable y está exigiendo un reenfoque del ordenamiento territorial y la administración urbana que tienda a fortalecer el accionar de los gobiernos locales, junto con abrir espacio al desarrollo de acciones multisectoriales y procesos más integrales de coordinación en el ámbito metropolitano o intercomunal.

Baste considerar lo que podría significar una política orgánica en materia de intervenciones eco-paisajísticas para todas las situaciones de interacción entre ciudades y ríos, materia pendiente en prácticamente la totalidad del sistema urbano nacional, para advertir la magnitud de las demandas de intervención de técnicos y profesionales del área ecológico ambiental y en especial, en materia de diseño del paisaje.

Similares demandas pueden perspectivizarse al constituirse programas orgánicos de desarrollo de sistemas de eliminación de residuos sólidos urbanos en el conjunto de centro poblados de las diversas regiones del país y de sus áreas metropolitanas. Las tareas comienzan desde los diagnósticos de localización de vertederos controlados hasta, una vez completado su ciclo de operación y su cierre, enfrentar la tarea de restituir estos emplazamientos al conjunto del paisaje natural.

Paralelamente, en el plano instrumental se busca complementar los Planes Reguladores de Desarrollo urbano con estudios econométricos orientados a definir agendas de inversiones sectoriales. En estas agendas, lo ambiental urbano y el paisaje territorial han llegado a constituir aspectos privilegiados en las perspectivas de las políticas de ordenamiento territorial, tanto en lo concerniente al desarrollo y emprendimiento de las

¹¹ Gobierno de Chile. Mensaje Presidencial. 21 de Mayo del Año 2004. pag. 429

actividades de la industria turística como en lo que dice relación con el mejoramiento de los estándares de habitabilidad. La sola consideración del déficit en materia de áreas verdes convencionales (plazas y parques) en los centros urbanos del país representan una tarea que sólo puede ser pensada en el largo plazo¹²

Durante el año 2004 se encontraban en elaboración 62 estudios de desarrollo urbano. En el marco presupuestario de MINVU para el año 2005 se consultan alrededor de \$ 2.000 millones para el estudio de 26 nuevos planes reguladores comunales. Cabe señalar que es deseable que cada comuna, por pequeña que sea, cuente con su respectivo plan regulador. En el país hay 342 comunas de las cuales alrededor de 230 tienen plan regulador. Estos instrumentos de desarrollo urbano deben ser permanentemente actualizados y deseablemente reformulados en un plazo no superior a 10 años. En los estudios requeridos para la formulación de Planes Reguladores Comunales e Intercomunales se encuentran, por cierto demandas de información en materia de ecopaisaje, necesarias para el diagnóstico y pronóstico del desarrollo urbano, así como la identificación de intervenciones que requieren diseño paisajístico. Las metodologías oficiales para la elaboración de estos instrumentos de planificación territorial, consideran explícitamente el estudio del medio natural y en especial la evaluación ambiental del territorio y la evaluación paisajística y turística de los recursos.¹³

En el marco de la reforma urbana que propicia MINVU, las recientes normas originadas por MINVU, mediante las cuales se establecen y regulan las Áreas de Desarrollo Condicionado ADUC, para enfrentar las necesidades de crecimiento urbano, representan otra fuente de activación de las tareas de diseño del paisaje.

La nueva normativa establecen que las cesiones de áreas verdes para parques que se proyecten en las ADUC (7 % de la superficie del proyecto) deberán entregarse construidas y habilitadas para su uso. Con ello se supera el concepto de áreas destinadas las que generalmente permanecían por largos años como predios eriazos sin habilitar

2.1.4. Ministerio de Minería.

Desde el campo de tareas del Ministerio de Minería y las empresas del sector fluye también promisorias potencialidades en materia de acción eco-paisajística y diseño del paisaje. Entre las políticas institucionales se incluye la efectuar y evaluar estudios y realizar análisis con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector. En Diciembre de 2003, en un Seminario realizado por la Escuela de Ecología y Paisaje y patrocinado por CEPAL, Cochilco se refirió a la discusión internacional sobre cierre de minas y reconoció las grandes tareas empresariales pendientes frente a los pasivos ambientales generados por el término de faenas mineras. Tal tarea es posiblemente la de mayores proporciones que pueda concebirse y se articula con tareas en configuración en el plano del patrimonio industrial. Enfrentarlas supone priorizaciones y desarrollos en el largo plazo de las intervenciones. Las demandas de consultoría y de proyectos en materia de eco-paisajismo podrían ir ganando creciente relevancia no sólo en relación a la mitigación de impactos ambientales asociados al cierre de faenas mineras, sino del propio diseño del paisaje.

¹² . En el Estudio Diagnóstico Modelo de Simulación Econométrico de la VI región, el diagnóstico de la situación habitacional al año 2000, representaba un déficit de casi un 46% en el conjunto de las comunas (Minvu. Reseña de Estudios 2000-2001)

¹³ Véase por ejemplo el DDU 26 Circular ordinario 0045 del 20 de Enero de 1998 de MINVU, en que se definen las normas para preparación de Planes reguladores Intercomunales

Existe ya en nuestro país un marco normativo que regula el Cierre de faenas mineras. El 7 de Febrero de 2004 se publicó en el Diario Oficial el Decreto 132/02 del Ministerio de Minería que modifica el DS 72 de 1985 y establece el Reglamento de Seguridad Minera. El título X de dicho reglamento considera vastamente el tratamiento de materias ambientales a considerar para proceder al referido cierre, las cuales han de ser supervisadas por el Servicio Nacional de Geología y Minería SERNAGEOMIN¹⁴. Este servicio tiene a su cargo además la fiscalización de los Planes de Impacto ambiental de las empresas mineras lo que ha originado la formación de un departamento de medioambiente.

2.1.5. Subsecretaría de Marina.

Esta Subsecretaría tiene a su cargo la administración del borde costero de todo el territorio nacional. Su accionar comprende, por tanto una vastísima gama de aspectos que representan áreas de interacción entre paisaje y sociedad en que puede ganar presencia el diseño del paisaje. Habría que reconocer dos líneas de administración: la terrestre asociada a las autoridades de puerto y la propiamente marítima. Esta última esta a cargo de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante DIRECTMAR la que opera a través de dos Direcciones de particular relevancia al respecto. Una es la Dirección de Intereses Marítimos y Medioambiente Acuático DIRINMAR y la otra es la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas DIRSOMAR. Baste señalar que entre las materias a su cargo esta todo el accionar de los balnearios del litoral, del turismo marítimo y de los deportes náuticos, así como la protección del medioambiente marino.

La Subsecretaría de Marina tiene a su cargo llevar adelante la Política Nacional de Uso del Borde Costero y el Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIAB), a través del accionar de la Comisión Nacional y las Comisiones regionales (CRUB). Son esta Comisiones las que definen la Zonificaciones de Uso del Borde Costero y establecen las concesiones marítimas y concesiones acuícolas bajo condiciones que requieren también del diseño del paisaje. El ecopaisaje es una consideración fundamental en las Declaraciones de Área Costera y Marina Protegidas que realiza esta Subsecretaría¹⁵.

2.1.6. Subsecretaría de pesca

Otra caso, concomitante con el anterior, es la actividad que realiza la Subsecretaría de Pesca, dependiente del Ministerio de Economía. La Subsecretaría opera con una Comisión Nacional de Acuicultura que orienta la labor Departamento de Acuicultura. Esta entidad opera con un Estatuto de Acuicultura, uno de cuyos aspectos se refiere a la fiscalización ambiental y sanitaria de los acuíferos. De acuerdo a la Ley 18.892 Ley General de Pesca se establece, con el fin de resguardar las especies hidrobiológicas y la bio-diversidad las condiciones para crear "Reservas marinas" y "Parques marinos". La definición de tales entidades podría requerir competencias en materia de eco-paisaje.

2.1.7. Gobiernos Regionales.

En las distintas regiones del país, los gobiernos regionales están formulando o tienen ya formulados sus Estrategias Regionales de Desarrollo, las que se articulan con las definiciones locales de la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable formulada a

¹⁴ Este servicio fue creado en Noviembre de 1980 mediante la ley 3525.

¹⁵ Véase al respecto el Estud. Oceanol 16:3-11 1997 / ISSN CL 0071-173X "El borde Costero. Una visión de la Subsecretaría de Marina y perspectivas para áreas marinas protegidas". Juan Patillo. Capitán de Navío. Subjefe Subsecretaría de Marina. Cabe señalar que la Ley 17288 del 4 de Febrero de 1970 había definido la posibilidad de establecer Santuarios de la Naturaleza de Formación Marina.

nivel nacional. Paralelamente, algunas de ellas han iniciado un intenso trabajo intersectorial destinado a llevar a delante las Estrategias Ambientales de Evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial. En el caso de algunas regiones estos esfuerzos han sido propiciados por la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior.

En el caso de la Región Metropolitana el GORE dispone de una “Política Ambiental de la Región Metropolitana” que sirve de marco a su “Estrategia Regional de Desarrollo”. Esta política ambiental ha tenido como base de referencia los estudios del proyecto “Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable. OTAS”, contratado por la Intendencia de la R.M. En las otras Regiones, particularmente aquellas con grandes aglomeraciones urbanas Gran Valparaíso y Gran Concepción” están en desarrollo procesos similares.

Es en el marco de este panorama de acciones emergentes que se plantea la gran perspectiva de desarrollo de la acción profesional del Ecólogo Paisajista y emerge también la visión de requerimientos que permiten considerar el desarrollo de una carrera técnica paralela y complementaria, que se aboque de un modo más específico, especializado y circunscrito a las tareas operacionales asociadas al Diseño del Paisaje.

2.2. Principales demandas potenciales directas de diseño del paisaje.

Para una visualización más específica de las demandas de intervención y por tanto, de los requerimientos de acción profesional y técnica que implica el desarrollo más ortodoxo de acciones de diseño del paisaje, consideraremos sucintamente algunos antecedentes del denominado Plan Verde de CONAMA actualmente en desarrollo en la Región Metropolitana y otras iniciativas asociadas que provienen del sector municipal (PROTEGE) y del Ministerio de Bienes Nacionales.

2.2.1. Plan verde.

ACTORES, OBJETIVOS Y METAS.

El «Plan Verde» surge por la necesidad de coordinar los diferentes proyectos e iniciativas destinados a la implementación de nuevos espacios verdes en el Gran Santiago.

Entre otras carencias, hasta la fecha muchos de estos proyectos no han contado con el financiamiento para todas las etapas requeridas, con el compromiso de los sectores involucrados en la mantención, con facilidades de terrenos, abastecimiento de aguas, etc.

Por esto es tan necesario un plan coordinador de diferentes iniciativas y sectores, tanto públicos como privados, y que a la vez brinde un marco de acción claro y con diferentes mecanismos de participación para todos los interesados.

La necesidad forma parte de las tareas adquiridas por los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales, en la última versión del Plan de Descontaminación de Santiago, publicado el 14 de diciembre de 2001.

Los proyectos de mayor jerarquía y envergadura se integran a los proyectos Bicentenario, coordinados por la Mesa Regional del Bicentenario, creada por mandato presidencial. CONAMA R.M. ha presentado, en conjunto con la Intendencia Regional (quién preside) y el Parque Metropolitano, el fomento e implementación de nuevas áreas verdes como prioridad de gestión en la Región Metropolitana. Es decir, se debe generar un gran programa de arborización, forestación e implementación de plazas y parques, coordinado desde CONAMA R.M., SEREMI MINVU, el Parque Metropolitano y el Gobierno Regional. También se suman representantes de empresas que en el pasado han querido implementar espacios verdes para la ciudad y que, por diversas razones, no lo han logrado.

Objetivos y metas

Generales

Coordinar un plan estratégico y de gestión de áreas verdes para mejorar la calidad ambiental de la ciudad mediante el aumento de la dotación de espacios verdes.

Específicos

El Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana contempla impulsar 1.800 hectáreas de nuevas áreas verdes (6m²/habitante en radios de accesibilidad de 20 minutos). Se trata de establecer instrumentos de gestión que tiendan a:

- Eliminar la carencia de áreas verdes que integren ciudad /paisaje y lograr una imagen de ciudad que genere una continuidad espacial y perceptual, considerando los cauces visuales y referentes geográficos;
- Lograr un equilibrio urbano de áreas verdes y el establecimiento de los corredores verdes;
- Reevaluar el diseño de áreas verdes existentes para lograr el aumento de plusvalía del sector, identidad y seguridad de los vecinos, reducción de costos y calidad espacial;
- Propender a aumentar el conocimiento de los beneficios de las áreas verdes; coadyuvar en la coordinación de institucionalidad; y aumentar compromiso social con los espacios públicos.

Gestión

Se requiere establecer un sistema regional de gestión de las áreas verdes para modificar el patrón de Santiago hacia el Bicentenario; un sistema de gestión participativo que incluya a privados, ONGs y universidades.

Se estableció una coordinación formal con el Parque Metropolitano (MINVU), Intendencia (GORE), Fomento al Empleo (PROEMPLEO), con municipios seleccionados en la priorización y algún representante del sector privado. Esto permitirá, a su vez, invitar a otros sectores a participar de un diseño regional para la implementación de espacios verdes.

Esta coordinación se realiza mediante reuniones periódicas, en las cuales se da cuenta de las zonas prioritarias a forestar, sus características y necesidades. También se trata la inversión en forestación y arbolado urbano, y los mecanismos usados por distintos sectores (propuestos en el marco del presente proyecto y otros existentes, pero operativizados en este marco).

Costos y origen de recursos (SEIA)

Un componente fundamental del Plan Verde ha sido la posibilidad de canalizar los recursos generados por las compensaciones exigidas a privados a partir del SEIA. Durante 2002 se han compensado 320,68 hectáreas en áreas verdes.

Para poder canalizar estos recursos, que corresponden a una foto del estado actual de los requerimientos de compensación del SEIA, resultó fundamental que el Intendente de la Región Metropolitana, resolviera y aprobara el Plan Verde, para así optimizar y mejorar las condiciones de las áreas verdes en la ciudad.

GOBIERNO DE CHILE CONAMA RM

Fuente: "Áreas Verdes en el Gran Santiago".

Cabe señalar que la situación de dotación de áreas verdes del Gran Santiago presenta un cuantioso cuadro deficitario que sólo podrá superarse en el largo plazo. Conforme a un catastro de áreas verdes de la Intercomuna de Santiago del año 1992, las áreas verdes públicas en mantención alcanzaba a 2.43 m² por persona. La Organización Mundial de Salud recomienda una cifra mínima de 9 m² por habitante. La situación es similar en otras ciudades del país. El Programa de Parques Urbanos de MINVU identificaba la necesidad de construir 159 parques en sitios de más de 2 hectáreas en las ciudades de más de 40.000 habitantes con posterioridad al año 2000. Esto equivalía a una producción de más de 1.200 hectáreas para el siglo XXI, sin considerar plazas y otras áreas menores.

Como se indicó anteriormente, entre los distintos ámbitos político-administrativos que más directamente participan de la gestión medioambiental, es especialmente destacable la labor del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Un ejemplo en este respecto es el instructivo desarrollado en conjunto con la COREMA R. M. en que se establece el MARCO REFERENCIAL PARA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, en proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA en la Región Metropolitana.

“ Esta resolución surge por la necesidad de especificar y detallar la materialización práctica de estas áreas, considerando criterios técnicos uniformes que garanticen su adecuado diseño, desarrollo y permanencia en el tiempo, de tal manera que las AV que se construyan, sean un real aporte al mejoramiento del ambiente, la calidad de vida y a la descontaminación del aire.

Adicionalmente, se busca lograr que estos criterios se utilicen como referencia y guía permanente para los proyectos en el diseño, construcción y mantenimiento de sus AV, de tal manera, que los titulares conozcan de antemano cuáles serán las pautas técnicas que se utilizarán para evaluar el diseño y construcción de un área verde

El ámbito de aplicación de estas normas contempla los siguientes casos:

- a) Proyectos que deban cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), su Ordenanza (OGUC), y el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

- b) Proyectos que deban compensar emisiones de acuerdo a lo establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA).
- c) Proyectos que ingresen al SEIA que se les exija la construcción de Áreas Verdes como medida de mitigación, reparación o compensación.
- d) Proyectos que ingresen al SEIA que ofrezcan la construcción de áreas verdes como compromiso ambiental voluntario.

Este sólo ejemplo, por ahora circunscrito a la Región Metropolitana, muestra por sí un vasto panorama de necesidades de formación y capacitación de agentes técnicos que puedan participar solventemente en el marco de las normas y reglamentaciones para el diseño y formación de áreas verdes urbanas. La tarea reglamentaria está aún esperando por hacerse en el resto de las regiones del país.

Las perspectivas de expansión de las interacciones entre gestión del desarrollo urbano (MINVU) y la gestión del mejoramiento ambiental van más allá de lo que representa el SEIA en lo regulatorio y avanzan hacia un cuadro que considera la participación interactiva con las comunidades locales urbanas. Se encuentra en elaboración la incorporación orgánica de la variable ambiental en los instrumentos de planificación territorial mediante la implementación de un procedimiento formal de Evaluación Ambiental Estratégica, en la cual una de las materias primordiales ha de ser la consideración de la dotación de áreas verdes, recreacionales y deportivas. Esto es correlativo con los objetivos estratégicos de MINVU en cuanto mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades, aumentando la oferta de espacios públicos integrales y poniendo en valor las áreas patrimoniales. Un ejemplo de estas iniciativas a nivel de proyecto es la construcción de tres nuevos parques en Santiago: en los cerros de Renca, Chena y Manquehue.

Convergen con estas acciones programáticas las acciones tomadas por la Asociación de Municipalidades asociadas con particulares, en especial aquellas cuyos territorios comunales forman parte del pie de monte precordillerano andino. Estas comunas han constituido el programa PROTEGE¹⁶, a través del cual buscan desarrollar un Plan Maestro de Manejo y Conservación de la precordillera, junto con la puesta en acción de un marco jurídico relacionado con el medio ambiente de montaña. Los territorios considerados son aquellos designados como Áreas de Protección Ecológica por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago¹⁷, los que, en general se sitúan al oriente de la Av. Av. Paseo Pié Andino propuesto en el PRMS. Entre los proyectos que PROTEGE tiene en elaboración se encuentra el de "Senderos de Montaña", el de "Sendero de Chile tramo Mapocho-Maipo", el de "Conservación de la Biodiversidad" y el discutido proyecto denominado Cumbre de Santiago "Cerro San Ramón"¹⁸. Como puede apreciarse estas iniciativas y otras similares que puedan constituirse en otras regiones del país señalan la

¹⁶ Las Comunas que participan del Programa PROTEGE son: Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Peñalolen, La Florida, Puente Ato y San José de Maipo.

¹⁷ Conforme al PRMS, las áreas de protección ecológica son las siguientes: el Monumento Natural el Morado, las Reservas Naturales y lugares de interés científico El Clarillo y Yerba Loca, el Area de Protección Precordillerana Andina de Santiago, y los Santuarios de la naturaleza Los Nogales y Cascada de las Ánimas

¹⁸ El proyecto contemplaba un centro de convenciones, teleférico y otras instalaciones consideradas riesgosas para la fragilidad del ecosistema.

vastedad y diversidad de requerimientos que pueden constituirse en el mediano y largo plazo, en materia de eco-paisaje.

2.2.2. Programa Rutas patrimoniales y Programa Grandes territorios – grades oportunidades. (B.N.)

Otras iniciativas directamente convergentes al eco-paisaje, provienen del Ministerio de Bienes Nacionales, como son las relativas a orientar el patrimonio fiscal al fomento y desarrollo social y la calidad de vida ciudadana. En esta materia resulta importante señalar objetivos que buscan:

- fomentar el uso y preservación de territorios fiscales con valor patrimonial mediante el incentivo del buen uso del tiempo libre y la animación ciudadana.
- Garantizar y fomentar el acceso y uso ciudadano a los bienes nacionales de uso público. (Mensaje Presidencial 2004, pg. 438)

En el marco de estos objetivos es destacable por ejemplo, el desarrollo del Programa Rutas Patrimoniales ¹⁹. Los proyectos desarrollados en el marco de este programa son validados y recomendados por los comités concesionales regionales:

Este programa dispone para el disfrute ciudadano los bienes patrimoniales y territoriales de interés público, mediante la habilitación de circuitos – rutas patrimoniales – en áreas urbanas y rurales que resaltan atractivos históricos, culturales y naturales para ser recorridos a pie, bicicleta, caballo o paso lento de automóvil por caminos secundarios. Su habilitación consulta señalética en terreno, edición de topo-guía bilingüe que entrega información básica para un recorrido más seguro e informado. (Mensaje Presidencial 2004. pg. 443)

Este programa puede operar conjuntamente con el Programa Fiestas Territoriales promovidas regionalmente.

Un programa de alta relevancia impulsado por el Ministerio de Bienes nacionales es el de “Grandes Territorios, Nuevas oportunidades” que desarrolla en conjunto con el Programa CORFO “Todo Chile”. Se trata de un programa que alienta “proyectos de desarrollo sustentable que combinen turismo con conservación, permitan el conocimiento de nuevos lugares, difundan el patrimonio y se relacionen armónicamente con las comunidades locales. Una de estas operaciones programáticas es la que se desarrolla en Aysen. La operación comprende 56.600 hectáreas (12 sectores en oferta, uno de los cuales comprende 8 lotes) de las cuales 350 están a la venta y el resto en concesión a 50 años. Todos los proyectos exigen la consideración relevante de aspectos de ecopaisaje.

2.2.3. El Programa Concursable de Obras de espacios Públicos.

Un tercer ejemplo en que se llama directamente a comparecer competencias en materia de diseño del paisaje es el “Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos” del

¹⁹ Complementario a este programa se desarrolla también el Programa Viajes Exploratorios. A través de éste “se abre una ventana hacia el territorio fiscal, de manera que la comunidad científica se acerque a terrenos aptos para la investigación, pensando en su conservación y manejo sustentable, para que las futuras generaciones puedan hacer uso del potencial que nuestra tierra ofrece. (Mensaje Presidencial 2004, pg. 442)

Ministerio de Vivienda y Urbanismo²⁰. Este programa opera con la participación de la comunidad y de los municipios. Está:

“destinado a rehabilitación de barrios de carácter patrimonial ubicados en áreas urbanas consolidadas a través de mejoramientos del espacio público, creando impacto urbano mediante la ejecución de obras seleccionadas”

Los interesados deben presentar sus iniciativas a la Secretarías Comunales de Planificación de las Municipalidades o a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Los proyectos pueden corresponder a

- “Zona de conservación histórica”,
- “Zona central consolidada con evidencia de deterioro”
- “ Área que presenta un momento histórico de desarrollo urbano de la comuna, o que sea reconocida e identificada por la comunidad

Permite obtener financiamiento para las etapas de diseño el y /o la ejecución de obras. Los montos máximos por etapa no exceden las 15.400 UF. Los aspectos que deberán informar los proyectos son los siguientes:

- Cobertura del proyecto estimada en base al informe del Municipio, detallando los beneficiarios directos e indirectos.
- Inserción de las obras en la trama urbana de carácter patrimonial, relación entre ellas, si fuese mas de una, y su vinculación con el espacio público circundante. Este aspecto se basará en el informe del Municipio.
- Calidad del diseño de las obras a eje ejecutar en función de respetar el entorno intervenido, considerando la materialidad propuesta, la identidad con el lugar y su sentido de pertenencia.
- Monto de los aportes del municipio por sobre el mínimo exigido a éste, conforme a lo dispuesto (letra d N° 4)
- Antigüedad en la participación en el programa considerando la participación en procesos de selección anteriores.
- Participación y organización de la comunidad, teniendo en cuenta el grado de viabilidad del proyecto, considerando como tal la factibilidad de una adecuada administración y operación posterior del mismo, lo que se evaluará de acuerdo a su proyección de operación y grado de organización de la comunidad, a través de la formación de comités o utilización de aquellos ya existentes.

²⁰ La Resolución Exenta N° 680, (V. y U.) de 2003 (D.O. de 04.03.03) fija el Procedimiento para la aplicación Práctica del Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos y deroga la Resolución Exenta N° 648, (V. Y U.), de 2002.

3. NUEVAS DIMENSIONES DE LAS DEMANDAS CONVENCIONALES.

El panorama reseñado precedentemente se ha referido tan sólo a los requerimientos que surgen desde el accionar del dominio público y sus fines reguladores del comportamiento de los agentes privados. Aunque parezca innecesario debe recordarse que desde el propio dominio privado, agentes empresariales o institucionales (por ejemplo: universidades, organizaciones no gubernamentales, empresas nacionales y transnacionales) por su propia iniciativa, en resguardo de su imagen corporativa y, en algunos casos, yendo más allá de las exigencias normativas, desarrollan importantes acciones de protección y rehabilitación ambiental constituyendo también una demanda significativa de trabajos profesionales y técnicos en el campo del diseño paisajístico. La sola consideración de las proyecciones e implicaciones generadas por las iniciativas que dan soporte al Parque Pumalín dan cuenta de la magnitud y complejidad que estas demandas pueden llegar a alcanzar.

3.1. El paisajismo convencional.

De otra parte, La larga historia disciplinaria del Paisajismo y la pluralidad de sus respuestas culturales a las aspiraciones de los agentes privados que dan relevancia a los valores estéticos en la articulación de la vida social con la naturaleza, continúa con nuevo impulso, ampliando las demandas por la re-configuración, en distintas escalas y dimensiones de la habitabilidad, del paisaje natural y antrópico. Se trata de un campo de convencionalidad muy prefigurada en el que falta desarrollar mucha innovación y creatividad.

En este respecto cabe tener en consideración la renovada persistencia y expansión de las demandas que fluyen en el cauce de las diversas tradiciones culturales del paisajismo convencional, centrado en modelos de estética ornamental y tipologías reproductivas de componentes vegetacionales. El micro paisaje de alta jardinería de la cultura ornamental de las élites sociales, continúa siendo una próspera demanda asociada a las lotificaciones de la expansión residencial urbana de los estratos de alto ingreso. En el marco de las tendencias de la cultura patrimonial contemporánea, varias de estas obras de paisajismo realizadas en el pasado, empiezan a ser acogidas en el marco de las protecciones que brinda la legislación sobre Monumentos Nacionales, abriendo con ello un significativo campo de trabajo en el área de la conservación.

Similar demanda se genera con el desarrollo del denominado proceso de peri-urbanización, asociado a la creciente expansión de la propiedad citadina del suelo rural, correlativa de la formación de los crecientes exurbios de parcelarios de agrado en los entornos microregionales.

A esto debe añadirse las demandas de paisajismo generadas por la expansión del física y demográfica del área metropolitana. Esta se caracteriza actualmente por la explosión exurbial de megaproyectos inmobiliarios residenciales satelitarios, ofertados por las empresas constructoras para estratos medios-altos. En ellos es fundamental un modelo de imágenes paisajísticas que constituyan equipamientos vegetacionales solventes como hacer técnico y estético y efectivos en cuanto proveer el aspecto de un espacio generoso y articulado (pictóricamente) con la naturaleza. Sólo en la provincia de Chacabuco (sector norte del área metropolitana de Santiago) se contabilizan actualmente a lo menos 15 megaproyectos inmobiliarios destinados a sectores de ingresos medios altos, que comprenden alrededor de 7.000 hectáreas y comprenden alrededor de 140.000 predios

los que se estiman serán ocupados en los próximos 30 años²¹. Se estima que un proceso similar habrá de desarrollarse en los territorios asociado a la puesta en marcha de los “*hard systems*” de metrotrenes asociados a los “corredores metropolitanos de desarrollo”²². La SEREMI MINVU R.M. prevé un escenario futuro en que la expansión de la aglomeración metropolitana se desarrollaría siguiendo cuatro ejes: al norte a la Provincia Chacabuco (Batuco, Colina), al poniente hacia Pudahuel y Curacaví, al sur poniente hacia Melipilla y al Sur hacia Buín y Paine.

3.2. Arquitectura del Paisaje y espacio público.

Paralelamente el Estado, en el marco de la creciente expansión de sus acciones programáticas de vivienda social, persiste en la implantación de un modelo de “equipamiento” del espacio barrial y vecinal, considerado como paisaje corriente urbano, centrado en la presencia del árbol y el armado de plazas organizadas como paisaje-jardín. La búsqueda de coherencia con las condiciones y comportamientos sociales de la vida cotidiana que allí tiene lugar constituyen aquí lo principal de la tarea.

En términos generales, las demandas de rehabilitación y resemantización del paisaje, territorialidad y régimen público urbano, así como la expansión de las coberturas y fortalecimiento de su disponibilidad, han adquirido hoy una creciente importancia política. El valor simbólico que el paisaje urbano aporta a la configuración del espacio público de las ciudades, es uno de los más importantes recursos que respaldan la presencia y dominio cívico en la ciudad.

El espacio público ha llegado a constituir uno de los medios más relevantes en la consecución de metas socioculturales de civilidad y de producción de subjetividad que da soporte a la ciudadanía. Se lo considera actualmente una condición necesaria para el logro de metas en materia de seguridad ciudadana y de formación de capital social. Tales metas son, a su vez, una condición necesaria del ambicioso proyecto “Santiago. Ciudad Mundial” que impulsa la Intendencia de Santiago²³. La organización de la visibilidad social del espacio público y de las centralidades del espacio cívico es una tarea para todas las ciudades del país que deben gestar su desarrollo urbano en un régimen de competencias y alianzas interurbanas. Los impulsos globalizadores parecen haber interrumpido para siempre el rodar inocente de las siestas provincianas. Esto representa una nueva área de gestión y producción del espacio que debe ser cubierta ya para las principales ciudades del país, explorando las dimensiones culturales del paradigma ecológico ambiental y recurriendo a las competencias propias de la arquitectura del paisaje.

²¹ El Mercurio 31 de Agosto 2002. “Otro tramo para hacer Santiago” En: Revista Tranvía.web 1000.com.

²² Según autoridades del MOP, la fallida licitación de la concesión del tren suburbano denominado “Melitren” que uniría Padre Hurtado, Talagante y Melipilla con la Estación medial de Quinta Normal en Santiago, no significa que el proyecto haya sido descartado. Las empresas inmobiliarias mantienen expectativas sobre los territorios vinculados a este proyecto. (Fte.: El Mercurio, Cuerpo F, Domingo 18 de Abril de 2004. www.inovas.cl/gperez/prensa.asp)

²³ El año 2002, en el marco de un convenio entre MINVU, Ministerio del Interior, la Asociación Chilena de Municipalidades y Fundación Paz Ciudadana se desarrolló un estudio sobre seguridad en espacios urbanos. Este se basó en criterios de Prevención de la Delincuencia Mediante Diseño Ambiental, proceder conocido como CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design).

CRÓNICAS DESDE EL SUBMARINO AMARILLO.

CONSISTENCIA DEL PROYECTO Y CUERPO ACADÉMICO.

Lo que podríamos denominar **cultura de lo arquitectónico** y **cultura del proyecto**, son partes del ámbito de la Práctica de la Arquitectura. Su eje es el **proceso proyectual** que conduce al **proyecto** y a su ulterior conformación como **obra** habitada, en la estructura de la ciudad.

Estas culturas viven y se desarrollan básicamente en el quehacer institucional de la profesión de arquitecto, al interior de comunidades profesionales que lideran el ámbito de las prácticas tecno-sociales de producción del espacio. Algunas de ellas suelen generar estos contenidos culturales alcanzando un decir propio. Desarrollan un sesgo identitario en la consistencia de sus proyectos, resultado de un modo de ser y hacer, en la cual participan elementos de experiencia personal, intra e intersubjetiva. Consolidan una construcción de mirada que reinterpreta, a veces críticamente, diversos aspectos de la espacialización del sistema socio cultural, en especial los discursos y símbolos de la "arquitecturidad" epocal, proyectándola hacia el futuro. Tales discursos son los que cristalizan como formas prevalecientes de esteticidad y como referentes válidos de la edilicia urbana.

Lo que aquí queremos considerar, desde una mirada periscópica, son estas culturas de lo arquitectónico y del proyecto, cuando estas habitan al interior de una Escuela de Arquitectura, es decir, cuando participan de una **Cultura de Escuela** sostenida por su **Cuerpo Académico** de estudiantes y docentes. Recurriremos para ello de una anacrónica del Submarino Amarillo encontrada en el circuito del sector informal de la Facultad

CRÓNICAS DESDE EL SUBMARINO AMARILLO
SANTIAGO, 15 DE ENERO DE 2005

Introducción

1. Actitudes
2. Procesos
3. Lontananza
4. Santiago Abierto & Taller 10

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas, dejando de lado su institucionalidad organizacional, constituyen inevitablemente, a través de su quehacer, diversos constructos más o menos integrados y complejos de cultura de intervención, en que lo arquitectónico ha de desplegarse en interacción, frecuentemente de un modo implícito, con tematizaciones educacionales y crítico-pedagógicas.

En las escuelas, el eje operativo estructurador de su cultura se constituye a partir del **proceso de enseñanza-aprendizaje de la proyectación arquitectónica**. Esto significa que comparecen en el proceso no sólo doctrinas sobre el proceso de la actividad de proyectar, sino también diversos encuadres culturales derivados principalmente de la epistemología de la cognición y el aprendizaje, así como, de la teoría de la intervención humana en la producción del espacio.

El sentido del accionar de la comunidad académica de una escuela gira, entonces, en torno a la conjunción de una teoría, modelo o doctrina de la proyectación arquitectónica y su articulación con una práctica de su enseñanza-aprendizaje, lo que, por comodidad, llamaremos en lo sucesivo el **“proyecto-taller”**.

Como consecuencia del accionar de la Escuela, se espera surjan dinámicas capaces de entrelazar, entretejer y amalgamar las prácticas de concepción del espacio arquitectónico de todos los participantes de la comunidad académica: docentes y estudiantes, de modo de establecer convergencias, capitalizar experiencias y evitar dispersiones dilapidatorias. Es frecuente, sin embargo, que este esperar resulte ilusorio, Existe la creencia de que tales dinámicas son auto-reproductivas y auto-sustentables, por tanto, rara vez se las dota de un centro organizador, recursos y dispositivos de gestión.

1. ACTITUDES

Al interior de esta comunidad, se busca desarrollar o fortalecer un quehacer teórico y una práctica de proceso proyectual a ser corroborada en procesos evaluativos de los proyectos generados en el transcurso y término del proceso de enseñanza - aprendizaje. En este corroborar hay, por cierto, distintas actitudes. Podemos advertirlas atisbando, por ejemplo, al interior de una Comisión de Título.

Un reconocimiento fino permitiría advertir una multiplicidad de puntos de vista, una diversidad de énfasis analíticos de orden crítico y evaluativo. Pero desde la limitada visión de un atisbador reconoceremos tan sólo un continuum unidimensional en sus posiciones polares:

- A) En un extremo estarán aquellas actitudes que propician la aceptación o rechazo del proyecto sobre la base de una suerte de código moral de prohibiciones, (prueba de la blancura) de la aplicación, desde una posición ético normativa, de un estatuto de la certeza, de una preceptística de lo correcto y su contrapunto de lo inadmisibile. Prevalece en el proceso el

escrutinio normativo de las disfunciones, la detección de las inadecuaciones flagrantes que colisionan con el buen sentido, la alarma frente al distanciamiento del plano de factibilidad, y el cobro arbitral de las ofensas a los límites del campo de juego de la verdad.

- B) En el otro extremo se encontrarán las actitudes que operan desde posiciones centradas en la construcción de significaciones. Se afanan en un proceso de reconocimiento del sentido del proyecto y propenden a la “puesta en valor” de sus procesos de búsqueda o experimento temático. Prima una disposición abierta a admitir los dialectos personales y las ilusiones en la intencionalidad, incluyendo desde aquello que se asevera como simbolismo intrasubjetivo hasta los paisajes “underground” o geografías ficticias de la cultura de Escuela.

Desde la posición “A” (evitaremos los designativos) suelen ser intransigentes. Reaccionan hasta con indignación moral frente a los del otro extremo, cuando aceptan con indulgencia, atropellos a los más elementales principios de razón práctica y empatizan, con vergonzante irresponsabilidad, con las más ilusorias intenciones o promesas de virtud. Por su parte, los de la posición “B” consideran la posición “A”, como propia de una mentalidad epocal obstinadamente atrapada en un funcionalismo literal, insensible o ciega frente a la intencionalidad o los potenciales de tematización reconocibles en la tectonicidad del cuerpo edilicio, en la lectura del sentido del dispositivo arquitectónico, o en su organización como edilicia en el espacio de lugares. Frente a la ausencia de propuesta temática o descuido en el tratamiento de sus elementos centrales, los de la posición “B” suelen ser condescendientes (después de todo, se trata de una “nueva sensibilidad” emergente) aunque en ocasiones pueden llegar a ser tan intransigentes como los de la posición “A”.

Por otra parte, en el trabajo de esta comunidad académica está en juego no sólo la construcción de una teoría del proyecto y su enseñanza-aprendizaje, sino también la construcción de **una teoría del desarrollo de sí misma como comunidad académica**. La cultura de Escuela, entonces, se estructura en la complejidad de relaciones que se establecen entre la conciencia de proyección de sí misma que la comunidad posee y la tarea de construcción de una teoría del proyecto-taller.

Para fines puramente analíticos, podríamos intentar concebir, distinguir y contrastar aquí otro continuum unidimensional con dos actitudes polares:

- a) Una, la de una comunidad académica con vasto basamento profesado de aceptación, acuerdo y comprensión mutua. Dotada de fuerte auto-confianza y conciencia de su ser, hacer, estar y tener colectivos. Constituida esencialmente como proyecto de sí misma, se concentra en la construcción de una teoría del proyecto-enseñanza – aprendizaje, el que debe ser consonante con el desarrollo sinérgico de sus capacidades y propensiones como colectivo.

b) Otra actitud distinta podría ser la de una comunidad académica constituida sobre la base de individualidades, esencialmente insuladas y autónomas, con propensión disipativa, aunque relativamente cohesionada por cierta capacidad de conjugar cierto entendimiento mutuo y un cierto "laisse faire". Hay búsqueda orientada a perfeccionar el resultado conjunto de sus acciones personales, pero tan sólo "en la medida de lo posible". El compromiso máximo de los partícipes es ponerse al servicio de un programa que, deseablemente, disponga ya de una teoría o modelo unificador subyacente, conforme al cual considerar el proyecto arquitectónico y su enseñanza-aprendizaje.

En el primer caso el énfasis está puesto en el proyecto de sí mismo del colectivo. Un proyecto de convicciones y pensamiento fuerte que requiere, como condición de su integridad, la posesión de un núcleo argumental que fluye desde el debate sostenido y/o cierta dirección "chamánica". El cultivo de la identidad, acerbo mnémico, historicidad y auto-conciencia colectiva de la comunidad, serían aquí asuntos vitales a considerar en el desarrollo del proyecto-taller. Los partícipes desarrollarían una propensión a prácticas idiolécticas de observación crítica mutua sobre su hacer como método de articulación orgánico de comunidad. Esta actuaría con liturgias personalizadas de acogida, recepción y posicionamiento de quienes ingresan en ella y dispondría de un periódico ritual jerárquico de presencias colectivas en lugares de encuentro y en rutas de peregrinación.

En el segundo caso primaría, por sobre otras consideraciones, el logocentrismo del modelo o teoría, la institucionalidad del programa de estudios, su lógica de articulación y su coherencia. No habría liturgias de recepción ni de presencias colectivas, ni chamanismos, ni ocasiones de debate. Los partícipes podrían incluso no conocerse. Mas bien se cuidaría la individualidad paritaria de los partícipes, e incluso, abriría ventajas personales y administrativas que llevarían a las personas a sostener una cierta insularidad y lógicas de no inmiscusión. Los encuentros tendrían razones puramente funcionales y un carácter esencialmente coyuntural.

2. PROCESOS

A título de un mero ejercicio imaginativo, supongamos que parte de la actividad proyectual de una Escuela pudiese llegar a constituirse como obras edilicias que fuesen conformando gradualmente una ciudadela habitada. Al cabo de varios años esta ciudadela constituiría un texto en el cual sería posible reconocer rasgos esenciales de la historicidad y del acerbo mnémico de la Escuela. Un analista externo podría al recorrerla, desarrollar una interpretación hermenéutica de su corpus narrativo y sus operaciones discursivas: las secuencialidades e ilación de los significados edilicios, las sedimentaciones de sentido del espacio público y su relación con las presencias individuales y colectivas, las formas de existencia presencial de las obras de arquitectura y sus relaciones dialogantes con las preexistencias ambientales, los códigos de aseveración de las propuestas

arquitectónico-urbanísticas, en cuanto obras del asentamiento humano y en cuanto resultados o fases de procesos de enseñanza-aprendizaje.

La ciudadela llegaría así a ser un laboratorio y una formidable máquina de registro de pensamientos y experimentos de producción de sentido, un estatuto ético-político de convivencia, un archivo de persistencias y trasmutaciones de lenguajes figurativos, una cristalización de signos y significados cronotópicos, con los cuales los nuevos proyectos tendrían que interactuar. La ciudadela y sus presencias edilicias operarían entonces como un entorno de estructuras mnémicas que coadyuvarían en las construcciones de sentido de nuevos procesos de proyecto.

La ciudadela actuaría también, en consecuencia, como un dispositivo encausador y un filtro que impediría la entrada de proyectos generados como inmersiones autistas en microcosmos intra-subjetivos, como antídoto a las iconografías privadas, como freno a las geografías solipsistas y a los simbolismos y lenguajes idiosincrásicos. Los proyectos podrían entonces ser entidades que nacen al interior de metaproyectos pletóricos de historicidad, discursos en diálogo con metarrelatos dialogantes, articulaciones éticas con el lugar, consonancias con el estatuto socio-político del vivir juntos.

Pongamos dentro de tanta virtud una nota de negatividad. Anotemos que la ciudadela también podría simplemente obsolecer o, más dramáticamente, enfermar y trastocarse. Es el riesgo inherente de toda construcción humana. Podría transformarse en un monstruo con defensas obsesivas y evitativas, propenso a fagocitar cuanto se le acerque con empatía, y a repeler a quienes se aproximen con miradas inquisitivas. La criatura deseante creada poéticamente devendría así en un cuerpo maquínico estructuralmente dispuesto para recibir sólo nuevos acoplamientos acoplantes que a su vez expandan y ramifiquen la espacialización de su mórbida sensibilidad. La ciudadela llegaría a constituirse así en la punta maquínica de una comunidad que asegura la continuidad de un deseo acuciante de flujos homológicos, una suerte de “agujero negro” ontologizado en donde se precipitarían las posibilidades de la materia proyectual para constituirse como satisfactores destinados a una obstinada auto-referencia.

Parece suficiente. Detengamos este ejercicio imaginario. No existen tales ciudadelas. Observemos de nuevo por el periscopio. Ninguna escuela metropolitana está sosteniendo encuadres poéticos que permitan el proceso de asentamiento del poder utópico de una tal ciudadela, como la descrita precedentemente. No hay espacios de verosimilitud para sostener laboratorios experimentales especulativos, ni organización para desarrollar inventarios analíticos de las fundamentaciones proyectuales u archivos de los imaginarios figurativos y registros mnémicos de las lugaridades.

3. LONTANANZAS

Al perlongar los insulares territorios académicos de las escuelas metropolitanas en los espacios bienales, se perciben paisajes desprovistos

de anclajes locales y preexistencias ambientales. Se advierte la fuerza de los procesos socio-culturales que gravitan sobre ellos. La sobre-exposición a las persistentes fuerzas de la razón positiva, a la acuciante lógica del mercado, y a la esteticidad de la "cosmópolis". El paisaje muestra las pérdidas de su especificidad y la emergencia de imágenes pluriformes desprovistas de historicidad.

¿Podremos encontrar en este paisaje alguna luz esperanzadora?. Visto en sus expresiones bienales, no parece, hasta ahora, que haya surgido nada que anuncie una nueva perspectiva de sistematización de experiencia para un "proyecto-escuela" con potencial de trascendencia.

Pudiese parecer pura negatividad de mirada, pero lo que se divisa es un paisaje de desarraigo, territorios de trabajo en el que se estuviesen instalado paulatinamente programas progresivos de clausura, desmantelamientos, y abandonos en conformidad a una política de retracciones. Pareciera que esta política actuara en consonancia con otra destinada a establecer gradualmente nuevas prácticas estratégicas, desconnotadas de cargas de seriedad y urgencia y orientadas por nuevos registros tonales de sentido más abierto a estratagemas y posibilidades paródicas de lo que antes era considerado fundamento.

En este contexto, las problematizaciones originadoras del soporte de las ideas arquitectónicas parecieran haberse tornado incómodas y por tanto habría mas permisividad para desdeñarlas en la configuración de las nuevas propuestas de presencias edilicias. Que no se perciba en los proyectos las raíces de su concepción podría ahora ser parte de un circuito virtuoso.

¿Se trata tan sólo de los efectos desarticuladores de la cultura que trae consigo la globalización tardo-capitalista? ¿Una contaminación desde afuera? ¿Exopatías? ¿No habrá más bien inercias locales, adormecimiento de la presencia propia, bloqueos en el núcleo de interioridad? ¿No faltará más bien una apertura hacia lecturas internas de la propia alteridad? ¿No será que, en última instancia, falta "vida teórica", de aquella interactiva con los hechos?

El transcurrir de las escuelas metropolitanas, los procesos de enseñanza aprendizaje que en ellas se asientan, parecen seguir las mismas rutas, como si ellas hubiesen alcanzado un estado universal. La larga sucesión de cohortes de estudiantes y docentes de las diversas escuelas, desplegando miles y miles de horas de esfuerzo en el desarrollo de lecturas urbanas y en la generación de significados edilicios a insertar en micro lugares de algún futuro paisaje Santiaguino, no muestran querer apartarse de las grandes vías trazadas por las tendencias emergentes en los centros de poder estetizante o de las persistencias o relictos sedimentados por los cuerpos dogmáticos colectivos de "arquitecturidad" constituidos en las últimas décadas del siglo pasado.

Es como si bajo este clima, los procesos de proyecto no le pidieran a la ciudad más que una cierta instalación de superficie sobre la cual puedan

desplegarse las ideas arquitectónicas y sus consistencias figurativas y simbólicas, sin que las fundaciones tengan que encontrarse con los estratos del subsuelo socio-político y cultural interno. Es como si existiese la tácita prohibición de perpetrar perforaciones o aperturas de ciudad, como si el reconocimiento de las posibilidades de sus capas superpuestas, con sus potenciales de consenso y de conflicto, representarían obstáculos o entrapamientos que amenazarán el fluir de las aseveraciones proyectuales.

¿Porqué las arquitecturas de las escuelas no toman contacto con los sueños de su memoria, porqué ignoran las razones del corazón y las razones políticas, renunciando con ello a la consideración del cambio de las coordenadas humanas? Intentaremos aquí esbozar una hipótesis plausible de las causas. **Creemos que las escuelas se encuentran atrapadas en estructuras de comportamiento mnémico disipativo.** Esbozemos una contrastación para clarificar la idea.

No tendríamos ninguna dificultad para concebir la imposibilidad de un "hospital amnésico". Sabemos que las escuelas y prácticas médicas adquieren espesor porque transcurren al interior de memorias y liturgias de acuciosos procesos de registro analítico e inquisitivos encuentros mnémicos. Nuestra hipótesis se refiere, entonces, a esta "mala memoria" estructural observable en las escuelas de arquitectura metropolitanas.

Las pocas visiones abiertas de ciudad que surgen en la actividad de proyecto permanecen en el plano intra-subjetivo. No hay un proceso que permita acopiar, seleccionar y decantar las experiencias novativas, en consecuencia hay un bajo margen de sedimentación que nutra el acervo mnémico colectivo. Las escuelas se encuentran, por tanto, sin bagaje estratégico para la generación de un "proyecto-taller" con más posibilidades de originalidad, profundidad y sentido.

El proceso enseñanza-aprendizaje del proyecto-taller parece no haber tenido otra opción que llenar el tonel de las Danaides. Su condición de posibilidad no ha sido más que la de operar sobre referentes extraídos aleatoriamente desde la vastedad fractal de la ciudad de Santiago. Parece que tan sólo circunstancialmente, rastreando en los desvanes, se ha encontrado algún palimpsesto olvidado, cuyas huellas han servido de base a alguna propuesta con profundidad de sentido. Las más veces los proyectos han debido ser concebidos como trazas en una página en blanco y el resultado más frecuente ha sido que las edificaciones emergentes desde tales concepciones proyectuales, operan como "maquinas célibes"¹ u objetos monádicos arquitectónicamente amnésicos, arrojados al paisaje urbano sin responder más que a cronotopías inconexas.

Lo que puede conjeturarse, sin más datos que los provistos desde una visión periscópica, es que no será posible acceder a un nivel de mayor espesor en la actividad proyectual, sin incorporar a la cultura arquitectónica y cultura local de proyecto, nuevas formas de relación con el macro-

¹ Expresión con que Raymond Dussel denominó su instalación a principios del siglo 20

referente metropolitano en que se sitúan la mayor parte de las narrativas proyectuales. Debería hacerse de Santiago, por tanto, una ciudad abierta, o mejor, una *ciudad profunda*, es decir, cruzada en su espesor por prácticas de legibilidad analítica, una ciudad representada virtualmente en su complejidad y sometida a permanente “deconstrucción”. Se trata de abrir analíticamente la naturaleza polifásica de la ciudad, poniendo en descubierto sus capas superpuestas de complejidad y sus articulaciones de heterogeneidad. Esto significa encontrar la manera de estructurar un sistema de interacción comunicativa de los procesos de proyecto con la multiplicidad de ciudades implícitas y encubiertas que constituyen el área metropolitana de Santiago. Esto requiere la elaboración y sostenimiento de un sistema de representaciones cartográficas aptas para una hermenéutica diagramática. Es necesario hacer un reconocimiento sistemático de las colisiones, complicidades, encuentros, convergencias, divergencias, contradicciones, etc. que encuentra el espaciarse societal de Santiago. Este Santiago cartográfico experimental debería ser capaz de registrar y procesar semánticamente la información originada a través de los aportes emergentes de los “proyectos – escuela”, así como permitir manipulaciones de superposición, cruce de datos e introducción de nuevas variable para configurar alternativas de situación en el espacio metropolitano.

Para las miradas que se trazan desde los centros de reapropiación del funcionalismo duro, nada de esto hace falta. Las sedimentaciones polisémicas no favorecen en nada el abordaje del “verdadero” asunto de la arquitectura: la solución de problemas con eficacia operativa. Desde nuestro periscopio lo vemos, por el contrario como carencias desesperanzadoras. Debiésemos añadir a nuestra hipótesis que en las escuelas con cuerpos académicos atomizados, desprovistos de proyecto de sí mismos, los procesos mnémicos disipativos tenderán a ser aún mas agudos, haciendo con ello más débil el proceso de fundamentación de proyectos. En ellos es más crítica la falta del instrumental que permita desarrollar “*otras miradas*” y “*otras preguntas*” para reconocer los vacíos de intención y carencias de espíritu y para disponer una nueva y más penetrante dinámica de formalización del ser y hacer arquitectónico.

4. SANTIAGO PROFUNDO & TALLER 10

Las visiones esbozadas precedentemente son demasiado periscópicas y polarizadas como para permitir situar en ellas la realidad de nuestra escuela. Hace falta en consecuencia, el trabajo de elaborar cartografías más complejas para saber donde nos encontramos. Esa es, por cierto, una tarea para grandes navíos de superficie.

La funcionalización de los talleres de nuestra escuela en el marco del proceso actualmente en desarrollo para la reestructuración curricular en base a competencias (CBC), debiese abrir espacios para el fortalecimiento de las estructuras mnémicas que requiere la enseñanza aprendizaje del proyecto. Las áreas de especialización y el núcleo del proceso de titulación representan instancias apropiadas para asentar un proceso de acopio sistemático de miradas especializadas y novativas hacia un programa que provisionalmente denominaremos “Santiago Profundo”.

Señalemos un referente que puede ejemplificar una idea preliminar de registro mnémico, es el inventario analítico del cuerpo de Seminarios desarrollados en la Escuela de Ecología y Paisajismo. En el marco del proyecto de investigación desarrollado en CEAUP: *Paisaje y Ciudad. La Transformación del Paisaje Metropolitano y la Idea de Cinturón Verde en el Plan Intercomunal de Santiago, 1960-1994.*² se revisó y sintetizó en una ficha con descriptores de los contenidos de estos Seminarios e indicación de aquellos que se refieren al Área Metropolitana de Santiago.

Indiquemos sólo un hecho que puede ilustrar la idea incipiente de oferta y demanda de registros mnémicos. Si observamos los casos de estudio que, recientemente han servido de base a varios proyectos de título y a proyectos de las últimas Áreas de Especialización, notaremos que estos se localizan frecuentemente en lugares situados en el contexto de los territorios comprendidos en el Proyecto del Anillo metropolitano de Santiago.

Recordemos que los cuerpos académicos que participaron en este proyecto dispusieron de un importante acopio de lecturas cartográficas de ciudad y elaboraron diversos textos alternativos con visiones proyectivas de reordenamiento territorial y propuestas anticipatorias de imagen de ciudad.³ Toda esta información computarizada quedó disponible para su utilización por el cuerpo académico. Al margen del cuestionamiento crítico que pueda plantearse a esta propuesta, ella ha empezado a operar, de hecho, como un núcleo de registro mnémico, como una oferta escasa de espacio referencial al que recurre una demanda estudiantil ansiosa de anclajes para los análisis requeridos en la fundamentación de sus nuevos proyectos.

Otra experiencia que puede ilustrar, la idea de penetrar en los estratos subyacentes de la ciudad, es la que se desarrolló en el Taller 10 del Área de Especialización en Diseño Urbano de nuestra escuela⁴. Puede observarse un grupo de estudiantes y docentes que intentó desarrollar colectivamente una primera aproximación a un “Santiago Profundo” y elaborar un sistema de representación de algunas capas menos visibles de significaciones urbanas de la ciudad, las que habitualmente son ignoradas por las miradas de la institucionalidad pública y privada.

La idea inicial del Taller 10 es trascender su marco programático y conservar su organicidad y su memoria, llevándola hacia el interior del desarrollo de los proyectos de título. Esta idea habrá de encontrar su

² Trabajo realizado (2002) por docentes de FAUP/UCENTRAL : Galit Navarro y Vicente Gámez (Investigador Tutor)

³ La Oficina de Estudios y Gestión de Proyectos / FAUP / UCENTRAL desarrolló en el segundo semestre de 2002 un Convenio con MINVU en el marco de los Estudios del Plan Director del Anillo Metropolitano de Santiago que impulsa la Comisión Bicentenario de este Ministerio. En CEAUP se elaboró una propuesta para el “Sector A” a cargo de un equipo de docentes y alumnos de las Escuelas de Ecología y Paisaje y de Arquitectura.

⁴ En el segundo semestre de 2004 se desarrolló el Taller 10 correspondiente al Área de Especialización en Diseño Urbano de la Línea de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura FAUP / UCENTRAL. El Taller estuvo a cargo de los docentes Guillermo Guzmán y Marcelo Ríos.

ratificación en el resultado de una sistematización de experiencia del semestre, la auto-evaluación que realicen los partícipes, y las reconcertaciones que surjan de la experiencia.

No se trata del reconocimiento de una ciudad de milhojas, sino de encontrar zonas de superposición, a veces mínimas y ocultas, con interacciones exasperadas o entrelazamientos cómplices, de alto potencial de reconversión novativa. Se advierte una orientación hacia la identificación de posibilidades de consonancia o transformación, sobre la base del reconocimiento de las alteraciones de flujos, presencias y escalas que se generan entre las capas de ciudad, para luego identificar potenciales de modificación que posibilitarían la introducción de nuevas lógicas cronotópicas de vida social y de paisaje edilicio.

Es posible que los productos que genere la Escuela no tengan la suficiente rigurosidad y aptitud para el montaje de una estructura de acervo mnémico progresivo, pero es justamente esta limitación la que habría que superar. La proporción de pensamiento que ingresa al circuito mnémico parece ser actualmente muy baja. La mayor parte del esfuerzo de pensamiento tiene un uso limitado a la fundamentación de proyecto teniendo en vista los rituales de entrega y posiblemente muy poco de él sedimento como registro mnémico. El grueso va a dar a los circuitos de extracción de residuos. Resulta urgente reconsiderar la estructura interna de la cultura del **procesos de entrega**. Pareciera que se omite una fase ex – post, en la cual debiese desarrollarse un proceso crítico de mayor espesor y síntesis con miras a ingresar más formalmente a la sistematización de experiencia. Es posible, por tanto que se requiera nutrir los registros con el desarrollo de investigaciones o estudios especializados de áreas de planeamiento o territorios objetivo, realizados por expertos. Las experiencias de asistencia técnica generadas por la Oficina de Estudios y Gestión de proyectos, debiese organizarse para ingresar al programa mnémico Santiago profundo.

ALFONSO RAPOSO
Corresponsal

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTONICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE

Resúmenes de Libros. Publicaciones CEDVI & CEAUP.

Se presenta a continuación resúmenes de publicaciones, realizadas por el Centro de Estudios de la Vivienda CEDVI de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes FABA, de la Universidad Central de Chile, entre los años 1986 y 2001. Se incluye Con posterioridad CEDVI cambió de orientación y pasó a denominarse Centro de Estudios, Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje CEAUP. Se incluye también aquí publicaciones generadas por esta entidad

LIBROS

1 (1987)

Edwin Haramoto N., Pamela Chiang M., Rubén Sepúlveda O., Iván Kliwadenko. **Vivienda Social. Tipología de Desarrollo Progresivo.** Publicación conjunta: Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile / Centros de Estudios de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago, Agosto 1987.

El texto es una parte del informe final del estudio "Vivienda Social: Tipología de Desarrollo Progresivo" financiado por CONICYT. El estudio propone alternativas tipológicas de viviendas, agrupaciones y conjuntos a partir de un análisis, descripción, comparación, clasificación y evaluación de ejemplos aplicados en el país, dentro de la idea general de transformar la experiencia habitacional chilena en conocimiento sistemático.

Para la clasificación de la tipología de soluciones habitacionales de desarrollo progresivo se considera los siguientes aspectos: el sistema, el proceso, la participación, la tecnología y el financiamiento, señalando las ventajas y desventajas que presentan diversas alternativas. Se considera la propuesta de tipología de desarrollo progresivo como un buen instrumento para la toma de decisiones en materia de programación y políticas habitacionales.

El texto se estructura en cuatro partes. La primera reseña un análisis de casos, que incluye el estudio de dos Conjuntos habitacionales de Santiago (Villa Perú y Nuevo Amanecer) y de una serie de unidades de vivienda en los mismos conjuntos mencionados. Incluyendo una síntesis comparativa de experiencias de desarrollo progresivo y un perfil socioeconómico de los habitantes.

La segunda parte explica el proceso de diseño y la aplicación de la metodología utilizada. La tercera parte presenta un catálogo de los tipos de alternativas

habitacionales de desarrollo progresivo propuestas. Se mencionan el conjunto de premisas que sustentan la proposición y se expone la catalogación de los tipos a partir del análisis de la ciudad, el conjunto habitacional, la super manzana, las vías, la tipología de vivienda y, por último, los componentes espaciales y módulos planimétricos.

El cuarto acápite describe el modelo de aplicación de la alternativa de diseño habitacional. Tiene por finalidad demostrar como se integran los niveles teórico-conceptuales, con los prácticos-operativos, a través de un modelo de aplicación de una alternativa habitacional en un contexto determinado. El modelo de aplicación desarrollado corresponde a una respuesta a nivel tipológico en una escala de tipo intermedio, como es la correspondiente a un núcleo vecinal. Se elige dicha escala por considerar que es la agrupación residencial que facilita el establecimiento de relaciones formales e informales entre los habitantes, que posee una estructura físico espacial identificable, con un equipamiento comunitario mínimo y que es parte del barrio, unidad básica en la conformación de la ciudad. Se ha definido como localización del modelo de aplicación de una alternativa habitacional al Area Urbana que rodea al centro histórico de la ciudad de Santiago.

El capítulo se estructura de la forma siguiente: En el nivel teórico-conceptual, se desarrolla en forma sintética una ficha que contiene los requerimientos (premisas) particulares, las que complementan al conjunto de premisas explicitadas en el capítulo anterior. En el nivel práctico-operativo, se definen las características principales del área a intervenir, definiendo los componentes del modelo: estructura físico - espacial, social y morfológica, con las tipologías utilizadas: espacios urbanos, manzanas, lotes y viviendas. Finalmente, se explicita el modelo de aplicación desarrollado, a través de planta, axonométrica y cortes.

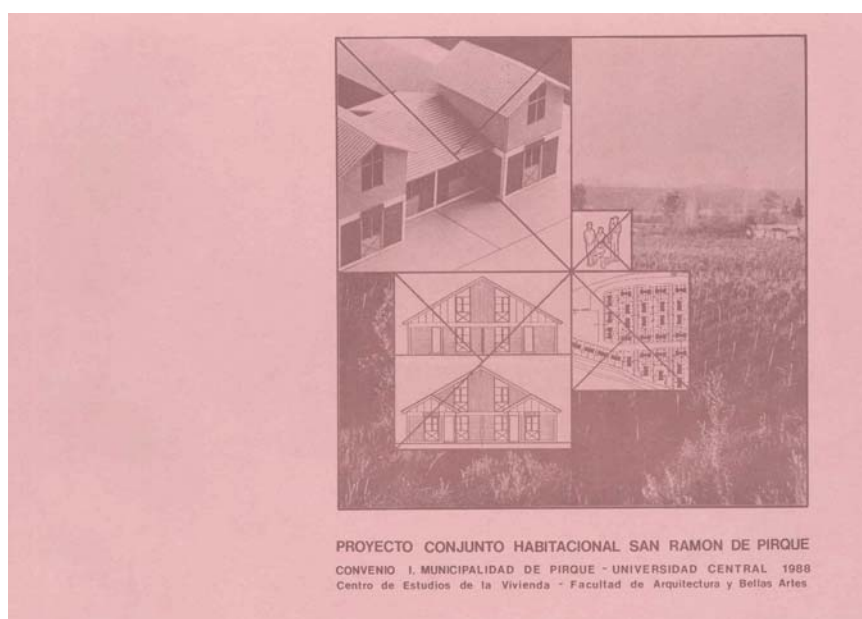


2 (1989)

Edwin Haramoto N., Pamela Chiang M., Rubén Sepúlveda O., Iván Kliwadenko. **Proyecto Conjunto Habitacional San Ramón de Pirque "Vivienda"**. Publicación Conjunta: Convenio Ilustre Municipalidad de Pirque / Centro de Estudios de la Vivienda CEDVI, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago, 1989.

Se presenta el proyecto arquitectónico y urbanístico del conjunto San Ramón de Pirque desarrollado en el Taller de Diseño de CEDVI. El proyecto representa la aplicación de conocimientos teórico conceptuales y práctico-operativos de una investigación de los autores, sobre Tipologías de Desarrollo Progresivo en Vivienda Social. Se incluye los antecedentes de su gestión institucional y de financiamiento, la caracterización socioeconómica y cultural de los destinatarios, el análisis del lugar y del sitio, el enunciado de las premisas de diseño y la presentación planimétrica del proyecto.

El texto pormenoriza las consideraciones de concepción de la agrupación habitacional, en lo referente a: imagen, estructura físico-espacial, infraestructura de urbanización y equipamiento. Respecto de la unidad de vivienda, esta se concibe como una tipología de desarrollo progresivo. Al respecto se presenta el análisis de la relación entre los prototipos y su posición en el agrupamiento, su imagen y morfología, su espacialidad y flexibilidad, su zonificación y criterios de dimensionamiento.



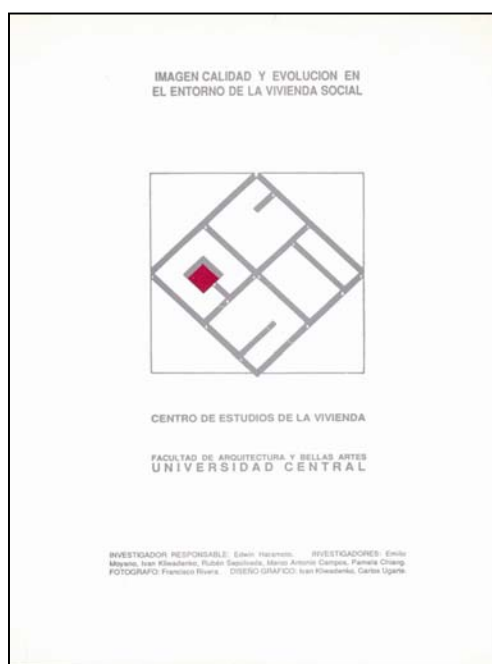
3 (1990)

Edwin Haramoto N., Emilio Moyano D., Rubén Sepúlveda O., Iván Kliwadenko T., Marcos Campos A., Pamela Chiang M. **Imagen, Calidad y Evolución, en el entorno de la Vivienda Social.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago, Enero 1990.

La publicación contiene una selección del material de trabajo elaborado en el marco del proyecto de investigación: "La calidad del entorno inmediato a la vivienda social", con apoyo FONDECYT. Se plantea a la existencia de una escala residencial cuya calidad puede tener una fuerte incidencia en la ciudad por su efecto multiplicador, dependiente de la acción directa de sus habitantes. Dicha escala es la intermedia (mesosistema), que siendo un territorio semi-público o semi-privado, establece la posibilidad de interacción entre los miembros de un grupo no muy numeroso de familias vecinas, compartiendo un lugar común (calle, plazuela, patio, pasaje, etc.)

El proyecto propone como hipótesis que el proceso de mejoramiento y deterioro de la calidad residencial del mesosistema es función de la interrelación conjunta entre el tipo habitacional (atributos físicos del entorno), las necesidades de los habitantes y la factibilidad de satisfacer dichas necesidades. El texto presenta los resultados de la aplicación de dos instrumentos: uno corresponde a la dimensión arquitectónica, que combina tres técnicas de observación complementarias para examinar las distintas dimensiones espaciales de lugar: observación del espacio existente, observación del espacio efectivo y observación del espacio vivenciado. El otro corresponde a la observación psicosocial que consta también de tres partes: caracterización del grupo familiar entrevistado, encuesta referida a la percepción y valoración del espacio compartido y diferencial semántico. Este último busca visualizar en conjunto, como una experiencia integral, la percepción y evaluación del lugar por parte del habitante, considerando el espacio compartido, las personas y sus actividades.

El texto incluye los resultados preliminares de la aplicación de dichos instrumentos a un número reducido de ejemplos, extraídos de la muestra original del estudio. Los casos seleccionados son dos cites de Santiago centro - poniente, dos sectores de la población Exequiel González Cortés, dos sectores de la población Lo Valledor Norte y dos sectores de la población Los Troncos.



4 (1992)

Edwin Haramoto, Emilio Moyano, Iván Kliwadenko. **Espacio y comportamiento. Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago. Julio 1992.

Esta publicación contiene parte del material de trabajo, resultado de una investigación titulada: " La calidad residencial del entorno inmediato a la vivienda social", la que contó con financiamiento de FONDECYT. El documento resume las conclusiones generales del estudio y un análisis de una muestra representativa de casos, derivada de la originalmente planteada en el proyecto.

El texto contiene tres artículos que abordan el tema de la calidad residencial como resultado de una interacción entre las características propias del ambiente físico (espacio) y la satisfacción de las necesidades humanas (comportamiento). El objetivo de los artículos es analizar, desde tres perspectivas, la relación existente entre ambas dimensiones. Se identifica la existencia de una escala intermedia, denominada entorno inmediato, correspondiente a pasajes, calles menores, plazuelas, patios comunes, etc., en donde se producen ciertas interacciones sociales de grupos de habitantes. El estudio se dirige hacia aquellas acciones tendientes a intervenir positivamente en el mejoramiento de su hábitat residencial.

Se comprueba que estas acciones eran efectuadas, principalmente, a partir de la configuración de una red informal y no sobre una base organizativa formal. Del mismo modo se comprueba que las acciones de mejoramiento emprendida por los pobladores tenía que ver no sólo con la satisfacción de sus necesidades básicas sino que también con satisfacer necesidades estéticas y de identidad.

El objetivo central de la investigación expuesta es la verificación de cambios o modificaciones y su calificación: mejoramiento, statu-quo o deterioro - del mesosistema (entorno inmediato) en el que se inscriben las viviendas sociales de cuatro tipos habitacionales diferentes: ciudad jardín, operación sitio, campamento, edificación continua y bloques. Otro objetivo es el de explicar porqué ocurren estos diferentes efectos y el de proponer un conjunto de medidas prácticas para facilitar el mejoramiento en los futuros conjuntos como también en los ya construidos.

En términos operacionales se define la calidad residencial a partir de una serie de factores que inciden en la satisfacción de los usuarios: factor de localización, factor de urbanización, factor vivienda, factor de equipamiento, factores de diseño, factor físico – ambiental, factor social y cultural.

El universo del estudio corresponde a la comuna de Conchalí. Se seleccionó una muestra representativa de 100 casos de conjuntos habitacionales de la comuna correspondientes a los cuatro tipos edificatorios construidos. El análisis cualitativo de estos 100 casos permitió a los investigadores conocer qué elementos o configuraciones, hacen de ellos la impresión de un lugar dotado de más o menos calidad y belleza, como así mismo, cuáles de los tipos habitacionales facilitan la apropiación de territorios de parte de los habitantes y permiten su posterior personalización y mejoramiento.

En el texto se incluye antecedentes detallados de ocho casos de mejoramiento, los que se examinan en un nivel de mayor extensión y profundización. En base a la consideración general de la muestra y una descripción, análisis y comparación de estos casos, se desarrollan los elementos de interpretación teórico-conceptuales realizadas por Moyano Y Kliwadenko.



5 (1995)

Alfonso Raposo Moyano. **Desarrollo Comunal y Planificación Urbana. Aspectos de la gestión local del desarrollo urbano en el Área Metropolitana de Santiago.** Universidad Central, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Centro de Estudios de la Vivienda, Santiago, enero 1995.

El documento se compone de cinco textos independientes que abordan de diferentes ángulos el asunto de la gestión y planificación del desarrollo urbano comunal.

El primer texto (Urbanismo de libre concurrencia y perspectivas de planificación del desarrollo urbano metropolitano) presenta la secular polarización de ideas entre las visiones normativas que orientan la administración urbana y los enfoques positivos sobre la naturaleza de la economía urbana. Las primeras enfatizan la necesidad de establecer nuevos encuadramientos normativos que permitan delimitar más rigurosamente los comportamientos de los agentes económicos, que tienen incidencias adversas en el accionar urbano. Las segundas, aspiran a constituir medios instrumentales para una práctica de planificación del desarrollo urbano metropolitano más en consonancia con: el accionar de la estructura económica de la ciudad, el libre operar de sus mercados y su dinámica de transformaciones.

Se aborda esta problemática en cuatro secciones. En la primera se perfila la naturaleza originaria de la institucionalidad y el instrumental del planeamiento

urbano y se compara las competencias que esta institucionalidad ha alcanzado en países de Europa con las que rigen en nuestra realidad. En la segunda se presentan referentes para una concepción del urbanismo bajo condiciones de libre concurrencia. Se examina al respecto, el problema de las externalidades y las políticas de "internalizaciones" versus las del "zoning". Luego, en la tercera sección, se presenta un bosquejo analítico de los problemas de desarrollo urbano en la periferia metropolitana, procurando advertir la gravitación de efectos de naturaleza intercomunal sobre el desarrollo urbano comunal. El análisis se concentra en la periferia metropolitana, en especial, las características de la periferia de Santiago. Luego se describen los componentes y problemáticas que la administración local confronta en el contexto periférico, en particular con relación a los programas de vivienda social y las desigualdades comunales. Finalmente, en la cuarta sección, a través del estudio específico de la comuna de La Florida, se focaliza la atención en algunos de los aspectos intracomunales a considerar en el planeamiento urbano intercomunal. Estos aspectos se refieren a la formación territorial de las funciones comunales, al poblamiento de la comuna, a las situaciones de la urbanización de La Florida y sus específicas situaciones sociales.

El segundo texto (Notas sobre la reinstitucionalización del desarrollo urbano comunal) se propone examinar el desfase creciente que se produce entre las prácticas institucionalizadas de planificación del desarrollo urbano y las transformaciones que se han llevado a cabo en el ordenamiento y el accionar político-administrativo nacional, en especial el correspondiente al nivel local. Este desfase representa una creciente desconexión en la planificación urbana, con respecto a un amplio espectro de procesos de toma de decisiones que van dando configuración a la ciudad y estructurando su habitabilidad. Se pretende demostrar cómo los cambios que operan en el ámbito político-administrativo del país, representan situaciones que obligan a reconsiderar las orientaciones de trabajo convencionales de la planificación y el diseño urbano en nuestro país.

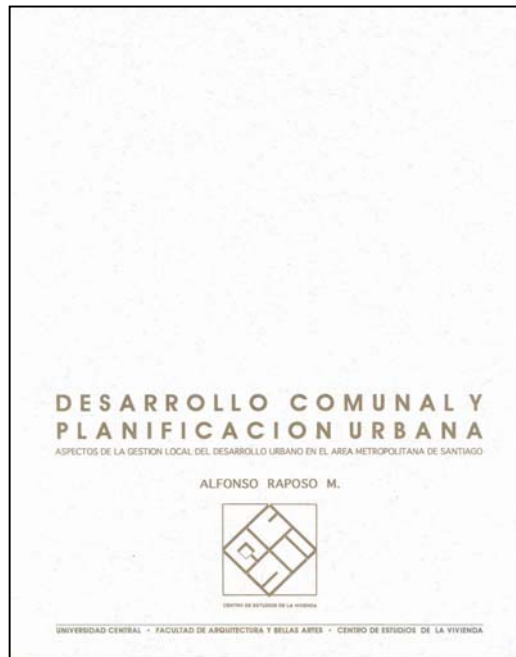
El texto se estructura en cuatro capítulos. El primero se refiere al contexto institucional de la planificación urbana chilena. El segundo, a la nueva vigencia y operatividad de lo local y su gravitación sobre la planificación urbana. Se toman en consideración los requerimientos que surgen desde las prácticas de planificación local (en especial el diseño y aplicación de los Planes de Desarrollo Comunal) y las demandas de gestión del desarrollo comunal, concluyendo en la necesidad de poner a tono la planificación urbana, frente a las problemáticas de administración interior. El tercer capítulo, reseña las posibles estrategias de desarrollo de una nueva orientación de la gestión urbana local. Se bosquejan las condicionantes generadas por las nuevas prácticas del contexto político administrativo, por el nuevo contexto participativo-democrático, como también las condicionantes que impone la denominada crisis urbana.

El siguiente texto (Plan de Desarrollo Comunal. Formas de ser y de no ser en la institucionalidad local), tiene por objeto considerar la naturaleza del Plan de Desarrollo Comunal y señalar algunas de las razones que han limitado su

utilización. El texto revisa el desarrollo de la legislación en que consigna la existencia del PLADECO como principal instrumento de desarrollo comunal.

El documento “Proposición de elementos básicos para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal. Marco de Referencia”, incursiona en las dimensiones genéricas que operan como fuentes estructuradoras de la formulación de un PLADECO. Se distinguen tres planos desde donde deben emerger los enunciados de objetivo del plan. Uno es el plano de los objetivos formulados en el encuadre jurídico normativo de los fines institucionales, otro es el de los objetivos asumidos y profesados por las autoridades elegidas y sus bases sociales de apoyo, y el tercero el que se surge desde el interior del propio proceso de razonamiento técnico de la planificación. El análisis se centra en el segundo de estos planos y examina algunos lineamientos de carácter genérico que deben operar como objetivos de política propios de la instancia de gobierno local, indicando órdenes de acciones que podrían ser constitutivos de un plan.

Por último, el quinto documento (Elementos para la definición de una política de acción municipal en materia habitacionales en la comuna de Conchalí para el trienio 93-95) aborda la formulación de políticas y diseño de planes en materias habitacionales a nivel comunal. Lo que en ellas se plantea tiene como contexto de referencia los antecedentes de diagnóstico de la Comuna de Conchalí. Se presentan algunos planteamientos de orden general, que requieren un desarrollo ulterior en términos de afinamiento de las formulaciones, priorización en el corto, mediano y largo plazo, como así mismo, en materia de estudio, diagnóstico, planificación, identificación de acciones específicas y de su ulterior programación. Se expone en primera instancia, una breve explicación sobre el área o sector vivienda en cuanto campo de políticas o materia objeto de definición de políticas. Se expone, luego, un enunciado de objetivos y una formulación de políticas, entendiendo por tales la definición de lo que se quiere hacer, incluyendo la voluntad de las comunidades locales. Finalmente, se perfila, en términos de acciones de planeamiento, la ideación de cómo desarrollar estas políticas.



6 (1995)

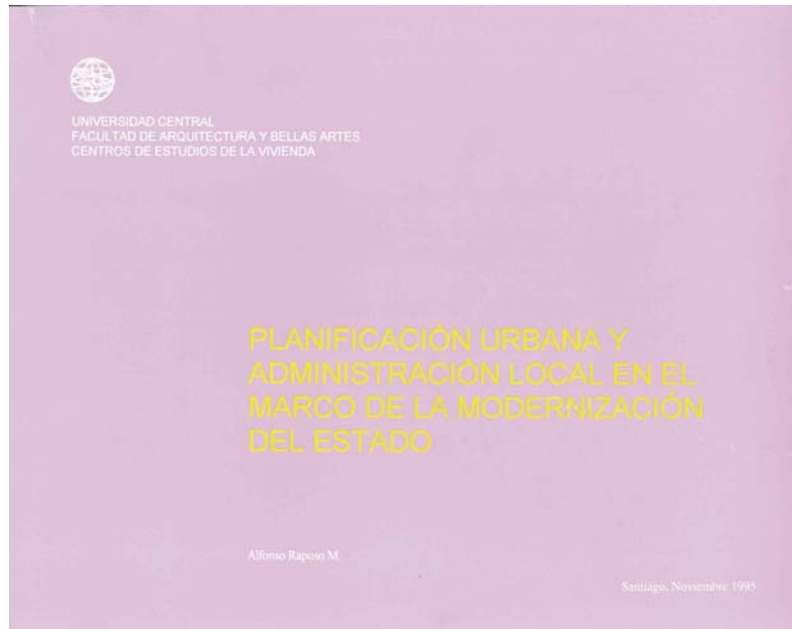
Alfonso Raposo Moyano. **Planificación urbana y administración local en el marco de la modernización del Estado.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago, noviembre 1995.

En el marco del proceso de modernización del Estado chileno, se plantea revisar tres aspectos concernientes a procesos del accionar público que inciden en el ordenamiento de la ciudad. Uno es el del campo de competencias jurídicamente acordadas para la planificación urbana en nuestro país; otro es el de las estructuras de administración urbana en las áreas metropolitanas y un tercero es el concerniente a la nueva dinámica participativa del desarrollo local y su relación con los instrumentos convencionales de planificación.

Respecto a lo primero, se hace ver la estrechez del marco de competencias del Estado para regular el proceso urbano, en comparación con las prácticas prevaleciente en países de Europa. Se señala como tales competencias fueron virtualmente derogadas con las políticas urbanas del gobierno militar y se examina la posibilidad de un urbanismo de libre concurrencia, centrado en la internalización de externalidades.

Respecto de lo segundo, se muestra como el sistema de administración del área metropolitana reproduce las desigualdades observables en las comunas del área metropolitana, perpetuando situaciones de inequidad social en la ciudad. Con respecto a lo tercero se muestra como, las nuevas relaciones entre Estado y

sociedad, expresadas en el contexto político administrativo local y sus correlatos en el plano de las demandas de participación y profundización democrática y de la propia crisis ambiental urbana, no encuentran consonancia en los instrumentos convencionales de planificación.



7 (1995)

Alfonso Raposo Moyano. **Organización de la planificación local. Experiencias e in experiencias: el caso de la comuna de La Florida 1981 – 1989.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago. Noviembre 1995.

Se analiza el desarrollo organizacional del Municipio de La Florida en la década del ochenta. Se considera la Comuna como un caso de urbanización periférica, en el contexto del proceso de expansión física y demográfica del área metropolitana de Santiago. El marco de referencia principal del estudio es el proceso de transformación modernizante por el que atraviesa la vida institucional del país: situaciones de cambio estructural en las relaciones entre Estado y sociedad, que atañen, principalmente, al plano de los ordenamientos institucionales, políticos administrativos y económicos. Su orientación perceptual se dirige a la relación entre: las transformaciones en el plano político administrativo nacional y los cambios de organización en el plano municipal – local. Su objetivo es advertir los cambios organizacionales que sufre el Municipio con respecto al ejercicio de sus roles de administración comunal, en especial, en lo concerniente al desarrollo de la racionalización técnica e instrumental de sus operatorias.

Entre las situaciones del contexto modernizador se considera, en especial, la Reforma Administrativa Nacional impulsada durante el Gobierno Militar, en especial, las transformaciones del orden institucional político – administrativo interior del Estado, en lo concerniente al gobierno local. Una segunda situación considerada es la referente a los cambios impulsados por las nuevas concepciones neoliberales en la actividad institucional del sector desarrollo urbano y sus implicancias en la instancia comunal.

La consideración del comportamiento organizacional del municipio y su accionar se inicia con una caracterización de los acontecimientos mismos que se desarrollan en el territorio comunal, a través de los cuales se puede apreciar el proceso de crecimiento urbano metropolitano, como consecuencia de una particular dinámica de expansión metropolitana en el caso de La Florida. Luego el estudio se interna en las percepciones de la organización respecto de sus encuadramientos normativos, sus relaciones con el nivel central, su clima operativo, así como la conducción de la gestión y sus principales problemas.

El desarrollo de la planificación y coordinación del accionar municipal, en relación a su campo de competencias, sus instrumentos de acción, organigrama, agentes técnicos, son objeto de un análisis particularizado, haciendo presente las limitaciones institucionales y condicionantes que gravitan sobre ellos.



8 (1995)

Alfonso Raposo Moyano. **La planificación residencial británica. Las Villas Obreras del Empresariado Industrialista del siglo XIX.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago. Noviembre 1995.

Se presenta un recuento de la historiografía sobre las principales experiencias urbanísticas habitacionales desarrolladas bajo el ímpetu del empresariado Industrialista, en Inglaterra en el siglo XIX. Se trata de modelos de implantación y de habitabilidad física y social orientados por concepciones ideológicas

globalistas, desarrolladas al margen de la ciudad industrial, incluso, contraponiéndose a ella. Exitosos empresarios y hombres de negocios, inspirados en la emergente filosofía reformadora de su época, se hacen cargo de la reproducción de la fuerza de trabajo, proveyendo medios residenciales planificados para albergar comunidades residenciales obreras. Si bien éstas fueron concebidas con propósitos de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores; su intención es la de construir una demostración práctica de cómo alcanzar tales mejoramientos en términos financieros y de calidad. Si bien los aspectos de habitabilidad del conjunto y las unidades de vivienda, así como la calidad de la edificación, en términos de distribución y comodidad, son aspectos centrales del mejoramiento buscado, también lo son los de socialización y disciplinamiento de la fuerza laboral

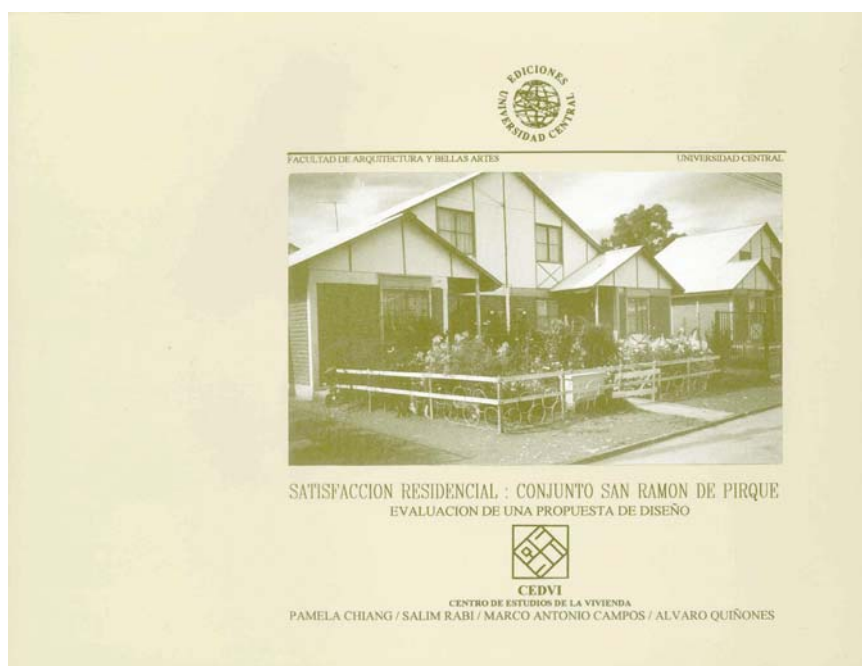
Las unidades de análisis se remiten exclusivamente a la experiencia británica, en tanto, como es sabido, es en este país donde se inicia más tempranamente la revolución industrial y, por tanto, los asuntos concernientes a la cuestión social y las utopías socialistas y reformadoras. Se incluyen también algunas de las propuestas que quedaron en el plano de la utopía. El texto distingue cinco momentos en la historia de la planificación residencial del el empresariado industrialista británico del XIX: Las implantaciones precursoras, las implantaciones modelo de la empresa industrialista, la utopía de la ciudad modelo, las últimas implantaciones modelo del siglo XIX y los nuevos barrios residenciales de la empresa inmobiliaria.



9 (1997)

Pamela Chiang; Salim Rabí; Marco Antonio Campos; Álvaro Quiñones. **Satisfacción Residencial Conjunto San Ramón de Pirque**. Evaluación de una propuesta de Diseño. Universidad Central. Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Centro de Estudios de la Vivienda CEDVI. Santiago, Enero 1997.

Se presenta la evaluación del Conjunto San Ramón de Pirque, 136 viviendas, proyecto desarrollado por investigadores adscritos a CEDVI en 1988. Se trata de constatar el alcance de los procesos de adecuación recíproca familia – vivienda a nivel micro y mesosistémico, buscando verificar los logros, concordancias y discordancias producidas con respecto a los supuestos y objetivos del proyecto, tanto en el plano de las intervenciones físicas realizadas por los habitantes, como en el plano de la calidad ambiental percibida y las correspondientes respuestas afectivas y cognitivas. El desarrollo de la investigación se encuadra dentro del proceder de la Evaluación Ambiental (evaluación de ambientes ocupados) y los métodos de medición de la Satisfacción Residencial. El estudio registra una aceptación positiva de la mayor parte de los ítems de propuesta del proyecto y constata en general una recepción negativa frente al carácter de desarrollo progresivo asignado a la fase “terminaciones” de las viviendas del proyecto.



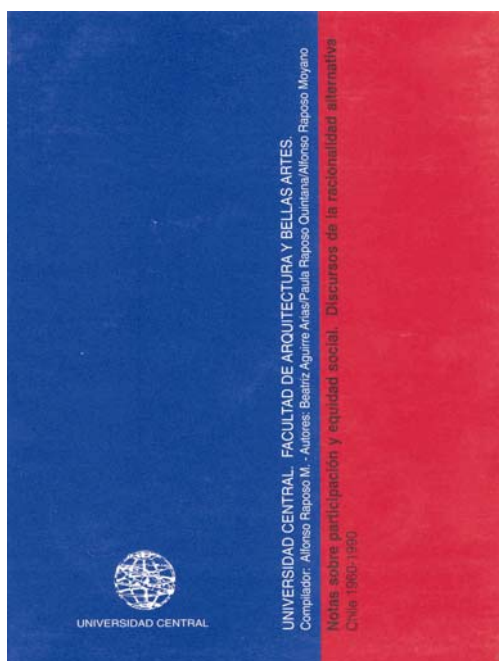
10 (1997)

Alfonso Raposo Moyano (Compilador) Autores: Beatriz Aguirre Arias, Paula Raposo Quintana, Alfonso Raposo Moyano. **Notas sobre participación y equidad social. Discursos de la racionalidad alternativa. Chile 1960 – 1990.** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago. Enero 1997

El trabajo corresponde a una recopilación de una serie de artículos desarrollados por los autores en el trienio 1993-1995. Se examinan los diversos discursos emanados desde el ámbito académico y el mundo de las ONGs que se plantean como alternativas a los modelos de desarrollo económico-sociales tradicionales en Chile, entre los años 1960 y 1990. Se trata de discursos que tienen en común la convergencia de ideas respecto de la posibilidad de constituir una racionalidad alternativa, distinta de la racionalidad que guía las prácticas institucionales del ambiente modernizador prevaleciente en nuestra sociedad.

El propósito de los autores es contribuir a la conformación de una apreciación crítica respecto de las prácticas instrumentales de intervención en el accionar social, en particular, respecto del sentido de los desempeños ejercidos en él desde la institucionalidad de las profesiones.

El texto está organizado en cinco secciones. Se presenta, en primer término, un marco de consideraciones generales sobre alguno de los significados más usuales del término participación en lenguaje técnico y en el sentido corriente: participación como pertenencia e identidad; participación como integración económico-social; participación política y comunitaria y participación como partenariado. La segunda sección examina, a partir de las controversias técnico – políticas de la década del sesenta, los rasgos generales de las principales orientaciones de pensamiento sobre la participación y la búsqueda de equidad social y que, entonces, sirvieron de base a la formulación de las políticas y acciones gubernamentales. Se identifican tres opciones globales: la Revolución en libertad y promoción popular, el Desarrollo económico y la revolución científico-industrial y el Poder popular y desarrollo económico. Luego se examina dos dimensiones de la ingeniería de la integración: la ingeniería territorial del desarrollo y la ingeniería social del desarrollo. En la tercera sección, se presenta el resumen de un texto que se considera expresivo de los elementos instrumentales básicos de la ingeniería social de la participación social vigente la década del sesenta, en particular la perspectiva del desarrollo comunitario. En la cuarta sección se presenta una recopilación antológica de distintos discursos que perfilan rasgos de recomposición de la constitución social y del devenir de la sociedad. Se consideran aquí dos órdenes de discursos: aquellos que comportan consideraciones críticas del orden social moderno y aquellos que proponen principios para su reorientación, incluyendo el cambio epistemológico. Finalmente el texto presenta algunas consideraciones sobre las orientaciones actuales de la ingeniería social.

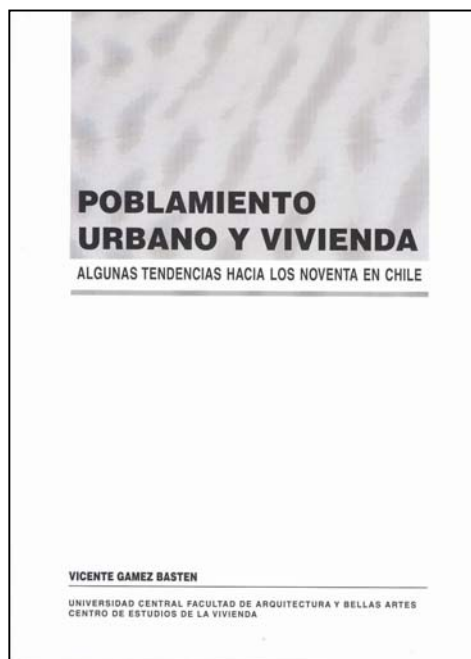


11 (1997)

Vicente Gamez Basten. **Poblamiento urbano y vivienda. Algunas tendencias hacia los noventa en Chile** Centro de Estudios de la Vivienda, Facultad de arquitectura y Bellas Artes, Universidad Central. Campus San Bernardo, Santiago. Julio 1997.

El estudio presenta un análisis comparativo entre la información proveniente del Censo de 1992, sobre poblamiento urbano y vivienda, y los datos de Censos anteriores. Ello permite identificar algunas tendencias sobre poblamiento urbano, tanto a nivel de la red urbana nacional, como al interior de la principal aglomeración metropolitana. Se identifican una serie de tendencias estructurales a partir de un análisis histórico del proceso de configuración de la trama urbana nacional y metropolitana.

A partir de ello, se discuten algunas hipótesis sobre posibles cambios en estas tendencias estructurales producidos en la década del ochenta. Estas transformaciones tienen que ver, según el autor, con la aplicación de las políticas de regionalización, en el caso del poblamiento urbano a nivel nacional, y con las políticas de reordenamiento territorial, en el caso del Gran Santiago. El texto incluye un anexo con la base de datos que permite comparar diversos indicadores demográficos con perspectiva histórica.



12 (2001)

Alfonso Raposo M. (compilador). Beatriz Aguirre Arias, Vicente Gamez Basten, Salim Rabi Contreras, Alfonso Raposo Moyano (autores). **Espacio urbano e ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la arquitectura habitacional chilena. 1953 – 1976.** Universidad Central, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes. Centro de Estudios de la Vivienda, Santiago, Abril 2001.

Este texto recopila algunos de los principales documentos de trabajo del proyecto de investigación FONDECYT denominado: “El paradigma de la CORVI en la arquitectura habitacional chilena. 1953 – 1976. La orientación de este trabajo se enmarca en el intento por leer el paisaje ideológico subyacente en los fragmentos habitacionales de la ciudad. Aquellos constituidos con la arquitectura de la vivienda social impulsada por el Estado, en un lapso de la historia del proyecto nacional republicano. La investigación fue tematizada desde la perspectiva de la historia de la arquitectura. Busca caracterizar el pensamiento y la acción de una escuela de diseño arquitectónico, expresada a través de la CORVI en el período 1953 – 1973, etapa de modernización del Estado chileno, asociado al proyecto de Estado Benefactor.

En este marco social y temporal, se llega a construir una práctica pública en materia de política habitacional y de diseño residencial, que constituye una doctrina sobre la dignidad habitacional del destinatario de la vivienda social, construyendo un concepto de habitar que equilibra deseabilidad cultural (normas,

significados y valores que permiten un desarrollo normal de las funciones socializadoras), con la racionalidad político – instrumental, de la que surgen condicionantes económicas y políticas modeladoras del diseño. A partir de la síntesis de estas dos variables desarrolladas en la arquitectura CORVI, se configura una representación social del sujeto poblacional, de su significado en la sociedad y de sus condiciones de vida plausibles.

Metodológicamente, la investigación se centra en un trabajo exploratorio de lectura inductiva y de reconstitución de escenarios, a partir de una muestra representativa de obras residenciales CORVI, mediante las cuales confrontar concretamente el discurso contenido tanto en la política habitacional del período, como en los principios de diseño arquitectónicos practicados.

A partir de la caracterización de la escuela de diseño arquitectónico CORVI, se pretende perfilar un paradigma, un valor referencial, para las prácticas actuales de diseño en materia de vivienda social, así como construir un referente crítico respecto a los principios doctrinales de diseño arquitectónico de los medios de vivienda social provistos por el Estado. Dicha arquitectura, mirada desde el presente es portadora de una historicidad que marca un hito importante en la historia de la producción habitacional chilena propiciada desde el Estado. En este sentido, la investigación puede ser entendida como la historia de un cuerpo distinguible de la arquitectura nacional, en un momento de modernización de la acción pública en materia de planificación habitacional, la que puede aportar información valiosa para la política de vivienda impulsada actualmente por el Estado. El texto contiene artículos que abordan desde una perspectiva amplia las transformaciones modernizantes del Estado Benefactor, así como la relación entre Estado, vivienda y población; y otros artículos que se centran en la trayectoria institucional de CORVI y en su doctrina habitacional.

Los artículos presentados en el texto se inician con el planteamiento de un modelo descriptivo de la racionalidad técnica e instrumental del accionar político - administrativo del Estado. Prosigue luego con una visión de las funciones que desempeñan las políticas sociales del Estado, con respecto al sostenimiento de la legitimidad gubernamental, el control social y la socialización y reproducción de la fuerza de trabajo. La mirada se extiende luego hacia una exploración de elementos historiográficos del desarrollo del ethos social del Estado chileno como contexto de las políticas públicas y su accionar en materia de vivienda social. Esta visión culmina con una consideración de la trayectoria institucional de la Corporación de la Vivienda y su labor.

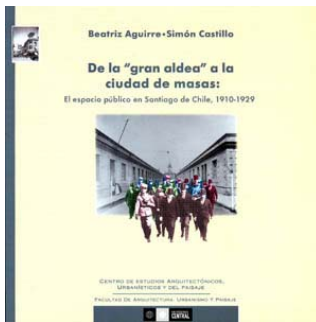
El trabajo se completa con una reflexión sobre la expresión urbana y territorial de la doctrina habitacional de la CORVI y con un examen de la influencia del paradigma doctrinario de los CIAM y de los patrones de vivienda mínima, en las prácticas de diseño habitacional. En el artículo final se desarrolla, como síntesis, una caracterización del paradigma arquitectónico y urbanístico de la arquitectura habitacional de la CORVI y se aplica a la lectura de dos conjuntos habitacionales: la Unidad Vecinal Providencia y la Población San Gregorio, en Santiago.



13 (2004)

Beatriz Aguirre Áreas / Simón Castillo Fernández. **De la “gran aldea” a la “ciudad de masas”. El espacio público en Santiago de Chile, 1910-1929.** Universidad Central, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Centro de Estudios Arquitectónicos Urbanísticos y del Paisaje. Vivienda, Santiago, Enero 2004.

El análisis profundiza en el rol del espacio público como expresión de las formas de desarrollo de la sociedad urbana en la ciudad de Santiago de Chile, en el período 1910 –1929, lapso en que las relaciones entre Estado y sociedad pasan desde una política parlamentarista a los primeros pasos de una política social. En este contexto se examina la emergencia de ideas, planes, proyectos, y realizaciones que reorganizan y crean nuevos espacios públicos urbanos. La atención se centra en los idearios y significaciones de lo público que propician los nuevos actores sociales de la institucionalidad gubernamental. Se examina el efecto desigual con que estas nuevas ideas van siendo percibidas por la ciudadanía, para luego advertir como, en diferentes momentos, los nuevos códigos de significado de lo público son incorporados por los diferentes sectores sociales. Se inscriben en este cuadro general el crecimiento y desarrollo de la ciudad, la superación de sus márgenes y la aparición, conformación y remodelación de los espacios públicos urbanos de la ciudad de Santiago procurando advertir el proceso por el cual la capital pasa desde su condición de gran aldea a una ciudad de masas.



14 (2004)

Alfonso Raposo M. (compilador). Autores: Hernán Munita; José Riesco; Alfonso Raposo; Gémina Ahumada; José Llanos; Manuel Suzarte. **La enseñanza del proyecto** Universidad Central, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje FAUP. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje CEAUP, Santiago. Junio 2004.

Los textos que se exponen en esta edición corresponden a un grupo de trabajos elaborados por docentes de las Escuelas de Arquitectura y de Ecología y Paisaje de FAUP. Ello en el marco del Seminario N°1 sobre Enseñanza del Proyecto dirigido por Profesor Jean-Francois Mabardi (agosto 2002). Los seis temas presentados se refieren a: 1. el fortalecimiento de la autonomía del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje del taller de proyectos; 2. la etapa de gestación del proyecto desde el encargo al partido general; 3. la investigación arquitectónica en su referencia a la obra arquitectónica, la práctica proyectual y el pensamiento teórico-crítico e histórico, como materias a considerar en la enseñanza del proyecto; 4. el desarrollo de la mirada poética como un eje en el desarrollo del proceso proyectual; 5. la poética del proceso proyectual como una gramática de un juego de posibilidades; y 6. la consideración instrumental de medios de expresión y modelos en el desarrollo y expresión del proyecto de ecología y paisaje.

